

EL OBRERO GRAFICO

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE (SOCIEDADES UNIDAS)
Secretaría: MORENO 1469 FUNDADO 1º DE JULIO DE 1907 Unión Telefónica 38, Mayo 6863

AÑO XXX

Buenos Aires, Junio y Julio de 1936

Núm. 259

PALABRAS PREVIAS

En las páginas que siguen los asociados podrán leer un informe objetivo y sintético de las tareas desarrolladas por la Comisión General Administrativa en el interregno que va desde el mes de septiembre de 1935 al 30 de junio del año en curso.

Al dar cumplimiento a esta disposición estatutaria, sentimos la necesidad de hacer algunas consideraciones previas, destinadas a señalar a grandes rasgos la circunstancia en que nos tocó actuar y la forma en que hemos cumplido la misión que nos propusimos al hacernos cargo de la honrosa gestión que nos confiara el gremio.

Señalamos en primer término que al finalizar el período anterior la organización estaba en los preparativos de una acción tendiente a auscultar la opinión de los trabajadores gráficos para una posible reclamación de mejoras a los industriales.

Fué, pues, para nosotros una obligación seguir en esas actividades que —es justicia reconocerlo— encontraron de inmediato el mejor eco no sólo entre los asociados sino también en todo el gremio. Consecuencia de esas actividades fué la rápida convocatoria de los colegas de cada una de las especialidades y la confección del proyecto de reglamento de trabajo y tarifa de salarios que todos los camaradas conocen.

El resultado no pudo ser más promisorio. A los cole-

gas que respondieron al primer llamado de la organización se sumaron bien pronto nuevos contingentes. Y así pudimos apreciar con la satisfacción consiguiente que la labor preliminar a la presentación de nuestro justo petitorio iba penetrando en los lugares de trabajo y, venciendo obstáculos, ganaba prosélitos hasta en aquellos talleres donde la acción de la Federación Gráfica Bonaerense hubiera parecido poco menos que imposible.

En esa tarea estamos todavía. Los efectivos de la organización se han triplicado al promediar esta que podríamos llamar etapa inmediata anterior a la presentación del pliego de condiciones. Es ella, sin duda, la que exige mayor preocupación, y, estamos seguros, en el desarrollo de la misma no han de encontrarse solos los compañeros que nos sucedan en los puestos de vanguardia de la organización.

Junto a ellos, compartiendo sus inquietudes, estará el grueso del gremio, dispuesto a sellar exitosamente el final de esta campaña en procura de mejoras nunca más justas y legítimas.

Bajo estos auspicios entregamos a la consideración de los colegas asociados el informe de la Comisión General Administrativa, con la satisfacción del deber cumplido y dispuestos a trabajar, sea cualquiera el lugar de lucha en que nos toque actuar, por el progreso constante de nuestra querida institución sindical.

INFORME DE LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA



CONSTITUCION DE LA COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

Los compañeros que resultaron electos en la asamblea general ordinaria realizada el 15 de septiembre de 1935, realizaron la sesión constitutiva de la Comisión General Administrativa el día 19 del mismo mes, distribuyéndose los cargos en la siguiente forma: Secretario general, Luis Remiconi, secretario de actas: René M. Stordeur tesorero, Juan Angel Ermeta; vocales: Modesto Fernández, Felipe García, Eduardo R. Lorice, Modesto Fernández, Manuel Niveiro y Pedro Pucheu.

En la sesión del día 7 de noviembre de 1935, se incorporó a la Comisión General Administrativa el vocal Carlos Aguerre, en reemplazo del compañero Pedro Pucheu, que renunció por encontrar inconvenientes para actuar, porque trabaja de noche.

NOMBRAMIENTO DE SUBCOMISIONES

Después de quedar constituida, la Comisión General Administrativa designó tres subcomisiones: La de Biblioteca y Cultura, la de Imprenta y la de Prensa, cada una de las cuales la secundó eficazmente en el desempeño de sus actividades. En lugar aparte damos un informe del trabajo realizado por las mismas.

Más tarde, con representantes de las distintas subcomisiones de rama, quedó integrada la comisión de propaganda, cuyas actividades se han desarrollado con el mayor éxito, como podrán comprobarlo los asociados por la lectura del informe que publicamos por separado.

LA CAMPAÑA PRO MEJORAS

Desde la iniciación de sus actividades constituyó la preocupación central de la Comisión General Administrativa el desenvolvimiento de las actividades previas a la agitación que se realiza en estos momentos. Constituidas las subcomisiones de rama, después de las reuniones realizadas por los colegas de las distintas especialidades, era necesario concretar las aspiraciones de cada una de ellas y, a tal efecto, se fueron, previa aprobación de los camaradas, sirvieron para confeccionar el proyecto de reglamento de trabajo y tarifa de salarios que dimos a conocer en la edición de EL OBRERO GRAFICO correspondiente al mes de febrero próximo pasado.

Aun cuando queremos que este informe sea una relación sucinta de las actividades desarrolladas por la Comisión General Administrativa, cosa que, por otra parte, conocen todos los camaradas por las informaciones publicadas periódicamente en EL OBRERO GRAFICO, nos parece de nuestro deber destacar el entusiasmo a que nos hemos referido, secundando eficazmente las tareas de la Comisión General Administrativa.

Afirmamos, por eso, que el proyecto de pliego de condiciones elaborado como consecuencia de esa labor es un trabajo serio que, a no dudarlo, ha de merecer la aprobación de la asamblea extraordinaria que deberá considerarlo en el momento oportuno.

Para que los asociados tengan una idea precisa de la importancia de las tareas realizadas, destacamos que los camaradas de las distintas subcomisiones de rama han tenido que reunirse en repetidas oportunidades, antes de dar cima a los objetivos que se perseguían, tratando de auscultar previamente los sentimientos y las aspiraciones del gremio, y ajustándose siempre a las posibilidades de la realidad, para no caer en exageraciones siempre inconvenientes y perjudiciales. Estamos seguros, por eso, que el gremio sabrá responder oportunamente a todas las exigencias, siendo, por otra parte, un indicio seguro de esta afirmación el apoyo entusiasta que todos los colegas prestan en estos momentos a la campaña proselitista que desarrolla nuestra Federación.

APERTURA DE SUBSECRETARIAS

Con el propósito de facilitar el contacto de todos los obreros de gremio con la organización, la Comisión General Administrativa resolvió instalar en distintos puntos de la ciudad sub-

secretarías seccionales. De acuerdo con este propósito, se habilitaron en otros tantos locales cuatro subsecretarías, cuya atención ha estado a cargo de los camaradas que viven o trabajan en las cercanías de los locales donde funcionan.

Esta resolución de la Comisión General Administrativa ha hecho posible el acercamiento a nuestras filas de grandes núcleos de compañeros del gremio que en otras oportunidades han permanecido ajenos a las inquietudes de nuestra Federación.

Buena parte de este éxito, justo es señalarlo, se debe a la constante y proficua labor de los colegas que han tenido a su cargo la atención de estas subsecretarías, que, en todo momento, han tratado de ponerse en contacto directo con los personales de los talleres instalados en sus respectivos radios de acción.

Esa labor ha permitido a nuestra Federación penetrar en talleres en donde era poco menos que imposible toda acción proselitista, atrayéndose, en esa forma, gran cantidad de nuevos asociados a las filas de la organización.

EN DEFENSA DE LAS REFORMAS DEL CODIGO DE COMERCIO

Siguiendo la orientación que con respecto al asunto del rubro se diera el gremio oportunamente, la Comisión General Administrativa realizó toda clase de actividades para que llegaran a conocimiento de todos los colegas los alcances de las reformas introducidas al Código de Comercio a raíz de la sanción de la ley 11.729.

Como es del conocimiento de los asociados por las publicaciones aparecidas en nuestro periódico social, los industriales de todas las especialidades hicieron a la ley un verdadero bombardeo, sosteniendo que en las reformas votadas por el Congreso no estaban incluidos los trabajadores industriales.

Fué, por eso, preocupación importante de la Comisión General Administrativa aclarar en el seno del gremio cualquier confusión que pudiera determinar esta actitud de los industriales, pudiéndose citar, entre las tareas realizadas, la conferencia pronunciada por una de los colaboradores más eficaces con que ha contado nuestra Federación, el doctor Francisco García Martínez, que se llevó a efecto el día 13 de septiembre próximo pasado, y cuya síntesis publicamos en EL OBRERO GRAFICO correspondiente al mes de enero del año en curso.

La intentona de los señores industriales fué, finalmente, abortada por la acordada de las Cámaras de Comercio y de la Justicia de Paz Letrada, las cuales sentaron jurisprudencia definitiva. En efecto, ambas Cámaras declararon que los obreros de la industria están comprendidos en las reformas sancionadas por el Congreso. De ambas resoluciones dimos cuenta en los números 253 y 254 de nuestro periódico social.

Aclarado este importante aspecto de la cuestión, la Comisión General Administrativa consideró que correspondía a la Confederación General del Trabajo, como organismo representativo de la clase trabajadora, iniciar las acciones correspondientes en defensa de esa interesante conquista del proletariado. Así lo hizo conocer a las autoridades de la Central, por intermedio de la comunicación que dimos a publicidad en el número 254 de EL OBRERO GRAFICO. De acuerdo con esta proposición la Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo resolvió designar una Comisión Especial de defensa de la ley 11.729, en la que está representada nuestra organización por intermedio del secretario general. Esta Comisión Especial de la Confederación General del Trabajo inició sus actividades con un gran mitin que se realizó en el Teatro Coliseo, el que, a pesar del mal tiempo reinante, congregó a una crecida concurrencia que colmó todas las instalaciones del citado teatro. En nuestro periódico social correspondiente al mes de abril del año en curso, dimos una amplia información sobre este acto.

No por el hecho de que la Central se hiciese cargo de la campaña de carácter general a que aludimos, a la Comisión General Administrativa consideró que debía desentenderse de la agitación de este asunto en el seno del gremio. De ahí que organizó nu-

meras conferencias, destinadas a mantener vivo el interés de los colegas por este importante asunto.

Por otra parte, conocido el fallo de las Cámaras Comercial y de la Justicia de Paz Letrada, se resolvió dirigir a todos los industriales gráficos una circular, reclamándoles las vacaciones anuales para el gremio. En EL OBRERO GRAFICO correspondiente al mes de enero próximo pasado, publicamos el texto de la nota a que hacemos referencia.

Prestó, también, la Comisión General Administrativa, atención a la defensa de los colegas que fueran despedidos, tratando de auxiliarlos jurídicamente en la forma más eficaz. Citamos a este respecto la colaboración prestada en los primeros momentos por el doctor Garfía Martínez, a la que se sumó luego la del doctor Antonio D. Palazzo quien atiende a los asociados en el propio local de nuestra Federación los días viernes, a la salida del trabajo.

Como los camaradas no ignoran, este asunto aun no está finiquitado, pues los patronos han recurrido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación reclamando sea declarado inconstitucional el artículo segundo de la ley. Con el propósito de acelerar el pronunciamiento de ese alto tribunal, la Comisión General Administrativa ha dirigido al mismo gran cantidad de memoriales firmados por colegas de todos los talleres, en los que se reclama un pronunciamiento justiciero.

Terminamos este capítulo exhortando a los trabajadores del gremio a actuar en forma disciplinada y orgánica en lo que se refiere a la aplicación de esta ley, reclamando en todos los casos que se produzcan el concurso de la Federación y el consejo eficaz de sus asesores letrados.

CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Aun cuando recientemente fué aprobada por el gremio en asamblea general extraordinaria la gestión de los delegados de nuestra Federación ante el Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo, creemos oportuno dejar constancia en este informe del triunfo de la buena causa en el seno de la Central. Todos los compañeros conocen, en efecto, los sucesos ocurridos en la C. G. T. y que culminaron con la deposición de los organismos directivos el día 12 de diciembre próximo pasado. Vino a cerrarse así, con la plausible resolución de los organismos más importantes y representativos que integraban la Central, un ciclo de graves transgresiones, entre las que se destacaba el largo interinato de los usurpadores que desde hacía casi seis años se mantenían en los puestos directivos. Conocen, también, todos los colegas las circunstancias en que esos elementos separaron a nuestra Federación del seno de la Confederación General del Trabajo, satisfaciendo una mezquina venganza contra la organización que en todo momento supo denunciar las traiciones que cometieron contra los intereses y las aspiraciones de la clase trabajadora.

En EL OBRERO GRAFICO del mes de enero próximo pasado, hicimos amplia crónica de los sucesos ocurridos, publicando, también, el manifiesto editado por la Junta Ejecutiva provisoria.

De cómo a partir de aquel momento la Confederación General del Trabajo se colocó en la posición que desde hacía mucho tiempo reclamaba el proletariado, los compañeros tienen un ejemplo en las actividades que rápidamente iniciaron las nuevas autoridades de la Central. De inmediato fué convocado el Congreso Constituyente, tantas veces postergado por los usurpadores. Y —lo que nunca se había hecho, a pesar de las insistentes reclamaciones de los organismos adheridos— se inició una campaña que aun se sostiene, en defensa de las libertades públicas y de la autonomía sindical, que tuvo su principal exteriorización en el magnífico acto del primero de mayo, del que participaron todas las fuerzas populares y democráticas, que constituyó la feliz iniciación del Frente Popular en nuestro país.

De más está decir que la Comisión General Administrativa apoyó calurosamente todas estas actividades de la Confederación General del Trabajo, desde el momento mismo en que nos reincorporamos a su seno, manteniendo en todas las circunstancias la orientación que podríamos calificar de clásica en nuestra organización.

CONTRA LAS RESTRICCIONES POLICIALES AL DERECHO OBRERO

La Comisión General Administrativa defendió en todo momento a la organización de las absurdas restricciones que la policía impone el derecho obrero ya sea por las disposiciones del edicto en vigencia o por resoluciones arbitrarias de las autoridades.

Aun cuando —justo es reconocerlo— nuestra Federación no se vió entorpecida mayormente en sus actividades por las medi-

das a que nos venimos refiriendo, no pasaron inadvertidas para nosotros las medidas policiales que afectaron a otras organizaciones hermanas. Por eso, la Comisión General Administrativa, que tuvo que reclamar en dos oportunidades por procedimientos abusivos de empleados de esa repartición del Estado, al denunciarlas públicamente y a la Confederación General del Trabajo —como consta en el comunicado de prensa aparecido en el número 257 de EL OBRERO GRAFICO— destacó el régimen a que se hallan sometidas otras entidades obreras. Por eso, también, nuestros delegados al Congreso Constituyente de la Central presentaron una iniciativa que fué aprobada por aclamación en la que se protestaba contra las restricciones policiales al derecho obrero. La misma resolución en la parte dispositiva establecía que una delegación del Congreso reclamase por las medidas ante el Ministro del Interior y el Jefe de Policía.

POR LA UNIDAD SINDICAL DEL GREMIO

Al iniciarse el período administrativo de que estamos informando, la Comisión General Administrativa recibió una delegación de la U. L. M. A. con la que tuvo un cambio de opiniones sobre la unidad del gremio. La conversación a que aludimos se concretó en un cambio de notas que dimos a publicidad en EL OBRERO GRAFICO correspondiente al mes de septiembre próximo pasado.

De la lectura de esas comunicaciones podrán los asociados tener una exacta impresión del trámite realizado en esa oportunidad, en la que hemos ceñido nuestra posición a las reiteradas resoluciones del gremio.

La Comisión General Administrativa considera oportuno solicitar la aprobación de las bases expuestas en las dos notas a que nos hemos referido, para que ellas sirvan en el caso de que se produzcan nuevas conversaciones.

SOLIDARIDAD

Durante el período que abarca el presente informe llegaron a nuestra Federación numerosos pedidos de solidaridad de organizaciones sindicales de distintos gremios que se vieron en la necesidad de declararse en huelga para defender sus condiciones de trabajo.

Siguiendo la tradición de nuestra entidad la Comisión General Administrativa votó en distintas oportunidades algunas sumas para las organizaciones a que aludimos.

Consideramos interesante destacar de todos los movimientos producidos, que han caracterizado a esta época como una era de auspicioso despertar de la combatividad de la clase obrera, la lucha sostenida por los obreros de la construcción, epilogada con un ruidoso triunfo proletario.

La Comisión General Administrativa prestó a estos camaradas una amplia solidaridad material, dentro de las posibilidades de nuestra organización, disponiendo la circulación de listas de suscripción por los talleres.

Nuestra colaboración no faltó, además, en todas aquellas actividades en favor de los intereses generales de la clase trabajadora. Señalamos, a este respecto, la resolución de la Comisión General Administrativa cediendo el local de la Federación a todas las entidades hermanas que lo solicitaron.

Acogiéndose a esta disposición, funciona en nuestra secretaría el comité pro presos de Bragado, el que recibe, además, una subvención mensual de diez pesos. Nos hemos suscripto, también, a cien ejemplares del periódico "Justicia!", que edita este Comité.

CONTRA EL MONOPOLIO DEL TRANSPORTE

La Comisión General Administrativa se ha pronunciado en distintas oportunidades contra el monopolio de los servicios de transporte de pasajeros.

La última resolución consiste en una nota enviada a la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores, a cuyo estudio se encuentra el proyecto sancionado el año pasado en Diputados.

Damos en lugar aparte la nota a que hacemos referencia.

RELACIONES CON LOS COLEGAS DEL INTERIOR

Nuestros colegas del interior de la República no han dejado de sentir el despertar de la conciencia proletaria que puede apreciarse en estos momentos.

En numerosas localidades se han constituido organizaciones gremiales de trabajadores gráficos, llegando, en todos los casos, las comunicaciones de estilo a nuestra Federación.

La Comisión General Administrativa ha mantenido la más estrecha vinculación con las entidades hermanas de los co-

legas del Interior, publicando periódicamente la correspondencia mantenida con ellas en EL OBRERO GRAFICO.

El auspicioso movimiento de los colegas del Interior deberá ser estimulado permanentemente por nuestra organización, para preparar el terreno propicio a la creación de la Central que cobije en su seno a todo el proletariado gráfico de la Argentina.

Será preciso, por eso, que los camaradas que actúen en la futura Comisión General Administrativa no descuiden el mantenimiento de esas relaciones para que sea posible a breve plazo la cristalización de esta sentida aspiración.

RELACIONES INTERNACIONALES

Al igual que en períodos anteriores nuestra Federación ha mantenido las más estrechas y cordiales relaciones con las organizaciones del extranjero. En el periódico social hemos dado cuenta con toda regularidad de nuestras actividades en este sentido.

La circunstancia de realizarse en Santiago de Chile —como lo noticiamos oportunamente— la Conferencia Americana del Trabajo nos pronunció el placer de conocer personalmente a los camaradas E. Kupers y A. Staal, miembro obrero y funcionario respectivamente de la Oficina Internacional del Trabajo, quienes visitaron nuestra secretaría interesándose vivamente por la situación del gremio.

A iniciativa de la Unión Obreros Municipales se realizó en el campo deportivo que esa entidad hermana posee en Núñez una demostración a estos eminentes camaradas, en la que estuvieron representadas la Confederación General del Trabajo y distintas organizaciones obreras.

La Comisión General Administrativa adhirió a esta feliz iniciativa que dió lugar a una lucida reunión de camaradería proletaria, de la que nos ocupamos en EL OBRERO GRAFICO correspondiente al mes de febrero próximo pasado.

ADHESION AL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE TIPOGRAFOS

El compañero A. Staal, que, como decimos más arriba, nos visitó en ocasión de asistir a la Conferencia Americana del Trabajo, nos hizo entrega de una nota del camarada y colega H. Grundbacher, secretario de la Internacional de Tipógrafos. Respondiendo al saludo y a la invitación que se nos formulaba en esa nota, la Comisión General Administrativa estudió las posibilidades de adherir al Secretariado.

Con este motivo se produjo un cambio de comunicaciones entre nuestra Federación y el Secretariado Internacional de Tipógrafos, de cuyos términos dejamos constancia en EL OBRERO GRAFICO aparecido el mes de febrero próximo pasado.

Por la lectura de las notas a que hacemos referencia los compañeros podrán formarse una idea clara sobre la importancia que tendría nuestra adhesión al Secretariado.

La Comisión General Administrativa, que ha estudiado este asunto con la atención que merece, considera oportuno que la asamblea autorice la adhesión de nuestra Federación al Secretariado Internacional de Tipógrafos, para que en el próximo ejercicio, si ello fuera posible, nos vinculemos a ese importante organismo.

"EL OBRERO GRAFICO"

Con gran satisfacción informamos a los asociados de la aparición, regular de nuestro querido paladín durante el período administrativo que abarca el presente informe.

Ejercicio que se ha caracterizado principalmente por la actividad proselitista de la Comisión General Administrativa y de las subcomisiones y colegas que tan eficazmente la han secundado, la aparición regular de EL OBRERO GRAFICO ha constituido un permanente lazo de unión entre la organización y el gremio.

Los números del periódico social aparecidos durante el ejercicio forman un grueso volumen de información de gran interés para los trabajadores gráficos, no sólo en lo que se refiere a las actividades propias de la Federación sino también en lo que se relaciona con las acciones generales del proletariado.

Como en años anteriores, editamos un número especial con motivo de la celebración de la fecha internacional de los trabajadores, en el que ofrecimos un abundante material de información e interesantes colaboraciones.

CELEBRACION DEL PRIMERO DE MAYO

Siguiendo la costumbre ya tradicional de nuestra organización, la Comisión General Administrativa preparó una digna conmemoración de la fecha del proletariado.

Como en años anteriores, dispuso la realización de un festival

matutino dedicado a las familias de los asociados, en el que además de pasarse una interesante película seguida de algunos números artísticos, pronunció una enjundiosa conferencia el senador nacional doctor Mario Bravo.

De esta fiesta, que contó con crecida concurrencia de amigos de la Gráfica, hicimos amplia crónica en el anterior número del periódico social.

Por la tarde se realizó la inolvidable manifestación de la Confederación General del Trabajo y de las entidades y partidos democráticos. Estamos seguros que los camaradas del gremio al igual que todo el proletariado tienen aún presente el recuerdo del formidable espectáculo que ofreció ese día la clase trabajadora sindicalmente organizada, al dar un paso tan decisivo para la constitución del Frente Popular.

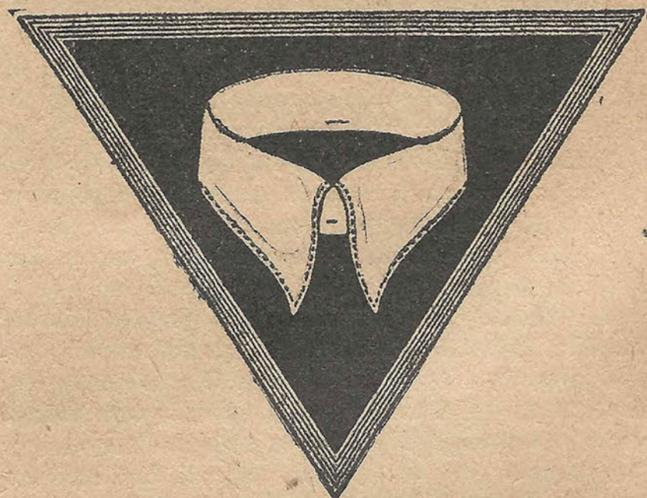
La Comisión General Administrativa dispuso con el tiempo necesario los preparativos del caso para que en la columna formaran los trabajadores de la imprenta, a los que se podía identificar fácilmente por el distintivo rojo que lucían en la solapa todos los camaradas que concurren a ocupar su puesto.

En el mismo número de EL OBRERO GRAFICO encontrarán los asociados la crónica de este gran acto de la clase obrera de la Argentina.

CONSULTORIOS MEDICO Y JURIDICO

Al igual que en anteriores ejercicios, durante el interregno que abarca este informe fueron muchos los asociados que utilizaron los servicios gratuitos de nuestros consultorios médico y jurídico.

Pasan de trescientos los asociados atendidos por los profesionales que prestan sus servicios a la Federación. Tanto los médicos, doctores Aníbal O. Miró y Gastón Hann, como los den-



Señor: Evítese toda molestia usando

Cuellos MEY

prácticos por excelencia, elegantes y cómodos.

HAGA UN ENSAYO

PRECIO POR DOCENA

\$ 2.00, 2.40 y 2.80

✱

CASAS DE VENTA:

BUENOS AIRES: Sarmiento 570, Santa Fe 4220, Cabildo 2286,
Corrientes 1585 — MAR DEL PLATA: Luro esq. Salta —
MERCEDES (Buenos Aires): Calle 24 esq. 25 — ROSA-
RIO: Rioja 1176 — CORDOBA: San Jerónimo 157 — MON-
TEVIDEO: 18 de Julio 915

tistas doctores Samuel Vainikoff y Enrique Rosenzvit, atendieron con toda deferencia a los asociados que concurrieron a sus respectivos consultorios.

En cuanto al consultorio jurídico se vió verdaderamente asediado por la gran cantidad de consultas formuladas por los colegas.

El doctor Francisco García Martínez, trabajador infatigable, asesoró en gran parte al iniciarse la aplicación de la ley a la Comisión General Administrativa.

En el mes de enero del año en curso nuestra Federación obtuvo la colaboración eficaz y desinteresada del joven letrado doctor Antonio Palazzo, quien atiende desde entonces a los asociados en el propio local de la institución, los días viernes, a las 18 horas.

Aprovechamos la oportunidad de presentar este informe al gremio, para agradecer a todos estos profesionales los desinteresados servicios que prestan a la organización.

PALABRAS FINALES

Hasta aquí, camarada asociados, el informe sucinto de las actividades desarrolladas por la Comisión General Administrativa durante el ejercicio fenecido.

De la lectura del mismo puede colegirse que la mayor preocupación ha consistido en preparar los cuadros de la organización para la conquista de las mejoras a que con todo derecho aspira el gremio.

Estamos satisfechos de la labor realizada, tanto por la acogida que ésta ha encontrado en todos los personales, como por la eficaz colaboración que nos han prestado los asociados que desde distintos puestos secundaron nuestras tareas.

Sólo nos resta decir que estamos a disposición de la asamblea para proporcionar a los colegas que las pidan todas las aclaraciones que consideren necesarias, y que anhelamos se mantenga inalterable la unidad de propósitos y de acción con que se han desarrollado hasta este momento nuestras actividades, porque estamos seguros de que así, únicamente así, el gremio afianzará su organización y obtendrá el triunfo que todos esperamos.

INFORME DE LA COMISION CENTRAL DE PROPAGANDA

Compañero secretario general:

Tenemos el agrado de informar a la C. G. A. de la labor realizada por esta Comisión en el período que feneció.

La Comisión Central de Propaganda que ha tenido a su cargo, de acuerdo al propósito de la C. G. A., la organización y realización de la agitación en que está empeñado nuestro gremio en su campaña pro mejoras, siguiendo las directivas convenidas, se fijó un plan de trabajo que se ha venido cumpliendo con regularidad.

Por la voluntad unánime de sus cinco miembros: Stordeur, Ramiconi, Cucagna, Carracedo y Scapparone se convino que en primera instancia la acción a desarrollar debía ser eminentemente proselitista, para que una vez fortalecidos los cuadros de la organización y en el momento oportuno dirigir toda la acción necesaria a preparar los ánimos para librar las acciones que sean necesarias a los efectos de imponer nuestro petitorio de mejoras.

CONFERENCIAS

De acuerdo a estos propósitos, se realizaron una serie de conferencias a la salida del trabajo en las proximidades de los talleres de más importancia. Estos actos, que llegaron a veinte, tuvieron en su totalidad mucho éxito, dando resultados de gran eficacia en lo que respecta a la penetración de la organización en todos los sectores de la industria. Para la preparación y propaganda de estas conferencias las subsecretarías desarrollaron una intensa labor.

CARTELES

Desde el primer momento nos preocupó la edición de un buen affiche para dar mayor impulso a la propaganda. Solucionamos el problema gracias a la colaboración de nuestro consocio Sánchez Blancá, quien espontánea y gratuitamente dibujó nuestro magnífico affiche "Producimos para la cultura". Aceptado de plano por la C. G. A., la misma dispuso que se editara en la cantidad de 10.000. Además, de editaron dos carteles generales, uno invitando al acto de la C. G. T., en el Coliseo, en defensa de la Ley 11.729 y otro incitando a la organización; de cada uno de ellos se fijaron 2.000 ejemplares. También editáronse varios carteles anunciando algunas conferencias.

PEGATINAS

A los efectos de fijar los carteles impresos, la Comisión Central de Propaganda con la colaboración entusiasta de las Subsecretarías trató de movilizar la mayor cantidad posible de compañeros. Del resultado obtenido da cuenta el número de pegadores voluntarios que en la primera pegatina llegó a 40 y en la segunda a 72. Tenemos la certeza de que en las próximas jornadas ese número será sobrepasado lo que permitirá intensificar en la forma necesaria la acción que deberemos desarrollar en los dos próximos meses.

EL PLAN TRAZADO

La primera parte de la labor que nos fijáramos ha sido cumplida con éxito. Así lo testimonian las 2.000 fichas ingresadas en los últimos siete meses. Ahora nos disponemos a des-

arrollar la acción complementaria, esto es, la compañía de agitación. A ese efecto se resolvió dividir la propaganda en dos aspectos: escrita y oral.

PROPAGANDA ESCRITA

En estas momentos se está procediendo a la impresión de dos carteles que se refieren al petitorio de mejoras y a la ley 11.729. Asimismo, se prepara la impresión en gran cantidad de dos folletos, uno conteniendo un cuadro sinóptico de los beneficios del Código de Comercio, y el otro el pre-pliego de condiciones. También se imprimirán gran cantidad de fajas con leyendas alusivas a nuestras actividades y aspiraciones. Hemos pensado y en el momento oportuno se llevará a la práctica, en la conveniencia de lanzar cada vez que las circunstancias lo requieran, suplementos de "El Obrero Gráfico", a los efectos de tener al gremio permanentemente informado de las actividades que él mismo deberá producir. Si las circunstancias lo requieren la Comisión Central de Propaganda ampliará esta parte de su proyectada acción.

PROPAGANDA ORAL

En vista del excelente resultado dado por las conferencias parciales a la salida del trabajo, la comisión ha resuelto insistir en las mismas y este es el momento en que se da término a un acabado plan para que las mismas alcancen a todos los talleres. Después se realizarán grandes actos seccionales para reunir a los gráficos de las distintas zonas que cuentan con subsecretarías instaladas. Posteriormente se producirán las grandes asambleas y actos generales que darán la sensación de la voluntad unánime del gremio de imponer mejores condiciones de vida y trabajo. Como ejemplo de realización de esta parte de nuestro plan debemos consignar los actos realizados ya por la subsecretaría Centro el 17 de junio y el 15 de julio ppdos., y el de la subsecretaría Sud del 19 de julio ppdo.

SUBSECRETARIAS

De acuerdo a la resolución de esa C. G. A., se constituyeron ya 6 subsecretarías, a saber: Centro en Moreno 1469 y con la secretaria de M. Díaz; Once, en Castelli 377, con la secretaria de Sánchez Blancá; Sud, en Alvarado 1968, con la secretaria de García Zadoya; Patricios y Almagro, en C. Calvo 4026, con la secretaria de J. Canelo; Personal de Diarios, en Moreno 1469, con la secretaria de F. Greco, Cromolitografía, en Moreno 1469, con la secretaria de L. Vidal.

Todas ellas han trabajado —dentro de su posibilidades y características— con un entusiasmo y abnegación que es necesario destacar. Supieron incorporar a la vida activa de la organización a muchas decenas de camaradas que desarrollan una labor eficazísima y que aseguran de antemano el éxito de nuestras próximas acciones. Impulsarlas, abrir otras nuevas y prestarle la atención necesaria, es un deber que deberán cumplir las autoridades que surjan en nuestra próxima asamblea general.

CONSIDERACIONES FINALES

Deseamos compañero secretario, al finalizar este somero informe, destacar la opinión de esta comisión con respecto a la de-

beres que ha creado la acción en que está empeñada la Federación Gráfica Bonaerense.

Más que una campaña en pro de obtención de mejoras, esta labor que venimos realizando con la colaboración entusiasta de tantos camaradas, es en realidad la consolidación de nuestra organización como entidad sobresaliente del proletariado argentino. Por encima del aumento de salario que damos por conquistado ya, sostenemos con esa C. G. A. que de lo que se trata es de darle a nuestro querido sindicato la base firme y permanente que lo lleve a dotarlo de características totalitarias que hagan de él una institución modelo.

Con ese criterio hemos colaborado y en las innúmeras conferencias, actos y demás actividades desarrolladas hemos insistido sobre la necesidad de la militancia permanente, base única de una acción perdurable.

Tenemos la certeza de que quienes han de continuar la labor emprendida por esta Comisión Central de Propaganda comprenderán los deberes del momento y sabrán superar con más eficacia la modesta pero empeñosa labor que dejamos consignada.

Saludamos cordialmente al compañero secretario general y por su intermedio a esa C. G. A. — **La Comisión Central de Propaganda.**

INFORME DE LA COMISION DE BIBLIOTECA Y CULTURA

Compañero secretario de la Federación:

A los efectos de ser consignado en el informe general que la Comisión Administrativa, debe someter a la consideración de la asamblea próxima, le envío la parte del mismo que corresponde a las actividades de nuestra Comisión. He lo aquí:

Integrada esta Comisión por los camaradas Pascual Chínico y Leopoldo Ammirati, como secretario general y de actas, respectivamente, y Riego Ribas, Vicente Vives, Mario Piotti, Pedro Pose, Francisco Terán, Francisco López, Luis Suárez, como vocales, entró en funciones el 4 de abril del corriente año, siendo la suya una labor efectiva y proficua, tratando de superar, en ese sentido, lo realizado por anteriores comisiones de biblioteca y cultura. Por la multiplicación del trabajo que tiene a su cargo, últimamente esta Comisión ha sido ampliada con los compañeros José Fernández, José Altman, Carlos Vides García y Horacio E. Rebuffi.

Bajo su dirección, la biblioteca social está cumpliendo —y lo cumplirá cada vez más— un papel eficiente de capacitación en el seno de nuestro sindicato. Por diversos medios trata de estimular a la lectura, valiéndose para ello del periódico social, volantes, cartelitos adecuados, etc., como también —y esto es importante— moviliza en torno a ella a un número cada vez más creciente de compañeros hasta ahora un tanto rezagados que se incorporan de esa manera a la actividad general de la Federación.

En el breve lapso de existencia de esta Comisión, se ha logrado realizar en la biblioteca, que funciona en nuestro local social, un trabajo de reorganización total. Revisados todos los libros, éstos han sido catalogados y fichados de nuevo, facilitán-

dose de esta manera la elección de cualquier texto por parte del interesado. Por la tarde —de 18 a 20 horas— indefectiblemente la biblioteca es atendida por un miembro de la Comisión, en rotación y por turnos convenientemente ordenados.

El movimiento de libros habido durante los tres últimos meses, es decir, de libros que se han retirado de la biblioteca, alcanza a una elevada cantidad. Es de hacerse notar que el número de lectores aumenta de mes en mes.

Se han realizado y se realizarán actos diversos: conferencias, festivales, etc., los cuales, a juzgar por el resultado que han tenido los ya efectuados, han de contar con el más auspicioso calor y adhesión del gremio.

En las tareas generales, la C. Administrativa ha contado en todo momento con la colaboración entusiasta de los miembros de la C. de Biblioteca.

Tiene esta C. de Biblioteca a su cargo en estos momentos la organización de una Sección Juvenil dentro de la Federación, que es una iniciativa importante, como lo podrán apreciar los compañeros en la medida que la misma vaya materializándose. Dando aplicación práctica a la iniciativa, la Comisión está abocada con toda dedicación y entusiasmo a la creación de un coro y de un cuadro filodramático, a la vez que equipos de football en las distintas subsecretarías, todo lo cual ha de servir de base a la Sección Juvenil.

Vasta y de gran aliento es la labor que la C. de Biblioteca se propone desarrollar. Sus perspectivas son inmejorables. Y para alcanzar sus objetivos esta Comisión cuenta con un núcleo activo y numeroso de camaradas, como debe contar, también, con el apoyo de todos los compañeros de la Federación. —**Pascual Chínico, Secretario General.**

INFORME DE LA C. DE IMPRENTA

"Buenos Aires, julio de 1936.

"Compañero Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense:

"A los efectos pertinentes, elevámosle un informe somero sobre la marcha de la imprenta social.

"Durante el período que termina, los talleres sociales desarrollaron una labor encomiable, proporcionada, claro está, a los medios de que disponen, los cuales paulatinamente van siendo aumentados y amortizado su costo con toda regularidad. A este respecto, nos es grato consignar que a los elementos mecánicos existentes se agregó en este período una máquina impresora automática, cuya eficiencia es innecesario destacar.

"Dentro de sus posibilidades nuestro taller ejecuta los más variados trabajos de sindicatos obreros y particulares que, con muy buen sentido, favorecen a nuestra imprenta comprendiendo que con ello ayudan a una institución cuyos fines están muy distantes de los que persiguen los establecimientos particulares, donde el lucro y la explotación a veces desmedida son los únicos móviles que los inspiran.

"Sólo es de lamentar que este plausible modo de ver las cosas por sindicatos obreros y particulares no se haya generalizado aun como debiera.

"Para terminar, sólo nos resta decir que, contrabalanceando los

resultados conseguidos en el período que termina con los elementos de que disponemos y los esfuerzos desarrollados a ese fin, encontramos una relación muy estrecha y discretamente proporcionada.

"Creyendo haber dejado expuesto lo más indispensable sobre este asunto, saludamos muy cordialmente al compañero secretario. — **Manuel Niveiro, Eduardo Loricé, Modesto Fernández.**"

INFORME DE LA C. R. DE CUENTAS

"Buenos Aires, julio 11 de 1936

"Compañero secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense.

"Estimado camarada:

"Por su intermedio nos complacemos en aconsejar a la asamblea general ordinaria la aprobación de los balances correspondientes al período 1935-6, por haberlos revisado y encontrado en perfecto orden.

"Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle cordialmente. — **Ludovico Dollenz, Juan B. Grandí, Julio Tardini, Onofre R. Fabiano.**"

Compañía General Fabril Financiera

Siguen los colegas de esta casa la labor proselitista con el mismo entusiasmo que hemos destacado reiteradamente desde estas columnas.

No son pocos los camaradas de la Compañía General Fabril Financiera, que colaboran en las actividades de la subsecretaría que hemos instalado en la calle Alvarado, prestando un servicio inapreciable para la organización de todos los personales de aquella zona.

Esta disposición de los colegas de este establecimiento no nos toma de sorpresa. Personal técnico, de capacidad indiscutible, el de la Compañía General Fabril Financiera no goza de las condiciones de vida y de trabajo a que es merecedor.

No escapa, por otra parte, a los obreros de esta casa —hombres y mujeres— que únicamente sumándose a las filas de la Federación Gráfica Bonaerense podrán contar con algunas garantías de estabilidad en sus puestos de labor, imponiendo el respeto de las disposiciones del Código de Comercio recientemente reformado y, también, la seguridad de que han de ser considerados como merecen.

Conocen los compañeros de este importante establecimiento, a la Federación Gráfica Bonaerense. Saben que no se trata de una institución improvisada, capaz, por eso, de exponer a sus integrantes a las contingencias de un paso dado sin oportunidad y sin las debidas consideraciones. La mayoría de ellos han pasado por sus filas y de ahí que en los momentos actuales la campaña de la Gráfica encuentre entre todo el personal el más franco eco.

La Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda, deseosas de poner de manifiesto la importancia que ha adquirido la organización en esa zona de tanta importancia para la industria gráfica, preparan en estos momentos un gran acto de propaganda que se realizará próximamente en un local adecuado.

Estamos seguros que esta noticia ha de ser recibida entusiastamente por los obreros y obreras de la Compañía General Fabril Financiera que desde ya han de prepararse para hacerse presentes en el acto que se prepara.

Editorial Haynes

Es realmente admirable el espíritu de organización que demuestran los colegas del importante establecimiento del epígrafe. Desde hace un par de meses a esta parte, son innumerables las muestras de adhesión a la Gráfica que han dado estos compañeros. Decenas de fichas de ingreso han sido aprobadas en cada una de las sesiones realizadas por la Comisión General Administrativa. Y, lo que es interesante destacar, que reina entre los obreros de este personal el más franco entusiasmo y optimismo con respecto al resultado ulterior de la campaña a que está abocada nuestra querida institución gremial.



POR LOS TALLERES

Puede afirmarse ahora que ya no quedan casi en este establecimiento colegas desorganizados y que si hay algunos ellos terminarán por sumarse a nuestras filas, cumpliendo con un deber de la hora que es ineludible, sobre todo para aquellos que trabajan en un taller donde la inmensa mayoría de los colegas se han resuelto a vincularse a la organización sindical.

Un hecho reciente que prueba el eco que ha encontrado entre los colegas de esta empresa editorial la actual campaña de la Federación Gráfica Bonaerense, es la resolución que acaba de votar por gran mayoría el personal ocupado en la confección del diario "El Mundo". Divididos estos camaradas por razones que no queremos repetir ahora, —lo hicimos oportunamente— ante la necesidad de resolverse a hacer algo en defensa de sus intereses, acordaron realizar una asamblea para decidir a cual de las entidades debía considerarse como representante del personal. Es de hacer notar que en este taller es donde tiene algunos asociados la llamada F. O. G. A., cuyo surgimiento y actividades conoce el gremio.

De acuerdo con lo resuelto, relizóse la reunión a que aludimos, haciéndose presente la totalidad de los colegas del taller. Enunciado el motivo de la asamblea por el camarada que fué designado para presidir, pasóse de inmediato a votar en listas secretas a cual de las entidades debía considerarse como representativa del gremio. El resultado de esta votación lo encontrarán los compañeros que nos leen en la nota que transcribimos a continuación y que nos ha remitido el camarada Valverdi, que fué quien presidió la asamblea del personal.

"Buenos Aires, Junio 23 de 1936.
"Compañero secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense.

Presente.

"Estimado compañero:

"Cumpló en comunicarle que el personal del diario "El Mundo", en número de 98, realizó una reunión el día 22 del corriente, a objeto de determinar qué organización de los obreros gráficos debía representarla, en adelante, en sus relaciones con la empresa editorial Haynes Limitada. El resultado de la votación secreta realizada al efecto, fué de 73 votos por la Federación Gráfica Bonaerense y 25 por la Federación Obrera Gráfica Argentina.

"Esta resolución que les parecerá un tanto extraña a los miembros de esa C.

G. A., no lo es en realidad, si se tiene en cuenta la situación de intolerancia existente entre los compañeros integrantes de este personal, como consecuencia de encontrarse, entre los mismos, socios de las tres entidades gremiales, que se pretenden a sí mismos representantes del gremio gráfico. De ahí, que como solución inmediata y hasta tanto llegue la unidad ansiada, resolvimos que fuera el personal el que resolviera al respecto, comprometiéndonos todos al acatamiento de la misma. Y como dejo anotado más arriba, la voluntad del personal se manifestó por la F. G. B.

"Seguro de que esa C. G. A. ha de saber contemplar en toda su importancia este anhelo manifestado por el personal del diario "El Mundo", lo saluda cordialmente por la asamblea.— J. A. Valverdi."

La resolución de los colegas del personal del diario "El Mundo" no puede ser más oportuna. Ella se produce en momentos en que el gremio estrecha filas en torno a su clásica organización sindical, dispuesto a defender sus más legítimos intereses, siguiendo las directivas que lo han colocado entre los primeros del proletariado argentino. Al destacarla, cumplimos con el deber de señalar esta actitud, que demuestra la madurez de la conciencia societaria de los camaradas que la han adoptado, al resto del gremio para que ella sea emulada por todos los colegas.

La Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda que saben la responsabilidad que comporta el hecho de contar en las filas de la organización a la totalidad de los compañeros que trabajan en tan importante empresa, han organizado una asamblea, a la que han invitado a concurrir a todos los obreros de esa casa. Del resultado de la misma daremos cuenta en nuestro próximo número.

Casa Peuser

Son también numerosos los camaradas de la casa del epígrafe que colaboran en las actividades que desarrolla nuestra subsecretaría instalada en la zona de Boca y Barracas.

Es realmente afeccionador el ejemplo que dan en esta oportunidad los colegas de la casa Peuser. Tanto las mujeres como los hombres se han decidido desde el mismo momento que comenzaron las actividades proselitistas de nuestra Federación a ingresar a sus filas, en el deseo de no permanecer ausentes en las acciones de mejoramiento colectivo que está dispuesta a realizar la prestigiosa entidad representativa de los intereses del gremio gráfico.

Es seguro que los camaradas de este importante establecimiento se darán cita en el acto que para los colegas de la zona de Boca y Barracas preparan la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda.

En el mismo tendrán oportunidad de conocer la marcha de las actividades que desarrolla la Federación Gráfica Bonaerense.

rense y aspectos interesantes de la ley reformadora del Código de Comercio en lo que se refiere a los trabajadores de la industria en general.

Casa Weiss

También los camaradas de esta casa se han incorporado a la Federación Gráfica Bonaerense, respondiendo a los llamados que ésta dirige al gremio en los actuales momentos.

Deseosos de obtener el pago puntual de sus haberes que la casa abona con sensible atraso, los compañeros de la casa Weiss realizaron recientemente una reunión, en la que resolvieron encomendar a la Comisión General Administrativa realizara las gestiones del caso a fin de que el señor industrial tomara las medidas pertinentes para satisfacer su legítima reclamación.

Con este motivo, el secretario general se entrevistó con el Sr. Weiss, a quien hizo conocer los deseos del personal. El señor industrial manifestó a nuestro representante que los atrasos se producían en razón de la situación porque atravesaba la casa y que era su deseo normalizar en lo que le fuera posible esa irregularidad.

Informados del resultado de la gestión los colegas del taller, la Comisión General Administrativa remitió a la casa la nota siguiente:

"Buenos Aires, Julio 4 de 1936.

"Señor A. J. Weiss.

"Calle Río Bamba 761. — Ciudad.

"De nuestra consideración:

"Cúmplenos comunicarle que la Comisión General Administrativa de esta Federación ha tomado conocimiento en su reunión de la fecha de la gestión realizada por el que suscribe, relacionada con el pago de los salarios a los obreros de esa casa.

"Aprovechamos la oportunidad para poner en su conocimiento que el personal ha sido informado de la gestión realizada, habiendo resuelto insistir ante el señor industrial en la reclamación que motiva la presente.

"En espera, pues, de que en lo sucesivo los obreros percibirán puntualmente el importe de sus haberes, saludámosle atentamente.

"Por la Comisión General Administrativa, Secretario General".

En momentos de cerrar este número de EL OBRERO GRAFICO, el personal continúa considerando la situación que le crea el atraso con que percibe sus haberes. En nuestro próximo número volveremos a ocuparnos de este asunto.

Casa Kraft

En este importante establecimiento al igual que en el resto de las casas ubicadas en la zona de Boca y Baracas ha penetrado oportunamente la propaganda que está a cargo de la respectiva subsecretaría.

Son por eso numerosos los colegas de ambos sexos que se han adherido a nuestra Federación. En las distintas secciones de la casa se comenta la agitación en que está empeñada actualmente la Federación Gráfica Bonaerense, siendo todos los comentarios optimistas con respecto al resultado ulterior de esas actividades.

Señalamos, sin embargo, que hay todavía algunos camaradas remisos en el cumplimiento de su deber. A esos compañeros les hacemos un cordial llamado para

que faciliten las tareas de los propagandistas de la Federación, dejando de lado todo injustificado temor a represalias de parte de los industriales, pues deben tener la plena convicción de que no pueden ser pasibles de ninguna medida disciplinaria al organizarse lícitamente, tanto más cuando hay una ley de la Nación que los pone a cubierto de despidos arbitrarios. Nos referimos a la ley reformadora del Código de Comercio, que la Federación Gráfica Bonaerense está dispuesta a defender en todos los casos.

Tenemos la plena convicción de que los camaradas a que nos referimos terminarán por vencer sus injustificados temores, ingresando rápidamente a la Federación Gráfica Bonaerense, que, hoy como siempre, los espera con sus puertas de par en par abiertas para alojarlos en el seno del hogar común.

También estos colegas —hombres y mujeres— están invitados a concurrir al acto que en la zona de Boca y Baracas preparan la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda. Es seguro que han de concurrir al mismo para poder apreciar personalmente la importancia que nuestra querida organización gremial ha adquirido en los talleres ubicados en esos populosos barrios.

Casa Federico Rossi

En distintas oportunidades nos hemos ocupado en las columnas de EL OBRERO GRAFICO de la fobia que este señor industrial le tiene a la Federación Gráfica Bonaerense. El más insignificante manifiesto de nuestra organización tiene la virtud de despertar sus iras hasta el punto de hacerle pretender poco menos que el encarcelamiento de los propagandistas espontáneos que los distribuyen.

No hace mucho, encontró la colaboración de un agente de policía, que ignorante del cumplimiento de sus deberes, impidió a un colega la distribución de nuestro periódico social en la puerta del taller. Demás está decir que la Comisión General Administrativa hizo de inmediato la correspondiente reclamación ante las autoridades de la seccional respectiva para que no se obstruyera la distribución de nuestra propaganda y que el resultado de nuestra reclamación fué, como era lógico, la correspondiente orden para que no se obstaculizaran nuestras actividades.

Ahora el personal de esta casa ha empezado a responder a los llamados de nuestra Federación. No podía, desde luego, permanecer alejado del seno de la Federación, en momentos en que ella se dispone a materializar los anhelos de mejoramiento colectivo del gremio y en que éste, como en las mejores épocas, está dispuesto a reforzar los cuadros de su organización sindical, única arma con que cuenta para imponer respeto a sus condiciones de vida y de trabajo.

Puede seguir señor Rossi si gusta, haciéndose mala sangre frente a cualquier propaganda de la Gráfica que llegue a sus manos y hasta amenazar con despedir automáticamente a los obreros de su taller que se vinculen a su organización sindical. Con ello no ha de lograr más que avivar el celo de los pocos colegas que aún no se han asociado, haciéndoles comprender que son remisos en el cumplimiento de su deber, al permanecer ajenos a las tareas que cumplen en estos momentos todos los trabajadores conscientes del gremio gráfico.

Feit y Olivari

Otro de los personales que se han vinculado a nuestra Federación como consecuencia de las actividades que desarrolla la subsecretaría de la zona central es el de la casa Feit y Olivari.

Sumados a nuestras filas, realizaron de inmediato una asamblea, en la que resolvieron encomendar a la Comisión General Administrativa realizara las gestiones del caso ante los señores industriales, a fin de obtener se repusiera un diez por ciento de descuento que sufrían desde hace alrededor de tres años todos los salarios.

Realizada la gestión encomendada por dos delegados de la organización, la respuesta de los señores industriales fué afirmativa, motivo por el cual la Comisión General Administrativa remitió a la casa la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, Junio 8 de 1936

"Señores Feit y Olivari. Calle Belgrano número 881, Capital.

"De nuestra mayor consideración:

"Tenemos el agrado de comunicarles que la Comisión General Administrativa ha tomado conocimiento en la reunión de la fecha de la gestión realizada por el administrador y el que suscribe, en favor de la devolución del descuento efectuado en los salarios de los obreros de esa casa.

"Nos complacemos en destacar la resolución favorable de los señores industriales, resolución que, por otra parte, descontábamos, y nos permitimos adjuntar a la presente una nómina de los obreros que aun no han percibido la devolución que motivó la gestión a que nos referimos.

"En espera, pues, de que los salarios de esos trabajadores volverán al nivel anterior, de acuerdo con lo convenido oportunamente, saludámosles muy atentamente.

"Por la Comisión General Administrativa. —Secretario General."

Casa Mateos

No hace mucho nos ocupamos de las condiciones pésimas en que se encuentran los colegas que trabajan en la casa del epígrafe. Destacamos en aquella oportunidad que por tratarse de una casa importadora de tes no era tarea fácil llegar a los compañeros y compañeras de la misma con la propaganda de la Federación, haciendo notar, sin embargo, que era un caso distinto al de muchas casas similares que tienen pequeños talleres anexos, en el que trabajan muy pocos obreros. En efecto; en esta casa suman ochenta —entre hombres y mujeres— los obreros ocupados.

Innecesario es destacar que en este taller la legislación del trabajo es letra muerta, así como que los salarios de las obreras y obreros están reglados "a piacere" por los patronos.

Nuestro anterior llamado, al que se ha sumado la acción de la subcomisión de zona respectiva, ha tenido la virtud de atraer a la Federación Gráfica Bonaerense a la totalidad de los camaradas que trabajan en este taller, quienes se muestran dispuestos a colaborar con nosotros en las tareas de mejoramiento colectivo que nos hemos impuesto.

Damos a compañeros de la casa Mateos la más cordial bienvenida y los concitamos a permanecer atentos a los llamados de la organización.

Flaiban y Camilloni

Habiendo sido despedido dos colegas de la casa del epígrafe, la Comisión General Administrativa encomendó al secretario general y al administrador de nuestra Federación realizaran las gestiones del caso para que los obreros citados fuesen reincorporados a sus puestos de labor.

Nuestros delegados se entrevistaron oportunamente con los señores industriales, notificándolos de los deseos de la C. G. A., respondiendo la casa que esos colegas no habían sido despedidos, sino suspendidos por falta de trabajo.

En presencia de esa respuesta, previa consulta a los camaradas interesados, la Comisión General Administrativa remitió a los señores industriales la nota que transcribimos a continuación:

"Buenos Aires, Junio 8 de 1936.

"Señores Flaiban y Camilloni.

"Calle Victoria N° 3242, — Capital.

"De nuestra consideración:

"La Comisión General Administrativa de esta Federación, ha tomado conocimiento en su última reunión del resultado de la gestión realizada por administrador y el que suscribe, en favor de la reincorporación de los colegas Ernesto H. Bandiera y Gregorio Gullo a sus puestos de labor.

Acepta la C. G. A. la explicación dada por los señores industriales en cuanto estos obreros no han sido despedidos, sino suspendidos transitoriamente por falta de trabajo, lamentando que no se haya procedido a la realización de un turno entre todo el personal de la categoría de los que motivan esta gestión, para que el trabajo existente se distribuya equitativamente entre todos ellos, y espera que los colegas a que aludimos serán reincorporados a sus puestos de labor en la primera oportunidad en que se incrementa el trabajo en los talleres de esa casa.

"Sin otro particular, nos es grato saludarles muy atentamente.

"Por la Comisión General Administrativa, secretario general".

Archelli y Viarengo

Vinculados en su totalidad a nuestra Federación, los colegas ocupados en este taller de litografía, encomendaron a la Comisión General Administrativa iniciara ante los señores industriales las gestiones necesarias para que fuesen regularizados los salarios de numerosos aprendices que no percibían lo estipulado en nuestra tarifa.

Cumpliendo con esta resolución, delegados de la Federación realizaron varias entrevistas con el señor Archelli, obteniendo de éste la promesa de que paulatinamente serían mejorados los haberes de los obreros que no percibían los jornales normales.

Reunido nuevamente el personal e informado de esta respuesta de la casa, resolvió insistir en la reclamación formulada en el deseo de tener una contestación concreta de los señores industriales.

La Comisión General Administrativa designó a dos miembros de su seno para que volvieran a entrevistarse con el señor Archelli, prometiendo éste mejorar los salarios de los obreros afectados a partir de la primera quincena del mes en curso.

Transcribimos a continuación la nota remitida a la casa con este motivo:

"Buenos Aires, Junio 8 de 1936.

"Señores Archelli y Viarengo.

"De nuestra consideración:

Tengo el agrado de manifestarles en nombre de la C. G. A., de esta institución que de acuerdo a lo convenido en la reunión que se realizó con nuestros delegados R. M. Stordeur y M. Iglesias, el personal de esa casa adherida a la Federación Gráfica Bonaerense, resolvió aceptar la promesa de Vds., en el sentido de que en la primera quincena del mes de julio serían aumentados los salarios generales de la nómina que en su oportunidad remitirémosle.

"Resolvió, asimismo, vuestro personal, destacar nuevamente y especialmente la situación del personal de obreros aprendices que según la propia manifestación de la casa no ha gozado de aumentos en el pasado período de crisis, razón por la cual sus salarios están muy por debajo de la tarifa correspondiente.

"Sin otro particular en la espera de que esa casa satisfaga las justas aspiraciones de su personal, salúdales con toda consideración.

"Por la Comisión General Administrativa, Secretario General".

Flaiban y Cía.

La Federación Gráfica Bonaerense es una institución seria, ampliamente reconocida en el gremio a través de sus treinta años de continua actividad y relación con patronos y obreros, en defensa, siempre, de los sagrados intereses que son confiados a su custodia por los forjadores auténticos de las artes gráficas.

Las gestiones que realiza normalmente nuestra organización han sido siempre inspiradas por nobles principios de justicia y aun cuando fracasan en algunas ocasiones nuestros intentos para imponerlas en el terreno donde ella germina al calor del choque natural entre el capital y el trabajo, jamás dejaron de considerarse con elemental educación las solicitudes elevadas, en este sentido, a la consideración de los señores industriales

que pudieran incurrir, a nuestro juicio, en atropellos o injusticia contra los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense.

Las delegaciones de la Comisión General Administrativa, generalmente, han sido atendidas con especial deferencia por los patronos gráficos. Nuestros lectores conocen por EL OBRERO GRAFICO, las permanentes tramitaciones hechas ante distintos industriales, por diversos motivos, pero siempre en favor de personales gráficos afectados.

Desde la Compañía General Fabril Financiera, Bianchi, Peuser, Establecimiento Gráfico Argentino, hasta los talleres menos importantes de la industria, en todos ellos, los delegados de la Federación Gráfica Bonaerense han sido, siempre, escuchados en sus peticiones, sin que esto implicara la satisfacción de nuestros anhelos en algunos casos difíciles.

Lo que deseamos destacar es la personalidad de la genuina organización de los gráficos y su implícita aceptación por todos los industriales que tienen algún sentido moderno de las luchas sociales y, sobre todo, que asimilaron en la vida algunos principios elementales de urbanidad.

En el único taller, por cierto minúsculo, donde los representantes obreros fueron recibidos con ostensible grosería y muestras de incultra impropias de un industrial gráfico, fué en el de Flaiban y Cía.

La C. G. A., había delegado a dos de sus integrantes para que obtuvieran la reincorporación de dos compañeros despedidos sin ninguna causa que lo justificara, a no ser que durante las recientes pegas estas colegas habían ayudado a los camaradas de la zona Once en sus tareas y, sorprendidos por un vigilante de la casa fijando carteles de madrugada por esas calles propicias, fuera motivo suficiente para que el magin estrecho del señor Flaiban concibiera tan extrema como inusitada medida.

El sólo hecho de que un hombre de 1936 se horrorice porque sus obreros están agremiados, ya pintaba de cuerpo entero al señor Flaiban en oportunidad de la visita que hicieran los delegados de la Comisión General Administrativa, pero, no obstante, jamás se supuso que debiéramos entendernos con un energúmeno de mentalidad cavernaria, el que no sólo se despachó como una bestia, sino, que inclusive con posterioridad suspendió a otros obreros que intervinieron como mediadores en favor de los compañeros despedidos.

Ante un fósil de esta naturaleza sólo correspondía el planteamiento de un serio conflicto que no se llevó a efecto por disposición de los camaradas despedidos que no consideraron oportuno lanzar a los obreros a la lucha en momento de preparación del pliego de condiciones y en proximidades, como consecuencia lógica, de una huelga enérgica en todos aquellos talleres refractarios al clamor obrero.

Además, bueno es dejar constancia de que, entre otras calamidades, en la casa Flaiban y Cía., la morosidad en el pago de los haberes obreros es una costumbre ya inveterada.

Estos antecedentes indican, pues, la conveniencia de una cruzada civilizadora por los lares del señor Flaiban, para lo cual se prepara convenientemente el personal.

Veremos si, de esa manera, se pule el granito que lleva sobre los hombros el señor Flaiban.

Consultorio Jurídico

de la

F. G. B.

a cargo del

Dr. ANTONIO D. PALAZZO

Atiende gratuitamente

a los asociados los

VIERNES de 18 a 19

horas en nuestra sede:

MORENO 1469

CORRESPONDE A LA C. G. T. LA REPRESENTACION EN LA C. I. DEL TRABAJO

*Nota de la Comisión General Administrativa
al Ministerio del Interior*

La Comisión General Administrativa se ha dirigido al Ministerio del Interior reclamando la designación de la delegación obrera de la Argentina a la XX Conferencia Internacional del Trabajo, que inició sus sesiones el día 4 de junio ppdo., en la ciudad de Ginebra.

Como recordarán los compañeros que nos leen, ya en ocasión de realizarse la Conferencia Americana del Trabajo, en la ciudad de Santiago de Chile, el Poder Ejecutivo incurrió en el gravísimo error de dejar a la clase obrera sin representación en ese importante acto. Antes, como ahora, no se dieron a conocer los fundamentos de esa resolución del Gobierno. Pero es seguro que tal medida ha sido tomada a raíz de los sucesos ocurridos en el seno de la Confederación General del Trabajo, explotados canallescamente por los elementos radiados de la dirección de la Central por resolución expresa de las organizaciones más representativas y prestigiosas que la integran.

Si en oportunidad de realizarse la Conferencia Americana del Trabajo, en Santiago de Chile, la medida tomada por el gobierno podía ser, por lo menos explicable, ya que se había producido un conflicto de orden interno, la insistencia en que incurrió el Poder Ejecutivo de la Nación, dejando sin representación al proletariado en las sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, es una resolución inconsulta que no resiste el más mínimo análisis.

En efecto; hace rato se ha realizado el Congreso constituyente de la Confederación General del Trabajo que consideró y juzgó la conducta de los elementos separados de los organismos directivos de la Central el 12 de diciembre próximo pasado, dejando, además, definitivamente terminado el entredicho que esos elementos pretenden aprovechar en sus propósitos de intriga y confusionismo. Esto que no puede ser ignorado por el gobierno, debía ser causa suficiente para que no faltase en Ginebra la delegación de la clase obrera de la Argentina. Pero, como se ve, hay influencias que entran en juego para determinar resoluciones absurdas y arbitrarias como ésta, que nos privó del derecho legítimo a estar representados en dicha Conferencia.

Un episodio más que pone en evidencia los teje-maneges de los usurpadores radiados el 12 de diciembre próximo pasado y muestra con toda claridad las grandes influencias que tienen en las esferas oficiales.

Damos a continuación la nota remitida por la Comisión General Administrativa al Ministerio del Interior:

"Buenos Aires, mayo 19 de 1936.

"A S. E. el Señor Ministro del Interior. — S. D. — (Casa de Gobierno).

"De nuestra mayor consideración:

"Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Ministro, como entidad gremial de los trabajadores gráficos de las distintas ramas de la industria, para significarle nuestro deseo de que el Gobierno de la Nación proceda a enmendar el error en que, a nuestro juicio, incurrió en la reciente Conferencia Americana del Trabajo, realizada en la ciudad de Santiago de Chile, bajo los auspicios de la Oficina Internacional del Trabajo, al dejar sin representación en ese acto a la institución central de la clase trabajadora de nuestro país.

"No conocemos, señor Ministro, las causales que el Gobierno invoca para insistir en esta oportunidad en el mismo error, dejando a la clase obrera sin representación en la XX Conferencia Internacional del Trabajo, que iniciará sus sesiones el día 4 de junio próximo en la ciudad de Ginebra.

"Deseamos, sin embargo, significar el desagrado con que nuestra organización, en cuyas filas se agrupan más de tres mil trabajadores de la imprenta, ha visto, como adherente de la Confederación General del Trabajo, la resolución del Gobierno en ocasión de la Conferencia Americana y frente a esta nueva oportunidad en que los obreros de la Argentina no podremos hacer oír nuestra voz en el seno del organismo creado por el tratado de Versalles, del que nuestro país es signatario.

"Nos bastaría, en el caso de que se pretendiera discutir la personería de la Central a que está adherida nuestra organización, señalar el hecho de que se ha realizado recientemente el Congreso constituyente de la Confederación General del Trabajo, al que concurrieron las organizaciones obreras más representativas y prestigiosas del país, agre-

gando que hay abundantes pruebas que demuestran la sinrazón de quienes se creen con títulos para restar a la auténtica institución central del proletariado de la Argentina su derecho a asistir a todas las asambleas del carácter de la que motiva esta presentación. No dudamos, por otra parte, que el propio Departamento Nacional del Trabajo ha de poder dar a este respecto la información más terminante, si, como creemos, ese organismo cumple con el deber de recoger los datos que necesariamente le son indispensables para el desempeño de su labor específica.

"La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense desea, señor Ministro, como lo expresamos al principio de esta nota, que la clase trabajadora de la Argentina tenga en la próxima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo la representación que legítimamente le corresponde. Para ello bastará que el Poder Ejecutivo de la Nación se informe debidamente acerca de cuál es la organización central más representativa, requiriendo de quien corresponda los datos pertinentes. De ser así, podrá el Gobierno resolver el asunto con toda justicia y equidad, y se pondrá de manifiesto el absurdo que significa dejar a la clase obrera sin representación en un acto de tanta importancia, por las maniobras confusionistas de un grupo de elementos cuyas actitudes ya han sido consideradas y juzgadas por el Congreso constituyente de la Confederación General del Trabajo.

"Reiteramos, pues, en nombre de los trabajadores gráficos asociados a la Federación Gráfica Bonaerense, nuestra justa aspiración de que en las próximas sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo no esté ausente la delegación obrera de la Argentina, y, en tal espera, nos complacemos en saludar al señor Ministro muy atentamente.

"Por la Comisión General Administrativa.
— Secretario general."

El Proletariado Defiende la Ley

Cuando el 31 de marzo pasado, pese a la tormenta desencadenada en la ciudad desde temprano, una multitud entusiasta llenó las dependencias del Teatro Coliseo para expresar su apoyo a la ley 11.729, se puso de manifiesto con toda elocuencia hasta qué punto las ventajas consignadas en la mencionada ley habían sido comprendidas por los asalariados en general.

No fué de extrañar entonces que el acto realizado el día 10 del corriente por la central obrera con el propósito de refirmar la decisión de obreros y empleados de defender en todos sus extremos las reivindicaciones de las reformas al Código de Comercio gravemente amenazadas por las maniobras patronales, asumiera proporciones realmente imponentes. En efecto, antes de la hora convenida, las instalaciones del Teatro Coliseo —verdaderamente excepcionales por su amplitud— fueron colmadas por un público entusiasta que a poco desbordó en el hall y hasta la vereda de la calle Charcas.

Poco después de las 19.30 horas, el camarada Ernesto Monier, en nombre de la C. G. T. declaró inaugurado el acto, sucediéndose en la tribuna los numerosos oradores anunciados, representantes de la mayoría de los sindicatos de la capital y

Resultó Imponente el

delegados de los sindicatos de empleados mercantiles de toda la república reunidos ocasionalmente en Buenos Aires con motivo del Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio.

En representación de la Federación Gráfica Bonaerense hizo uso de la palabra nuestro camarada Juan Angel Erñeta, quien dentro de la brevedad que imponía la más elemental discreción dada la cantidad de compañeros que debían ocupar la tribuna consignó los conceptos que nuestra institución había mantenido desde la primera hora frente a la ley 11.729 y la necesidad de que el proletariado todo se aprestara a librar las acciones correspondientes para la defensa de la misma, seriamente atacada por la clase patronal y sus agentes naturales las fuerzas de la reacción obscurantista que estaban manejando sedicentes instituciones gremiales con el ingenuo propósito de sembrar la confusión en el campo obrero. Aludió así

La Comisión de Legislación del Senado Nacional ha iniciado la consideración del proyecto sobre coordinación del transporte aprobado el año pasado en la Cámara de Diputados. Respondiendo a la encuesta abierta por la citada comisión del Senado, la Comisión General Administrativa le ha remitido la siguiente nota.

"Buenos Aires, 25 de junio de 1936.
"Al señor Presidente de la Comisión de Legislación del Honorable Senado de la Nación. — Capital Federal.

"De nuestra consideración:

"Respondiendo a la encuesta que la C. de Legislación del H. Senado ha abierto con respecto a la cuestión de la coordinación del transporte, y en atención a que éste es un problema cuya dilucidación ha escapado a los resortes meramente parlamentarios para convertirse en un motivo de inquietud e interés populares, en cuya solución está vivamente interesado el pueblo todo, circunstancia ésta que parece entenderla bien esa Comisión al auscultar el pensamiento público sobre el particular, la Federación Gráfica Bonaerense, vieja entidad representativa de los obreros de la industria gráfica, se hace un deber en hacer llegar su punto de vista acerca de la cuestión planteada, de conformidad con una resolución tomada al respecto por la Comisión General Administrativa en su reunión del día 18 del corriente mes.

"Y para ceñirnos lo mejor posible al cuestionario de esa Comisión del H. Senado, tomaremos para nuestro objeto, en el orden que están confeccionados, los puntos que integran el mismo:

"a) Opinión que tenga sobre la sanción producida por la Cámara de Diputados.

"Al respecto decimos que nuestra opinión no disiente en absoluto con la que acerca de lo mismo se ha formado el pueblo todo, no sólo de la capital federal sino del país entero: esa sanción no refleja el interés del pueblo y por eso éste lejos de prestarle la más mínima adhesión está decididamente contra ella como lo ha evidenciado y lo evidencia en cuanta oportunidad se le ofrezca. Estamos seguros que si él fuera llamado a expresarse plebiscitariamente sobre el par-

titular, esa sanción recibiría en forma decidida e indubitable el más elocuente repudio popular, como no habría sido objeto, posiblemente, ninguna otra sanción anterior dada por el Parlamento argentino que hubiera encontrado alguna resistencia pública.

"b) Observaciones concretas que la sanción referida le merezca.

"No nos detendremos demasiado en tomar por separado cada una de las objeciones que pudieran formularse a lo largo del articulado de la ley, sino que tomaremos la misma en lo fundamental, en su conjunto, puesto que consideramos que lo malo no está en las cuestiones de detalle que pueda establecer la ley, sino en su substancia, en su contenido, en lo que ésta entraña y estatuye.

"Creemos que lo malo reside justamente en el principio central que ha presidido la formación y sanción de la ley, en la creación misma de la "Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires", donde sin lugar a dudas, por tratarse de un organismo que comprenderá a todas las empresas o propietarios particulares que exploten el transporte colectivo de pasajeros, en el radio de la Capital y localidades circunvecinas, tendrá que pesar en forma decisiva el que aporte a la Corporación mayor capital, con lo cual se establece, fatalmente, bajo esa denominación, el monopolio del transporte. Será, pues, hablando en puridad, un monopolio, franco y abierto lo que se establece bajo el título de "Corporación de Transportes", lo cual es atentatorio no sólo al transporte automotor que no podrá equiparar en la llamada Corporación sus capitales con los que en la misma figurarán seguramente las empresas de tranvías, sino que también al público en general, el que tendrá que someterse a los servicios que impongan las citadas empresas a través de la Corporación y tendrá que pagar tarifas abusi-

Contra el Monopolio del Transporte

vas que estarán al solo arbitrio del monopolio.

"Esta observación se desprende de lo que establece el apartado b) del artículo 1º, cuyo texto en lo fundamental es el siguiente: "La "Corporación de Transportes" se formará por la coordinación, bajo regímenes autónomos, de las empresas de transporte colectivo de pasajeros, de la ciudad de Buenos Aires y sus actuales prolongaciones y servicios accesorios fuera del distrito federal, o por la fusión de todas o partes de ellas bajo una misma dirección financiera, administrativa y técnica, respetando la autonomía de las no fusionadas, en su caso, y comprenderá los tranvías, subterráneos y a nivel, los ómnibus y los automóviles colectivos, etc."

"Además podrían hacerse otras observaciones tendientes a demostrar que la población quedaría a merced de las conveniencias de los intereses tranviarios representados en la Corporación, si nos atenemos a lo que con claridad se expresa en el apartado d) del artículo citado, cuando faculta a la Corporación, por encima de las necesidades del pueblo, a suspender todos aquellos servicios "que no remuneran los gastos de explotación y las cargas financieras". Recalcamos una vez más que estas medidas serían tomadas de acuerdo con los intereses de las empresas tranviarias, pues el directorio que regiría dicha Corporación tendría una mayor representación de éstas, que son las que aportarían mayor capital. Al respecto el apartado f) del mismo artículo citado anteriormente, establece que estarán representados en el directorio "todos los intereses asociados, en forma sensiblemente proporcional a su participación en la Corporación".

"c) ¿Cuál es, a su juicio, la mejor solución del asunto?

"La mejor solución que este problema del transporte puede tener, a nuestro juicio, es dejarlo librado a la competencia, que sin significar abandonarlo a la anarquía —pues esto no excluye la adopción de normas reglamentarias de orden nacional o municipal, a las cuales se sujetaría la prestación de ese servicio — entrañaría para la población la seguridad de un transporte cada vez más eficiente a precios convenientes, como resultado natural de la emulación de las empresas o particulares que intervengan en la prestación de ese indispensable servicio público.

"Repetimos que esta solución es la que contemplaría en estos momentos no sólo los diversos intereses afectados en este asunto, sino también la conveniencia del pueblo y estamos seguros que nuestra opinión sobre este particular es compartida unánimemente por el mismo.

"Cumplimos, pues señor Presidente, con nuestro deber en hacerle llegar la opinión de los obreros gráficos acerca de las preguntas contenidas en el cuestionario de la Comisión que preside, a la vez que nos es sumamente grato saludarlo con toda consideración.

"Por la Comisión General Administrativa. — Secretario general."

11729 con Entusiasmo y Decisión

Acto de la C. G. del T.

a las acciones que está produciendo una titulada Asociación de Empleadas Católicas, entidad que debía merecer el repudio de todos los empleados conscientes de sus deberes de clase. Calificó a la ley 11.729 de revolucionaria, en cuanto trastocaba fundamentalmente las relaciones entre los capitalistas y los trabajadores al decretar el cese de la dependencia de los segundos con respecto a los primeros, dependencia que había dado lugar —allí donde los trabajadores no contaban con la potencia efectiva de sus sindicatos — hasta la fecha a toda clase de abusos e injusticias. Finalizó su improvisación el compañero Ernetta haciendo una incitación a oponer al espíritu de sumisión y esclavismo preconizado por las fuerzas jesuíticas, el espíritu de rebeldía y disconformismo que debía caracterizar a los trabajadores conscientes del rol histórico que les toca desempeñar en la lucha por la transformación del injusto régi-

men social que impone la clase capitalista.

Todos los demás oradores abundaron con elocuencia e información en razones y argumentación coincidentes con las ideas generales expuestas por el representante de los obreros gráficos, evidenciando así la unidad de pensamiento de todo el proletariado con respecto a esta cuestión que debe ser seguida de cerca a los efectos de producir en cada instante el esfuerzo necesario para impedir cualquier reforma o entorpecimiento de la ley 11.729.

El acto del Coliseo, que en todo momento contó con el calor de una concurrencia entusiasta que aplaudió a todos y cada uno de los oradores en sus pasajes más destacados, constituye un nuevo éxito de la Confederación General del Trabajo, que interpretando los sentimientos de la clase obrera está dando tan frecuentes muestras de su sensibilidad esencialmente proletaria y de su disposición de luchar en forma ostensible y efectiva en la defensa de los intereses integrales de los asalariados.

En la página 15 damos una nota gráfica de este importante acto de la Confederación General del Trabajo.

Propiedad de los Medios de Producción

Como el hecho de la explotación del trabajo y de sus resultados, es la base y el motor del movimiento obrero, conviene, ante todo, precisar en qué consiste ese hecho de tanta importancia histórica y social.

“Explotar” es sacarle a una cosa cualquiera todo el producto o beneficio que se pueda, y, en tal sentido, el objeto de todo capitalista es explotar su capital aplicado financiera, industrial o comercialmente y obtener de esa explotación una ganancia, la mayor posible.

Es así cómo el capitalista explota una máquina, explota una actividad comercial o explota una capacidad profesional, sea la de organización o dirección, sea la capacidad técnica, sea la simple fuerza muscular.

Con el mismo criterio que el capitalista explota a la “cosa”, explota al “hombre” trabajador, pues para él no hay en una y en otro más que posibilidades de conseguir ganancias.

Partiendo de ahí, el capitalista trata al obrero lo mismo, a veces peor, que a la máquina, pues así como a ésta la mantiene y la repara justo lo necesario para ir sacándole el mayor rendimiento todo el tiempo que le sea dable, así también procede con el trabajador, pues la tendencia del capitalista es dejarle, de lo que produce, lo estrictamente necesario para que pueda seguir sirviendo en la función de producir mercancías, esto es, dar ganancias al dueño del capital.

Este resultado se obtiene dándole al trabajador que produce, digamos, por valor de diez pesos diarios, cinco o seis como sueldo o salario, y

buscando siempre reducir al mínimo esa remuneración.

Claro está que el trabajador, por más torpe que sea, no deja de observar la explotación de que es objeto; no deja de comparar el valor que produce con su esfuerzo y lo que recibe como remuneración; y no deja de tener una idea de las consecuencias del sistema de explotación al que está sometido, al sufrir junto con su familia escaseces y penurias de toda naturaleza derivadas de la insuficiencia de sus salarios.

Y es natural que trate, con reclamaciones y luchas individuales y colectivas, de mejorar su situación, como lo es que busque la forma de substraerse definitivamente a ella con su emancipación del yugo capitalista.

Es evidente que los trabajadores hace años, quizás siglos, que habrían terminado con la explotación de que son víctimas si tuvieran que luchar sólo con sus explotadores. Pero éstos disponen de todas las fuerzas del Estado para defender su privilegio de poseer los medios de producción y de explotar con ellos a los obreros técnicos y profesionales, y es con estas fuerzas que mantienen a los explotados en su situación de tales.

La fuerza del Estado es integral, y comprende todas las fuerzas necesarias para someter al obrero al régimen de explotación capitalista: es una fuerza política, económica, intelectual, moral y social.

La fuerza política del Estado está constituida por el gobierno, con sus ramas legislativas, ejecutiva y judicial, y cuyo objeto es “mantener el orden”, o sea, defender el régimen capitalista de los ataques de sus víctimas. Su fuerza económica reside en los impuestos que cobra y los empréstitos que maneja, con cuyo producido mantiene el aparato estatal y favorece con proteccionismos, que van desde el puesto de funcionario hasta el derecho aduanero, a la gen-

te de la clase dominante. Su fuerza intelectual está representada por la enseñanza oficial: primaria, secundaria y universitaria, con la cual infunde al pueblo ideas y los sentimientos que justifican el régimen capitalista. Y su fuerza moral se encuentra en la o las iglesias sostenidas por el Estado, a condición que eduquen a la masa popular en la moral de los deberes sin derechos, de la sumisión a los que mandan y de la paciencia para soportar los “males del mundo” (la explotación y la opresión) que suponen irremediables.

Entonces, la posesión de los medios de producción y el control y manejo de las fuerzas del Estado, sirven para el propósito definido que tiene el capitalismo de explotar al máximo a los trabajadores, y de perpetuarse en su estado de explotación.

Siendo los medios de producción y las fuerzas del Estado lo que sirve a los capitalistas para sostener su régimen explotador y opresor, no es difícil deducir de ello consecuencias que constituyen el programa fundamental del movimiento obrero y el fin del socialismo: conquistar el poder público para la clase trabajadora y proceder desde él a la socialización de los medios de producción, o lo que es lo mismo, pasar al dominio de la Sociedad o Nación entera la propiedad de esos medios de producir y la dirección de la economía, en beneficio nacional o social.

Solamente en esta forma se puede extirpar la explotación y la opresión de los trabajadores y abrir a los hombres una nueva era de justicia y de paz en ella fundada. — **Joaquín Coca.**

RESTAURANT TUÑIN

Rey de la Fainá

ALMIRANTE BROWN 1369

U. T. 21, BARRACAS 0780

Una sucursal en cada barrio

Pida aceite TUÑIN,
recibido de Italia

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS



Sea previsora y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes.

**SAAVEDRA 450
BUENOS AIRES**

Adquirió Brillantes Contornos la Comida de Confraternidad Gráfica

Los obreros gráficos nos hemos reunido el 13 de junio, por la noche, en una agradable e interesante comida de camaradería, que bajo el patrocinio de la Comisión de Biblioteca y organizada por la misma se realizó en el conocido restaurant "La Estancia", de la calle Entre Ríos 742, en un crecido cuan entusiasta número. Si se juzga el resultado de esta reunión gastronómica, no ya desde el punto de vista de haberse ella efectuado entre personas amigas y cordiales, sino como un índice del entusiasmo, de la predisposición de los obreros gráficos para hermanarse en torno a nuestra vieja y querida Federación vinculados por un mismo lazo de solidaridad y de identidad de aspiraciones, no podemos menos que llegar a la conclusión que este acto —como otros— es la evidencia de que nuevas perspectivas se abren a nuestro gremio al revivir sus páginas gloriosas de historia combativa, de tradición inequívoca de lucha contra el común enemigo, en una mancomunidad de intereses y sentimientos proletarios.

No hay la menor duda de que actos co-

Por la Unión y la Cordialidad de los Obreros Gráficos

jo ese aspecto, el del número de concurrentes, la Comisión de Biblioteca, que no ha mucho ha entrado en funciones en las actividades de nuestra organización, ha obtenido indiscutiblemente un éxito halagador.

orable en la memoria de las reuniones de esta naturaleza celebradas por nuestra Federación.

Varios compañeros en esta oportunidad usaron de la palabra, habiéndose hecho resaltar por parte de la mayoría de éstos, el actual momento que vive nuestra organización sindical empeñada en una agitación en el gremio en favor de la elevación de las condiciones de vida y trabajo del mismo y en una intensa tarea de reclutamiento de nuevos asociados, que han de culminar dentro de breve tiempo en el triunfo de las aspiraciones comunes a todos los obreros gráficos y que están concretadas en el pliego de condi-

Tres aspectos de los comensales en funciones...



mo el que comentamos, sirven para pulsar el estado de ánimo de la colectividad gráfica; para agruparla alrededor de motivos amenos —como el ágape en cuestión— y, en definitiva, para ir conociéndonos cada vez más, para ir familiarizándonos los nuevos con los viejos asociados, como que somos soldados todos de una misma causa. En la medida que nos vayamos conociendo cada vez más los obreros, que nuestra solidaridad de clase se confunde con un sentimiento de profunda amistad, nos comprenderemos mejor en nuestras particularidades espirituales y nos confundiremos cada vez más decididamente en la acción que nos interesa a todos y que todos debemos desarrollar.

EL LOCAL RESULTA REDUCIDO

Si una mención debemos hacer a manera de crónica en estas líneas, que ponga de relieve el éxito de la comida, es que el local habilitado por "La Estancia" para la misma, resultó materialmente reducido para la cantidad de compañeros que ocuparon las mesas allí tendidas. Ba-

menú preparado, los camaradas alternaron el gracejo chispeante y de buen gusto con la nota interesante y entusiasta de los himnos proletarios que repetidas veces fueron coreados por los presentes.

Seguros estamos que todos los asistentes han llevado la mejor impresión de este acto de camaradería, al que cada uno de éstos ha contribuido a hacerlo perdu-

Amenos y bien dispuestos para hacer los honores del caso al

Camarada:

No olvide que el 29 de agosto próximo la C. de Biblioteca realizará un gran festival en el Orfeón Español.

ciones ya elaborado, el cual hemos de imponer por la fuerza de la organización a la patronal de la industria gráfica.

FESTIVALES Y CONFERENCIAS, LA C. DE BIBLIOTECA DESARROLLARA UNA GRAN LABOR

Podemos afirmar que el éxito alcanzado en todo sentido por este primer acto de la Comisión de Biblioteca, servirá de estímulo para que ésta organice en adelante festivales y conferencias, etc., para lo cual contará no sólo con el apoyo decidido de la C. Administrativa sino que también con la adhesión entusiasta de numerosos camaradas, con quienes será posible organizar coros, cuadros filodramáticos, equipos de football, puesto que sabemos que dentro de la diversidad de vocaciones y gustos artísticos, existe dentro de la Federación una cantidad de camaradas que se sienten atraídos por esas expresiones del arte y del deporte, que por otra parte las han practicado y las practican en entidades ajenas a la Federación.

Al decir esto, sabemos que la Comisión de Biblioteca está estudiando la organización de un coro, de un cuadro filodramático y de equipos de football, en los cuales tienen un trabajo que realizar y una vocación que aplicar los camaradas que se sientan acicateados por alguna inquietud artística o deportiva. No dudamos que la C. de Biblioteca sabrá coronar con el éxito estos intentos, para lo cual le hacemos llegar nuestros estímulos.

Conferencia del Dr. R. C. Migone

Una voz estará ausente esta noche: la de los trabajadores argentinos. Debido a los motivos que ustedes ya conocen, nuestros trabajadores no están representados en esta reunión de la Conferencia. Seguro estoy de expresar el sentimiento común que aquí origina esta ausencia y el deseo general de verles, en la reunión del año próximo, ocupar de nuevo el puesto que les corresponde.

Veinte reuniones, incluida la presente, lleva realizadas la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta circunstancia, y las condiciones sociales que hoy reinan en el mundo, justifican un balance. En los días agitados del año 19 surgió la organización internacional del trabajo como una conquista de las clases laboriosas. Esta conquista, ¿ha dado los frutos que prometía, o ha defraudado las esperanzas?

Conviene recordar que la organización se propone el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los obreros y les acuerda plenas garantías de gravitación en su desenvolvimiento. En ella se enfrentan patronos y obreros de verdad, con iguales derechos. Y corresponde a los gobiernos la última palabra.

La organización nació con sólo 45 estados miembros y hoy se eleva a 62, habiéndose incorporado los más importantes de los que estaban fuera justamente durante estos últimos años de crisis.

En sus reuniones sucesivas, la Conferencia Internacional del Trabajo ha adoptado 49 proyectos de convenio y 45 recomendaciones, sobre casi otras tantas materias de primordial importancia para los trabajadores de la ciudad y del campo. Pues bien, exceden ya de 700 las ratificaciones de convenios comunicadas por los gobiernos, los cuales se comprometen a hacerlos obligatorios en sus respectivos países.

Estas ratificaciones importan la existencia de un verdadero código internacional positivo sobre asuntos del trabajo, cuyo radio de aplicación y cuyos capítulos se aumentan de continuo.

La Oficina Internacional del Trabajo, órgano ejecutivo de la organización, ha realizado un número enorme de estudios e investigaciones con una autoridad técnica indiscutible y una perfecta objetividad. Esas investigaciones y esos estudios se han divulgado mediante miles y miles de publicaciones diversas, redactadas en 27 lenguas diferentes y distribuidas en 85 países.

Es una verdadera montaña de material informativo al servicio de una noble causa.

Justamente, y lo cito a título de ejemplo, la Oficina acaba de publicar tres estudios de sumo interés: sobre los contratos colectivos de trabajo, los trabajadores que emigran y la alimentación de los trabajadores.

Por último, la Conferencia de Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Santiago de Chile en enero de este año, probó en forma concluyente que la organización mundial es capaz también de contribuir con eficacia indiscutible a la solución de los problemas sociales que interesan en especial a un continente dado. En este caso el continente americano. Los trabajadores argentinos, como sus camaradas de América, pueden tener la convicción de que la Oficina Internacional del Trabajo no descuidará nada a su alcance para satisfacer sus anhelos de una mayor justicia social.

Esta descripción somera y parcial de la obra de la organización, muestra a las claras que durante los 17 años de su existencia ha

La Oficina Internacional del Trabajo propaló el día 20 de junio próximo pasado varias conferencias de destacados miembros de la misma. Damos a continuación el texto de la disertación que en esa oportunidad estuvo a cargo del doctor Raúl C. Migone, funcionario argentino del importante organismo, en la que se refirió a la lamentable ausencia de la representación obrera de nuestro país en la última conferencia Internacional del Trabajo.

dado a las clases trabajadoras derechos esenciales, conquistas de carácter social y una información que justifica sobradamente los propósitos que motivaron su creación.

Pero mientras la Organización Internacional del Trabajo ha venido forzándose para obtener esos resultados favorables, los errores de la paz, la crisis económica y la política de violencia nacional e internacional han ido trabajando en sentido contrario, provocando el cuadro de desocupación, de miseria y de inquietud que hoy agobia a las clases trabajadoras.

¿Quiere esto decir que la Organización Internacional del Trabajo, confiada en el progreso absoluto que ha conseguido, descuida el empeoramiento relativo de la situación social? ¿Y qué deliberadamente ciega y sorda

ante la realidad pretenda encerrarse en un conformismo inactual?

De ningún modo. Ahí está para probarlo la acción que ella ha iniciado en favor de las 40 horas. Ahí están las soluciones económicas propuestas por la Oficina en favor de una política expansionista que tienda a aumentar el poder de compra de las masas y a disminuir las barreras que traban el comercio internacional. Ahí está su condena categórica al armamentismo antieconómico y amenazante.

Que los hombres dirigentes de la política y de la economía atiendan estos llamamientos antes de que sea demasiado tarde. Si el espíritu humano es incapaz de presidir el proceso de la historia, el hombre se tornará un mero instrumento de la fatalidad histórica.

Aprovechemos la lección

IMPIDAMOS LAS FLUCTUACIONES

A través de la campaña contra los bajos salarios que despliega nuestra Federación, más de mil nuevos socios se han incorporado a sus filas.

Los efectos de la agitación se concretan con este magnífico acontecimiento, con el cual queda demostrada la aprobación unánime de todo el gremio, en lo que respecta a la presentación del pliego de condiciones que auspicia la F. G. B.

El entusiasmo revive en la masa de los trabajadores gráficos. Dentro de breve tiempo, varios miles de nuevos compañeros se agrimirán en la F. G. B. y harán una potente y vigorosa organización.

Nosotros saludamos alborozados esta avalancha de fuerzas y de voluntades que se suman a la organización y auguramos también a los mismos un firme concepto de su deber de clase.

Frente al movimiento por el mejoramiento moral y económico de nuestro gremio, que la F. G. B. sostendrá con el frente industrial, los obreros gráficos en una forma amplia estrechan filas.

Creo que este reavivamiento que nace desde lo profundo, no es circunstancial. La experiencia de varios años de desorganización de la mayoría del gremio es, pues, una enseñanza demasiado severa en la cual cada explotado de la industria ha tenido que reflexionar tantas veces.

Estas razones tienen suficiente peso para afirmar que el gremio está dispuesto a corregir el pasado y mantenerse en adelante unido sindicalmente, inspirado en el noble propósito de defender el bienestar colectivo, hoy envilecido como consecuencia de nuestra desorganización.

Esta gran masa de nuevos militantes debe ser ganada para siempre, para el bien de los intereses generales del gremio. Impedir las

fluctuaciones es tarea que requiere cierta atención. "Los gráficos se olvidan de sus deberes después que obtienen ciertas mejoras", se dice a menudo; pero esta cuestión no nos debe impedir ver más a fondo causas más precisas que determinan este mal llamado crónico. Estas debilidades es posible superarlas. Hoy tenemos una situación distinta; la conciencia de la masa trabajadora se ha desarrollado notablemente; esto permite a nuestro gremio mismo mejorar orgánicamente como una forma de entrelazar la organización de miles de militantes.

Asimilar la importancia fundamental que tiene la organización sindical como instrumento de defensa de los más elementales derechos de la vida y dignidad humana, es índice de esclarecimiento de la responsabilidad que nos corresponde como seres explotados.

Un estudio sobre el mejor funcionamiento de las subcomisiones de barrios, empalmar la misión de los delegados con otros animosos compañeros por los talleres, ampliando la actividad, iniciativas que deben surgir de los personales para el mejoramiento orgánico, etc., son cosas que pueden forjar centenares de activistas para apoyar la acción general que la F. G. B. despliegue. Una acción cultural más amplia, una mayor movilización del gremio en forma inteligente y adecuada. Todo esto hará las bases para sostener una poderosa organización.

En todos los tiempos, de crisis y prósperos, los trabajadores tenemos intereses que defender.

Seamos consecuentes y fieles con nuestros intereses; permanezcamos siempre unidos, en nuestra querida organización.

Preparémonos para conquistar y hacer respetar nuestros derechos. — Luis Canelo.

Resultaron Grandiosos los Actos de la Confederación General del Trabajo

Dando cumplimiento a la resolución votada por el Congreso Constituyente, la Junta Ejecutiva provisoria de la Confederación General del Trabajo organizó una serie de actos públicos en las ciudades y pueblos más importantes de la República, destinados a manifestar el repudio del proletariado por la intromisión de la justicia burguesa en los asuntos internos de las organizaciones sindicales y contra los designios siniestros de la reacción y el fascismo.

El más importante de esos actos se realizó en la capital federal. Más de veinte mil trabajadores se hicieron presentes en el amplio estadio del Luna Park, siguiendo, en un ambiente de cáldido entusiasmo, los discursos de los distintos oradores que ocuparon la tribuna de la Central, todos los cuales condenaron enérgicamente las actitudes de los traidores expulsados por la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, a raíz de las cuales intervino, como se sabe, la justicia burguesa en un pleito que es de exclusiva incumbencia de la entidad hermana y de sus organismos estatutarios.

La Confederación General del Trabajo ha dado con estos actos una nueva y concluyente prueba de su potencialidad y de la conciencia y disciplina de las organizaciones que la integran. Con ello se ha desmentido una vez más a los usurpadores desalojados de los puestos directivos el 12 de diciembre próximo pasado, quienes no perdían oportunidad para manifestar que la clase trabajadora no estaba en condiciones de luchar, pretendiendo justificar con ello el vacío que el proletariado hacía a todos sus actos, por el repudio que justificadamente se habían ganado.

En la misma forma que en la capital, en todas las ciudades y pueblos de la república los trabajadores se agruparon en forma entusiasta alrededor de las tribunas levantadas con tan altos propósitos por la Central. Los comunicados enviados por los corresponsales de las distintas localidades dan cuenta del fervor proletario que reinó en todos ellos, índice se-

guro del despertar obrero que se aprecia ahora en todas partes.

Los actos de la Confederación General del Trabajo constituyeron, además, francas demostraciones del Frente Popular que surgió el Primero de Mayo próximo pasado, pues en varias localidades ocuparon la tribuna representantes de las agrupaciones populares y democráticas que se solidarizaban con los propósitos de la Central obrera.

Así quedó demostrado, por otra parte, en el orden del día leído en todos ellos, en el que se pone de manifiesto la disposición de la clase trabajadora sindicalmente organizada para luchar por el imperio de las libertades públicas. He aquí el texto de esa declaración que la imponente asamblea del Luna Park votó por aclamación:

"La Confederación General del Trabajo, saliendo del marco cerradamente corporativista en que se había encastillado y que determinó una serie de hechos que hicieron crisis el 12 de diciembre del año pasado, inició desde hoy una nueva fase, reafirmando la absoluta necesidad de las libertades democráticas para el desenvolvimiento normal y autónomo de las organizaciones auténticamente obreras."

UNA NOTA AL SENADO

En el mismo acto se votó también por aclamación la siguiente nota que fué remitida al Senado:

"Buenos Aires, junio 14 de 1936. — Señor presidente del honorable senado de la Nación. — S[d].

"En uso del derecho de petición acordado por la constitución nacional, la asamblea pública convocada por la Confederación General del Trabajo, con sede en la calle Independencia 2880, que reúne a las más numerosas organizaciones sindicales del país, con el fin de protestar por la intromisión de elementos extraños en las actividades obreras, como también contra la vigencia de la ley 4144, a la vez que reclamar el respeto de las libertades, derechos y garantías consagrados por la carta fundamental de la Na-

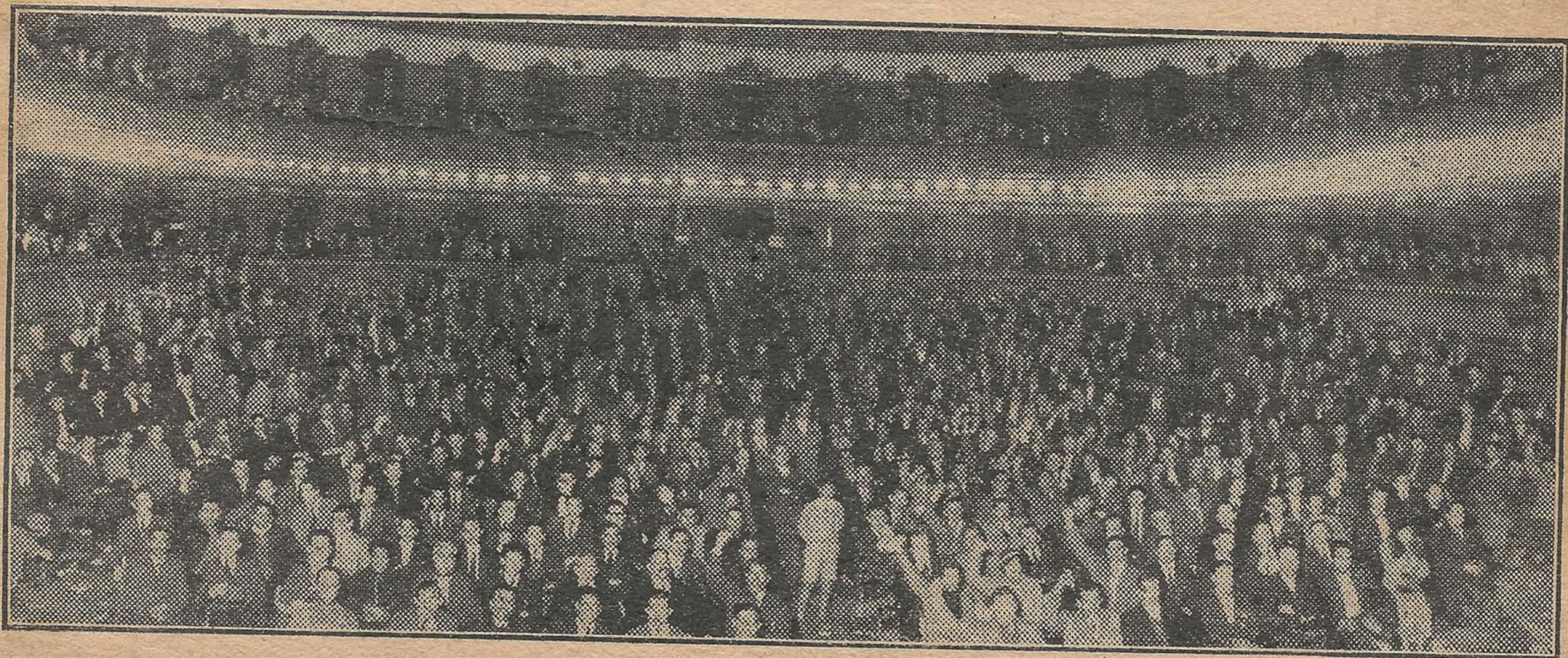
ción y ratificar una vez más el repudio al monopolio de los transportes y de todos los que se han implantado en las distintas actividades útiles de la población o están en vías de consumarse, ha resuelto dirigirse al señor presidente para expresarle:

"1º — Que es aspiración unánime del pueblo argentino la derogación de la ley 4144, que implica el estado de sitio permanente para los extranjeros discrecionalmente incluídos en sus disposiciones por las personas que constituyen el poder ejecutivo y a las que se les confiere con ellas las facultades extraordinarias expresa y terminantemente vedadas por la constitución nacional.

"2º — La asamblea reclama por la forma en que procede la policía, violando elementales derechos, como los de reunión y organización, clausurando locales de sindicatos, persiguiendo a los militantes obreros y constituyendo, al margen de la ley, una Sección Especial, cuyas funciones se traducen en procedimientos que retrotraen a la colectividad argentina a las épocas anteriores a la conquista universal de la libertad de pensamiento, ya que ella se asigna la facultad de controlar, no solamente las actividades materiales de los habitantes, sino sus ideas, lo que se ha venido traduciendo sistemáticamente en la obra de perturbación que ha sembrado y siembra en las filas obreras, populares y democráticas.

"3º — Que los trabajadores solicitan el rechazo de los proyectos de "coordinación", por considerarlos tendientes a pauperizar a la población argentina en beneficio exclusivo de particulares, en su mayoría extranjeros, reunidos en consorcios que están también expresamente prohibidos por una ley de la Nación, la de represión de los trusts.

"4º — Reclamar la libertad de los presos y deportados políticos y sociales, por cuanto será ésta la única medida capaz de llevar la paz y la tranquilidad a los hogares de millares y millares de familias sobre las que repercute la situación de aquéllos."



Vista parcial del Teatro Coliseo durante el acto en defensa de la ley 11.729, cuya crónica damos en las páginas 10 y 11.

Fueron Designados Nuestros Candidatos a

El día 7 de junio próximo pasado realizó en el salón de actos de la Casa del Pueblo la asamblea extraordinaria convocada por la C. A. para tratar la actuación de los delegados al Congreso Constituyente de la C. G. T. y la elección de los precandidatos que le corresponden a la organización, para integrar el futuro Comité Confederal. Figuraba, también, como cuarto punto de la orden del día un informe de la Comisión Administrativa sobre la marcha de la agitación pro mejoras.

Mucho antes de la hora fijada estaba ya colmado el salón destinado a la realización de la asamblea. Siendo las 9.30 horas, el secretario, camarada Ramiconi, solicita de la asamblea el nombramiento de un compañero para presidirla. Resulta electo por unanimidad y sin oposición el camarada **Modesto Fernández**. Se nombran inmediatamente los dos socios que han de firmar el acta de la asamblea y que son los camaradas **Cuccagna** y **Almeida**. Antes de pasar a considerar los puntos incluidos en la orden del día el camarada Ramiconi relata las incidencias del pleito que sostiene la **Unión Ferroviaria** contra la Inspección de Justicia y la Justicia misma, por haber sido intervenida mediante un decreto del juez Quesada. Expone en síntesis cuál es la razón originaria de este entredicho que tiene como fundamento la expulsión de unos socios entregados sin vacilaciones ni pudor a una campaña divisionista, inspirados por las esferas de la más cruda reacción con promesas de retribuciones corporativas. A continuación la asamblea vota por unanimidad una resolución de

solidaridad con la U. Ferroviaria que se hará por intervención inmediata de la Comisión General Administrativa, así como también una protesta contra las actitudes del interventor Laspiur.

Para otra cuestión previa solicita la palabra el camarada **Díaz**, quien aboga por la libertad del compañero **Rodolfo Ghioldi**, detenido en el Brasil por sus actividades en favor de la clase obrera. Propone una declaración de solidaridad que se hará conocer a las autoridades brasileñas. **Erneta** propone se agreguen algunas declaraciones a las manifestaciones hechas por el preopinante, las que son aceptadas por unanimidad. Se vota en consecuencia enviar un telegrama al presidente del Brasil haciéndole conocer los deseos de los obreros gráficos argentinos. **Stordeur** propone, a continuación, que se aproveche la circunstancia de estar reunida la Conferencia Internacional del Trabajo para manifestarle nuestros deseos y el de los trabajadores del país que exigen la sanción de la semana de 40 horas. **Carracedo** apoya la moción propuesta agregándole que se debe dirigir también a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, instándola a apoyar y sancionar el proyecto de la diputación socialista, indicándole la conveniencia de que conste claramente que los salarios no pueden ni deben ser rebajados. La proposición de **Stordeur** con el agregado de **Carracedo** es aprobada por unanimidad.

De inmediato se pasa a considerar el segundo punto de la orden del día que se refiere a la actuación de la delegación

RESOLUCIONES D

NOTA AL PRESIDENTE DEL BRASIL

"Buenos Aires, junio 9 de 1936.

"A. S. E. el Señor Presidente de los Estados Unidos del Brasil. S/D. (Casa de Gobierno).

"De nuestra consideración:

"En nombre de los trabajadores de las artes gráficas agrupados en nuestra Federación, nos complacemos en dirigirnos al Señor Presidente para transmitirle los anhelos del gremio, expresados unánimemente en la asamblea general extraordinaria realizada el día de la fecha, en favor de la libertad de nuestro compatriota, ciudadano **Rodolfo Ghioldi**, preso por disposición del Gobierno que preside S. E.

"El precario estado de salud del ciudadano por cuya libertad intercedemos —que ha de ser del conocimiento del Señor Presidente —nos mueve a solicitar para el mismo la atención y los cuidados indispensables para impedir que se agrave su dolencia.

"Fundamos este petitorio en elementales sentimientos de justicia y solidaridad humana, que, estamos seguros, comparte S. E., y, en espera de una resolución favorable, no es grato saludarlo con nuestra consideración más distinguida.

"Por la Comisión General Administrativa. — Secretario General".

SOLIDARIDAD CON LA UNION FERROVIARIA Y C. G. DEL TRABAJO

"La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, reunida el día 10 de junio de 1936, cumpliendo con el mandato, de la última Asamblea General Extraordinaria, declara:

dé la Federación Gráfica Bonaerense en el Congreso Constituyente de la C. G. T. Informa el compañero Ramiconi en su

Un Interesante Fallo Sobre

Ante el Juzgado de Paz Letrado número 20, a cargo del doctor Carreño, se presentó un guarda de ómnibus, demandando a la compañía en que había trabajado por indemnización por despido y falta de preaviso, reclamando la suma de quinientos veintitrés pesos. Al resolver el caso, el magistrado puso de manifiesto la actitud ilegal de las empresas que pretenden exigir a sus empleados una labor superior a la que la legislación vigente ha condicionado, y al descanso semanal que humanamente les corresponde.

Manifestaba el actor en la

demandanda su creencia de hallarse comprendido por la ley de reformas al artículo 154 y siguientes del Código de Comercio, y, al contestar la compañía afectada, manifestó, luego de pedir su rechazo, que el recurrente había sido despedido por causas graves, afirmando que en una oportunidad llegó frente al garage de la empresa el coche que iba a cargo de aquél en calidad de guarda; que él mismo expresó que quería ser relevado, pero que en ese momento no había guardas disponibles, por lo que se les pidiera una vuelta más; que no obstante las razones que se le

dieron, abandonó el coche con el consiguiente descontento los pasajeros que protestaron. Posteriormente se le despidió.

Al resolver el caso, el doctor Carreño dijo que el hecho de parar el coche frente al garage (lugar de relevo del personal), cuando se ha cumplido el horario asignado para un día, trabajando sin interrupción desde las 7 horas y minutos hasta las 15 y minutos, sin intervalo para alimentarse, diciéndose enfermo y negándose a continuar una "media vuelta" más —vuelta que según el perito debía durar de noven-

Los obreros deben ser con la misma preocupación y los motor

ta a cien minutos — no es de una gravedad tal que deba sancionarse con la pena de despido. Además, las protestas y razones alegadas por los pasajeros podrían muy bien interpretarse que fueran dirigidas a la empresa que era ante ellos la única responsable por retardo en el transporte.

Calificado como acto de indisciplina el cometido por el actor, la demandada — agregó el magistrado — hace

Miembros del C. Confederal de la C. G. T.

DE LA ASAMBLEA

1º Su más absoluta solidaridad con la Comisión General Administrativa de la Unión Ferroviaria, cuya actuación frente a la extemporánea y arbitraria medida del interventor judicial ha merecido un voto de aplauso de la citada asamblea general extraordinaria del gremio.

2º Su apoyo entusiasta a la campaña iniciada por la Confederación General del Trabajo, para defender la independencia sindical avasallada por la reacción y para denunciar las reiteradas traiciones de los elementos expulsados por la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria, cuyas actitudes han merecido el más categórico repudio de la mayoría de los delegados de los dos congresos de ambos organismos proletariados del riel y de toda la clase trabajadora".

POR LA SANCION DE LA JORNADA SEMANAL DE CUARENTA HORAS

"Buenos Aires, junio 9 de 1936.

"Al Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra.

"De nuestra consideración:

"La Asamblea General Extraordinaria de la Federación Gráfica Bonaerense, celebrada en el día de la fecha, resolvió, por unanimidad, requerir de esa Conferencia Internacional del Trabajo la sanción de la jornada semanal de 40 horas de trabajo, como una medida transitoria de gran importancia para morigerar los efectos de la desocupación.

"Seguros de que en esta requisitoria nos acompaña todo el mundo del trabajo, saludámosle con la mayor consideración. —Secretario General".

propio nombre y en el de sus camaradas de delegación **Stordeur** y **Fernández**. Esboza los acontecimientos que dieron lu-

gar a las actitudes inusitadas aunque imprescindiblemente heroicas y necesarias del 12 de diciembre y posteriores. Relata cuáles eran a juicio de la delegación gráfica, expresión genuina de la voluntad del gremio, las razones que los indujeron a apoyar lo actuado por la nueva Junta Provisional, tan distinta de la otra, que ya ha dispuesto llamar a elección primaria para integrar el nuevo Comité Confederal y de cuyo deseo y propósito era eco la presente asamblea. Relató la importancia de los nuevos estatutos sancionados por el Congreso Constituyente, que han de permitir la honesta convivencia de todas las ideologías, al revés de lo hecho hasta ahora por los expulsados, que so pretexto de una prescindencia política invisible apoyaban a los grupos fascistas y denostaban contra los organismos obreros más auténticos, tanto en su aspecto gremial como político. La exposición del camarada secretario, subrayada en algunos de sus pasajes por visibles muestras de aprobación, dió la pauta de que el informe sería aprobado por unanimidad.

Habló a continuación el camarada **Cucagna**, el que se refirió a los aspectos más salientes de las concomitancias filofascistas de la anterior Junta. Expresó con claridad cuáles eran los puntos más importantes que motivaron el apoyo de la clase obrera a la nueva Junta y señaló cuáles eran a su juicio las actitudes que debían asumirse para que en el futuro la clase obrera vea siempre interpretados sus mejores deseos y aspiraciones. Después de la intervención del camarada **Stordeur**, el que agrega algunas manifes-

taciones más a las de los dos camaradas anteriores, el informe es aprobado por unanimidad. Este mismo camarada propone a continuación una declaración por la que se apoya la campaña que realizará la C. G. T. defendiendo las libertades políticas y sindicales de la clase obrera. Se aprueba por unanimidad.

De inmediato se entra a considerar el tercer punto de la orden del día, que se refiere a la elección de precandidatos para integrar el futuro Comité Confederal de la C. G. T. en representación del gremio gráfico. Por unanimidad y sin oposición la asamblea vota los nombres de los camaradas **Juan Angel Erneta** y **Luis Ramiconi**.

El cuarto punto comprende un informe sobre la marcha de la campaña emprendida por la organización contra los bajos salarios y por la elevación de nuestro nivel de vida. Informa el punto el camarada **Stordeur** en nombre de las comisiones General Administrativa y Central de Propaganda, destacando ante los asociados la amplia tarea proselitista que se desarrolla para concretar cuanto antes las justas aspiraciones del gremio. Indica la conveniencia de que los camaradas no dejen de concurrir a los locales seccionales para participar de la labor proselitista que debe ser intensificada a medida que se acerca la fecha de la presentación del pliego de condiciones. A continuación da la dirección de los locales seccionales. Esta parte es también aprobada después de ligeras sugerencias de algunos camaradas asociados, con lo que se da por levantada la asamblea siendo las 12 y 30 horas.

La Aplicación de la Ley 11.729

atendidos por lo menos
ocupación que la má-
res, dice el juez

derivar del mismo gravísimas consecuencias para sus intereses y los de los pasajeros, sin reparar que esas consideraciones debió hacerse a sí misma, dada su condición de empresa concesionaria de un servicio cuya explotación lleva paralelamente, y aun por encima de los resultados económicos, obligaciones severas. El guarda no abandonó el coche arbitrariamente, ya que después de pedir en una de las vueltas anteriores

que lo reemplazaran por encontrarse enfermo, no habiéndolo conseguido, cumplió su labor diaria y se presentó a dejar el coche.

Más adelante recuerda el juez que el doctor **Palacios** expone, en su libro "La Fatiga", "que si el motor metálico se descompone, a pesar del celo capitalista, que con mirada zahorí vigila el funcionamiento de la fábrica, ahí está el mecánico para componerlo, después de observar cuidadosamente todos los rodajes de la máquina. Pero, si se altera o destruye la atención del obrero que forma parte del sutil y com-

plicado mecanismo psicofisiológico, ¿quién se preocupa de ello? Si los obreros son la base de la producción, interesa, desde luego, a la colectividad, garantizar su salud y su vida. Desgraciadamente, parece ignorarse esto, y los gobiernos, según la feliz expresión de **Ensch**, están, desde el punto de vista de sus deberes, enfrente de la salud pública, en la misma situación que el campesino que sabe lo que vale su vaca, pero ignora lo que vale su mujer".

Y el hecho es que resulta de acertada aplicación al caso, opinó el doctor **Carreño**.

Si, en efecto, el motor del coche de la empresa se descompone o se rompe —añadió luego— no digo frente al garage sino en cualquier punto del recorrido, no habría el patrón de disgustarse con el fabricante o el conductor sino que de inmediato procedería a reemplazarlo, pero nunca pretender excusarse de su responsabilidad hacia los pasajeros "que pagan su boleto."

Después de todos los argumentos precedentemente expuestos, terminó el juez condenando a la compañía a pagar indemnización al guarda de ómnibus.

Relaciones Internacionales

Oportunamente dimos a publicidad la correspondencia cambiada con el Secretariado Internacional de Tipógrafos.

Nuestra última comunicación en la que hacíamos saber a la Internacional la resolución de la Comisión General Administrativa, de someter nuestra adhesión a la asamblea general del gremio, ha sido contestada con la siguiente

NOTA DEL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE TIPOGRAFOS

"Berna, 23 de mayo de 1936.

"A la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense.

"Estimados camaradas:

"La Comisión del Secretariado Internacional de Tipógrafos, en su sesión del 22 de mayo, ha tomado nota con verdadero entusiasmo de la vuestra del 9 de abril en la cual Uds. nos hacen saber que en principio han ya resuelto su adhesión a la Internacional Tipográfica.

"Les agradecemos ese gesto y les aseguramos que nuestro Congreso Internacional que tendrá lugar el próximo mes de agosto, entre el 24 y el 27 del mismo, y que se realizará en Luxemburgo, tomará las necesarias providencias que permitirán a esa valiente organización hacer efectiva su adhesión.

"A fin de que Uds. se puedan orientar acerca de lo que desea nuestra Internacional les hacemos llegar antes de vuestra asamblea del mes de julio algunos ejemplares de nuestros estatutos. Por nuestra parte prestamos la debida atención al Congreso Internacional que de seguro ha de tomar resoluciones que hagan posible vuestra adhesión.

"Con la esperanza de permanecer en estrecho contacto con ustedes durante todo el porvenir, les presentamos nuestros más afectuosos saludos fraternales. — **H. Grundbacher**, Secretario.

UNA CARTA DEL COMPAÑERO STAAL

"Ginebra, 18 de mayo de 1936.

"Señor Luis Ramiconi, Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense. — Calle Moreno 1469, Buenos Aires.

"Muy estimado amigo:

"En oportunidad llegó a mi poder su amable y conceptuosa carta del 7 de abril pasado en la que acredita una vez más su valioso espíritu de cooperación para la labor internacional en que estamos empeñados.

"Su párrafo relativo al camarada H. Grundbacher, Secretario de la Internacional de Tipógrafos, ya lo he transmitido al interesado y será para mí muy grato conocer en oportunidad el resultado al que Uds. lleguen.

"Le agradezco desde ya el servicio regular del periódico de esa Federación, que se ha servido Ud. disponer, y puede Ud. creer que tengo sumo interés y que apreciaré debidamente cuanta información pueda Ud. facilitarme además acerca del Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo y de los principales problemas sindicales de ese país.

"Me complace saber que los trabajadores del gremio gráfico apoyen de más en más esa Federación, como Ud. lo anuncia, lo que tendrá sin duda benéficas consecuencias para la obtención de mejoras en las condiciones del trabajo.

"A este último respecto ha de interesarle saber que el Consejo de administración en su reunión última de fines de abril se ocupó de la Conferencia que ha de reunirse en 1937 sobre la reducción de la jornada en la industria gráfica y química, decidiendo convocar para los últimos meses de 1936 o a principios de 1937 una reunión técnica preparatoria tripartita, en la que participarán los países que tengan el mayor número de asalariados de esas actividades (pág. 9 y 10 del comunicado de prensa sobre la 75ª reunión del Consejo de administración, que le envío por separado). Por el momento es todo lo que puedo informarle a este respecto.

"No cabe duda que sería muy interesante que los gráficos argentinos pudieran participar en la reunión, lo que tal vez daría el placer de ver a Ud. por aquí. De todos modos, no dejaré de tenerle al corriente de cualquier novedad sobre el particular.

"Agradecido por sus amabilidades y en la convicción de que nuestro intercambio epistolar será útil para la acción que desplegamos desde lugares y funciones diversas pero con similar propósito, me complace en retribuirle en nombre del camarada Kupers y en el mío propio los amistosos saludos que Ud. nos ha enviado conjuntamente con sus camaradas Iglesias, Stordeur y demás de la F. G. B. El Dr. Migone adscrito recién a este Servicio me pide le transmita sus amistosos saludos. — **Adolfo Staal**, Jefe del Servicio de Relaciones Obreras."

NUESTRA RESPUESTA

"Buenos Aires, julio 4 de 1936.

"Al Señor Adolfo Staal, Jefe del Servicio de Relaciones Obreras de la Oficina Internacional del Trabajo. — Ginebra (Suiza).

"Muy estimado camarada y amigo:

"Con algún retardo que espero sabrá disculparme, contesto su grata fechada el 18 de mayo próximo pasado.

"Supongo que ya estará en su poder el periódico de esta Federación en el que damos una amplia crónica del Congreso Constituyente de la Confederación General del Trabajo. Con este Congreso la clase trabajadora de la Argentina inicia en su historia una nueva era, que ha de proporcionarle amplias satisfacciones en la conquista de mejoras económicas y sociales. En ese acto trascendental, ha quedado definitivamente sellada la unidad del proletariado de nuestro país, mediante la sanción de un régimen de convivencia que ha de permitir el trabajo en común de las distintas tendencias ideológicas que actúan en el movimiento obrero. Un índice exacto de la importancia de este Congreso lo tendrá recorriendo las resoluciones y declaraciones votadas por el mismo, de entre las que me permito destacarle la que se relaciona con la legisla-

ción obrera internacional, vinculada a las actividades que desarrolla esa Oficina. Asimismo merece destacarse la sanción recaída en lo que se refiere a la adhesión de la Central a uno de los organismos internacionales. Como estará informado, el Congreso resolvió, por gran mayoría de votos, la adhesión de la C. G. T. a la Federación Sindical Internacional. El pasado 1º de mayo se realizó una gran manifestación pública conjuntamente con las agrupaciones y partidos democráticos que actúan en el país, en la que se agitaron consignas de interés inmediato para la clase obrera.

Pese a esa importancia, que nadie discute, el gobierno ha insistido en el "error" que cometió en ocasión de realizarse la Conferencia Americana del Trabajo, en la ciudad de Santiago de Chile, dejando a la clase obrera sin representación en la última reunión de la Conferencia Internacional. Este hecho ha motivado enérgicas y justificadas protestas de las organizaciones obreras. En "El Obrero Gráfico" que le remito con el próximo correo podrá leer la nota que con ese motivo elevó al Ministerio del Interior nuestra Federación.

"Las gestiones iniciadas por nuestra organización con el Secretariado Internacional de Tipógrafos, a raíz de su grata visita, están bien encaminadas. En efecto; la Comisión General Administrativa ha resuelto proponer a la próxima asamblea general ordinaria del gremio la adhesión a ese organismo internacional.

"Puede imaginarse con cuanta atención seguimos las actividades de la Oficina, especialmente en lo que respecta a la reducción de la jornada de trabajo. Los gráficos argentinos, que gozamos por ley de la jornada semanal de treinta y seis horas en las ramas insalubres, hemos de apoyar calurosamente toda acción tendiente a generalizar esa justa aspiración, para que ella se haga extensiva a los trabajadores que desempeñan tareas que ponen en peligro su salud. Por otra parte, en el próximo petitorio a presentar a los industriales hemos de reclamar las cuarenta horas para los colegas que trabajan en las especialidades no comprendidas en las excepciones establecidas en la ley que le menciono. Si tenemos, pues, la oportunidad de participar en la Conferencia tripartita a que se refiere en su carta, hemos de poner el mayor interés en defender la reducción de la jornada en la industria gráfica, no sólo por el avance del maquinismo, sino también porque se trata, en este caso, de tareas insalubres.

"He transmitido sus saludos a los camaradas y colegas de esta Federación, quienes me piden se los retribuya.

"Por mi parte, agradezco sus amables conceptos, y espero poder serle útil en las actividades que con tanta eficacia realiza en la Oficina Internacional del Trabajo.

"Reciba, estimado amigo, mis saludos cordiales que le encarezco haga extensivos al doctor Migone y al compañero Kupers.

"Afectuosamente suyo.—Secretario General."

76.ª Sesión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

Como los años anteriores, antes de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se ha reunido el Consejo de Administración del B. I. T. celebrándose igualmente varias reuniones del Grupo obrero.

El orden del día de la 76.ª sesión del Consejo constaba de doce puntos. Dada la corta duración de esta sesión y el amplio debate suscitado por algunos puntos del orden del día, fué necesario aplazar varias cuestiones hasta la reunión próxima, entre otras, la designación de los miembros que han de figurar en la Comisión paritaria marítima y la revisión de los convenios relativos a la edad mínima de admisión de los niños en el trabajo. A este propósito, es interesante señalar que hasta 1936 no se había caído en la cuenta de que el convenio relativo al trabajo en la agricultura no indica como parecía deducirse de su título, la edad de admisión de los niños, sino que trata de algunas restricciones en el trabajo al objeto de asegurar una frecuentación escolar razonable de los menores de catorce años. La cuestión será mantenida para estudio en el Consejo en la próxima reunión que celebre.

El Consejo fijó su actitud respecto a algunos puntos relativos al Presupuesto, sobre el cual se hicieron observaciones y sugerencias por parte de la Comisión de control de la S. de N.

Entre las cuestiones más importantes debatidas por el Consejo hay que señalar el informe de la Comisión de la libertad sindical y el problema de la elección o reelección del Presidente del Consejo.

Tocante a la primera de estas cuestiones, se recordará que ya en la Conferencia de 1927 se quiso traducir en textos precisos recogidos en un Convenio la declaración de principio sobre libertad sindical contenida en la parte XIII de los diferentes Tratados de paz de 1919 y en el preámbulo del Pacto de la S. de N. encontrando entonces tales dificultades que fué preciso renunciar a recoger en un Convenio el conjunto del problema. A la luz de esta experiencia, el Consejo invitado por una resolución de la XIX Conferencia ha inscripto la cuestión para ser discutida en una próxima sesión de la misma, creando una Comisión encargada de hacer un estudio previo sobre este problema. Es el resultado de este estudio lo que fué objeto de debate en la septuagésima sexta sesión del Consejo, el cual adoptó unánimemente las sugerencias de la Comisión: Delimitación del problema, por una primera reglamentación internacional comprometiendo a los Estados para garantizar la libertad individual del asalariado en el ejercicio de su derecho sindical, compromiso que implicará, entre otras cuestiones, la prohibición por parte del patrono de ejercer una presión cualquiera sobre el asalariado por el hecho de pertenecer a una organización sindical. Esto no es más que una primera parte, la más modesta que si diera resultado podrá rápidamente estar seguida de una reglamentación internacional mucho más amplia.

La cuestión relativa a la elección del Presidente dió lugar a una lucha épica de una parte entre los partidarios y los adversarios de

la reelección de los Presidentes del Consejo y por otra entre los partidarios y adversarios de facilitar la elección de Presidente a los miembros obreros y patronales del Consejo. Si bien la Constitución de la Organización

La Significación de la Victoria Sindical en Francia

En un discurso radiotelefónico pronunciado por Jouhaux después de haberse firmado con la clase patronal el convenio ya conocido, puso de manifiesto de una manera impresionante la positiva significación de los recientes acontecimientos ocurridos en Francia. Nada se puede añadir a las palabras por él pronunciadas, declarando entre otras cosas: "La victoria alcanzada por los trabajadores implica el comienzo de una era nueva. El acuerdo que se ha ultimado abre una etapa de relaciones directas entre las dos grandes fuerzas económicas organizadas del país. (Hagamos constar que esta nueva etapa ha tenido como consecuencia que los efectivos de la F. S. I. hayan alcanzado la cifra de dos millones y medio de afiliados). En la plenitud de su independencia se debatieron ambas fuerzas resolviendo los problemas que están a la base de la organización nueva de la economía francesa. Se hablaba desde hace algún tiempo de la necesidad de una nueva fórmula, que ha sido encontrada. Colaboración en la libertad total para la discusión de las reivindicaciones y de los puntos de vista diferentes."

El gobierno a quien Jouhaux agradece su colaboración, ha cumplido con su deber dando forma legislativa a las principales reivindicaciones del Frente Popular. He aquí algunos detalles sobre los proyectos de ley de que se trata.

SEMANA DE CUARENTA HORAS. — Esta se establece "en todos los establecimientos industriales y comerciales o sus dependencias, sea cual fuere su naturaleza pública o privada, laica o religiosa, incluso los que tengan un carácter de enseñanza profesional o de beneficencia". Las cuarenta horas se establecen por Decretos ya sea la demanda de una u otra de las organizaciones patronales y obreras. En uno y otro caso ambas organizaciones deben ser consultadas, debiendo dar su opinión en el plazo de un mes. En las minas subterráneas el trabajo no podrá exceder de treinta y ocho horas y cuarenta minutos por semana. El artículo relativo a los salarios estipula que ninguna disminución del nivel de vida de los trabajadores podrá producirse de la aplicación de la ley, que no puede ser una causa determinante de reducción en los salarios.

VACACIONES PAGADAS. — La ley prescribe "un descanso anual continuo de una duración mínima de quince días con doce laborables". El pago se hará de la manera siguiente: Para los salarios al tiempo, la indemnización equivaldrá al salario que sería ganado durante el período de permiso; en los demás medios de retribución, la base será el promedio equivalente alcanzado en el año precedente, teniendo en cuenta todas las otras ventajas accesorias.

CONTRATOS COLECTIVOS. — "A petición de una organización sindical patronal u obrera, el Ministro del Trabajo o su representante puede provocar la reunión de una Comisión mixta para establecer un contrato colectivo teniendo por objeto reglamentar las relaciones entre patronos y obreros para una rama de industria o comercio determinado en una región o para el conjunto del territorio."

Internacional del Trabajo prevé claramente que ninguna distinción puede hacerse entre los miembros gubernamentales y patronos y obreros para la elección del Presidente, la práctica establecida en un Reglamento interior había sido de que hasta ahora únicamente los delegados gubernamentales ejercieran la presidencia del Consejo. En la última sesión del Consejo se adoptó por unanimidad el principio de establecer la absoluta igualdad de derechos para los tres grupos, mas pronto apareció que el voto de los delegados gubernamentales había sido un gesto platónico no teniendo la sincera intención de conceder efectivamente a los miembros obreros y patronales la presidencia del Consejo. El acuerdo adoptado ahora por el Consejo indica de una manera suficiente y clara que gobiernos y patronos están de acuerdo para retractarse sobre la promesa hecha realizada sin duda en un momento de entusiasmo imprudente a favor de la igualdad de derechos. Sobre este segundo punto el cambio teatral ha sido muy rápido. Los adversarios de la reelección del presidente (garantía indispensable para asegurar al Consejo una buena presidencia) consiguieron servir al Consejo un sistema de reelección preparado con una salsa que el valor del sistema está completamente destruido. Ambos acuerdos fueron adoptados por los grupos gubernamental y patronal contra el Grupo obrero, lo cual es muy característico.

El Grupo obrero del Consejo como asimismo el de la Conferencia, celebró los días 1, 3, 4, 5 y 6 de junio una serie de reuniones y de conferencias preliminares, al objeto de examinar las diferentes cuestiones que figuraban en el orden del día del Consejo y de la Conferencia.

La reunión preliminar del Grupo obrero celebrada el día 3 de junio fué convocada por el Ejecutivo de la F. S. I. adoptando las líneas generales de conducta más convenientes para las delegaciones obreras de la Conferencia. Se discutió muy particularmente la táctica a seguir por el Grupo obrero en la cuestión de las cuarenta horas. Dicha reunión que fué presidida por el camarada Jouhaux, vió la participación en ella además de los miembros del Ejecutivo de la F. S. I., Mertens vicepresidente y W. Schevenels, secretario general, de noventa y dos delegados y consejeros técnicos obreros representando a treinta y un países.

Señalamos igualmente una reunión preparatoria de los delegados obreros del textil con el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional Textil, que se celebró el 6 de junio teniendo por objeto examinar muy especialmente la cuestión de las cuarenta horas en la industria textil, problema que por primera vez figura en el orden del día de la Conferencia. Después de amplio debate se adoptaron importantes acuerdos en lo que se refiere a la acción a desarrollar en la Conferencia y la táctica a seguir para obtener la solución urgente que reclama de una manera imperiosa la situación de angustia en que se encuentra la industria textil en todos los países.

Cumplió un nuevo aniversario la Tipográfica Bonaerense

HA MUERTO MAXIMO GORKI

El 25 de mayo próximo pasado se cumplió un nuevo aniversario de la fundación de la meritoria y prestigiosa entidad de socorros mutuos "Tipográfica Bonaerense", a la que estamos vinculados por estrechos y cordiales lazos de solidaridad y camaradería.

Celebrando este nuevo aniversario, la Comisión Directiva de la institución hermana, organizó un acto artístico y cultural en el que nuestra Federación, especialmente invitada, se hizo representar por el camarada Carlos Aguerre, antiguo asociado de la entidad mutualista que cumplió un nuevo año de proficua existencia.

Damos a continuación la nota que con ese motivo nos remitió la Comisión de la "Tipográfica Bonaerense".

"Buenos Aires, Junio 6 de 1936.

"Señor Secretario de la "Federación Gráfica Bonaerense".

"Don Luis Ramiconi.

"Moreno 1469. — Capital.

"De nuestra consideración:

"Al enviar la presente nota no hacemos otra cosa que testimoniar al señor Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense, nuestro reconocimiento por las cálidas palabras de salutación de que fuera portador nuestro consocio Carlos Aguerre, vuestro representante en la fecha de nuestro aniversario social.

"Llegue a usted señor secretario y por su intermedio a los demás compañeros, las expresiones de nuestro reconocimiento. — Angel Maranta, Presidente. — G. Bracamonte, Secretario".



Muchas veces se esparció por el mundo la noticia de que la vida del gran escritor ruso estaba a punto de extinguirse; mas cuando los diarios anunciaban lo erróneo de la información, una sensación de alivio escapaba de todos los pechos. Esta vez no ha habido rectificación posible. Máximo Gorki había rendido tributo a la vida en la misma patria que lo viera nacer para recibirlo muerto como triunfador indiscutido.

Es que la vida y la obra de Máximo Gorki llevan en su seno un pedazo de la vida de cada uno. De ahí la honda simpatía que irradiaba su existencia; de ahí la universalidad de su obra.

Su mérito incuestionable, el gran valor que representa para las fuerzas que luchan por la reorganización de las relaciones sociales es que Gorki haya siempre encontrado el tema de sus novelas símbolos en los medios humil-

des. No sirvieron las miserias populares para que explotara la nota patética y sensiblera, sino para demostrar que en el fondo de las vidas humildes y oscuras están siempre latentes los elementos para las acciones más puras, para los hechos más brillantes y desinteresados.

Todo lo contrario de lo que hoy piensan las élites sociales, Gorki, hijo del pueblo auténtico, vagabundo y revolucionario, habló a las multitudes para elevarlas hasta la plenitud de su conciencia. Su obra literaria identificada desde su principio con el socialismo, puede ser considerada como motor espiritual de la revolución liberadora de octubre.

Por eso su deceso no sólo afecta a la primera patria de los trabajadores, sino a los hombres libres del mundo. Se ha extinguido su vida cuando el proletariado comienza a vivir sus relatos, cuando la barbarie del nacionalismo plutocrático, llamado también fascismo, quiere para las masas populares las odiseas que tan magistralmente supiera describir. Y si sus relatos hablaban de las caravanas de ex hombres a través de la estepa, antes de extinguirse pudo ver en lugar de éstas, los horribles hacimientos en los campos de concentración.

Con la desaparición de Gorki, pierde la causa de los trabajadores un cooperador de eficiencia invaluable. Su literatura, vigorosa y lozana, no halló traba ni en los medios más cerrados al curso de las ideas. Como instrumento de proselitismo recorrió triunfal los cinco continentes, y lo que la indiferencia humana no permitía concebir ni creer, lo lograron sus relatos que despertaron no pocas inquietudes y reacciones.

Con el mismo sentimiento con que lo habrán sentido los camaradas de Rusia, lo hemos sentido nosotros. Sólo queda la esperanza de que la nueva organización que en Rusia halla fecunda cuna nos pueda dar un ejemplar humano tan admirablemente dotado como lo fué Gorki. Que así sea para orgullo de la causa socialista internacional.

Lectura para los trabajadores

"Frente Popular" por el Dr. B. Marianetti

El período de la post-guerra que vivimos en toda su intensidad y consecuencia ha producido una serie de fenómenos que bien podríamos llamar paradójales.

La clase trabajadora del mundo, terminada la contienda, exigió y obtuvo algunos reconocimientos inmediatos que, concedidos, tuvieron muy corta duración, porque, aunque papeles, y tratados afirmaron el reconocimiento del trabajo productor, no valen hoy sino como piezas de museo.

La verdad es que el capitalismo, agente generador de la guerra, supo darse el lugar que le correspondía. Simuló acceder a las demandas formuladas por los trabajadores en tren de sublevación, pero sólo para preparar sus huestes para negar poco más adelante con el derecho de la fuerza toda probabilidad de progreso a la clase trabajadora. Remordimientos sin término deben sentir hoy los que al frente de los partidos

socialistas vivieron en el limbo y se dejaron seducir por los aspectos formales de la democracia burguesa; y están en las mismas condiciones los que sin meditar sobre los aspectos nacionales de cada proletariado, repartieron por doquier la fórmula de la metamorfosis social, sin dolor, como en un sueño.

La realidad odierna es que en muchos países ha triunfado el fascismo, negación total de los derechos de la clase trabajadora, y en otros amenaza pasar del estado latente al estado potencia. ¿Cómo detener este avance? ¿Es menester aceptarlo como una etapa necesaria, como una fatalidad histórica? ¡No!, han respondido las masas obreras, y para concretar esta decisión organizan hoy en todas las partes del mundo el llamado "Frente Popular".

Ha triunfado en España y Francia, y ha de triunfar sin duda en todas partes donde se concierte si está animado fielmente por el deseo de servir la

causa de liberación social que impulsa la acción de muchos núcleos sociales que desean oponerse al avance del fascismo.

En nuestro país nos es también necesario y en principio ha comenzado a ejecutarse en un aspecto circunstancial. Pero el "Frente Popular" debe realizarse con profundidad, tal cual lo exige la realidad argentina.

Benito Marianetti, decidido propulsor del "Frente Popular", escribe extensa y claramente en un folleto que bien merece la profusión que tiene. En sus páginas están condensados los puntos más importantes de lo que el "Frente Popular" puede y debe realizar en nuestro medio. Con sentido vigoroso expone el momento social, relacionándolo con su pasado inmediato y sólo la seguridad de un futuro casi indagado hacen aparecer como exageradas algunas de sus afirmaciones.

El folleto de Marianetti era necesario. De la mayor parte de

los que en la esfera de sus actividades dicen ser partidarios del "Frente Popular" se podían escuchar las aseveraciones más extravagantes, vinculándolas casi exclusivamente al problema político-electoral del momento.

Marianetti ha cerrado el grifo de esa verborragia banal para precisar cuáles son y serán los objetivos inmediatos y futuros del "Frente Popular". La sola enunciación de los puntos más importantes, significa una garantía y una gran responsabilidad para las organizaciones de la izquierda social, partidos políticos y sindicatos principalmente, que deseen contribuir a la realización de esos propósitos, por otra parte indispensables si se quiere arrancar a la Nación de las manos esclavistas en que ha caído.

El folleto de Marianetti es lectura para los trabajadores, porque les habla del presente, de lo que hay que hacer, para tener un futuro mejor en perspectiva. — DEP.

Una extraordinaria concurrencia se hizo presente en el acto organizado por la Comisión de Propaganda de la Zona Centro

Después de una larga y pesada semana de lluvia, y en un día tormentoso poco propicio para los actos proselitistas, tuvo efecto el primero de los actos organizados por la Comisión de Propaganda de la zona Centro, en el amplio salón del Orfeón Español.

Pese a las condiciones desfavorables que dejamos señaladas, una extraordinaria concurrencia de camaradas colmó las instalaciones de la sala y escuchó con atención las palabras de los oradores designados, dando muestras de entusiasmo y aprobación en diversos pasajes de la conferencia.

Abrió el acto Miguel Díaz, el dinámico secretario de la subcomisión de la zona Centro, explicando los alcances de la convocatoria y presentando a los camaradas René M. Stordeur y Manuel Iglesias que, en este orden, harían uso de la palabra.

Al ocupar la tribuna el compañero Stordeur, después que se hubo apagado el eco de los aplausos que su presencia arrancó a los asistentes, expresó su íntima satisfacción por el éxito del acto que era mucho mayor aun si se consideraban las condiciones del tiempo desfavorables que no solamente habían restado gente a la reunión, sino, también, impidieron la realización de una intensa propaganda mural.

Correspóndeme, expresó a continuación, explicar a ustedes los alcances de la ley 11.729, una de las conquistas más valiosas de la clase trabajadora argentina y la que mayores amenazas concentra por parte de la clase patronal.

La ley 11.729 (Reformas al Código de Comercio), instituye la indemnización por

Una conferencia exitosa y entusiasta

despidos, enfermedad y muerte, y establece las vacaciones anuales pagas. Vale decir, afirmó Stordeur, establece una serie de beneficios de incalculable valor para los trabajadores, que éstos deben cristalizar mediante la fuerza de la organización, puesto que está visto que no podemos esperar ni de las autoridades y menos de los patrones el cumplimiento estricto como debiera corresponder automáticamente y sin absurdas dilaciones en cualquier país civilizado.

CONTENIDO DE LA LEY

La importancia de esta conquista —dijo luego Stordeur— puede observarse con toda facilidad a través de la sintética exposición de algunos de los beneficios que acuerda.

El artículo 155 del Código reformado, asegura retribución de su sueldo al empleado u obrero que trabaje por día, hora o mensualmente, hasta tres meses de interrupción, si tiene una antigüedad que no exceda de 10 años y hasta seis meses si tiene una antigüedad mayor de este tiempo, en todos los casos de enfermedad llamada "inculpable". Vale decir, el empleado u obrero de la industria o del comercio que se enferme fuera del lu-

gar de trabajo y por causas ajenas al mismo —inculpables al trabajo— tiene derecho a cobrar su sueldo íntegramente durante 6 o 3 meses, según sea su tiempo de servicio. Las enfermedades contraídas en el lugar de producción así como los accidentes están regulados ya por la ley respectiva. (Accidentes del trabajo).

Por un apartado del art. 155 se obliga al patrón a conservar el puesto de labor hasta 30 días después de terminado el servicio militar a los empleados u obreros que deban cumplir con ese requisito legal, en mar o tierra.

El art. 156, se refiere a las vacaciones remuneradas, que el capitalista debe dar dentro del ciclo de un año de labor a los trabajadores con una antigüedad que parte desde 1 hasta 20 años de servicio y que asegura desde 10 hasta 30 días de asueto, según sea la antigüedad que está claramente establecida en una escala de sus apartados a, b, c, d.

En el art. 157, se pone una importante traba al capricho patronal que antes permitía despedir o suspender sin limitaciones de ninguna naturaleza. La ley dice: "El contrato de empleo no podrá ser disuelto por voluntad de una de las partes sin previo aviso o, en su defecto, indemnización, además de lo que corresponderá al empleado por su antigüedad en el servicio cuando se disuelva por voluntad del principal".

Equivale a decir que el señor industrial, comerciante o empresario, para despedir a un obrero debe preavisarle con uno o dos meses de anticipación según sea la antigüedad en el puesto de servicio; y dar, además, dos horas de asueto



LA NECESIDAD DE LA ORGANIZACION

diarias para que el suspendido recurra en procura de nuevo empleo. Si no diera este preaviso, está obligado a pagarle el sueldo equivalente, más medio mes por cada año de servicio, que corresponden en cualquier circunstancia que se produzca el despido.

La ley 11.729 limita además —agregó el orador— el atentado al nivel de vida de los trabajadores que intentan los patronos cuando conviene a sus intereses. En efecto; establece que los salarios no pueden ser rebajados sin que antes se pronuncie, sobre la legitimidad del deseo patronal, un tribunal arbitral compuesto por un representante de cada una de las partes. Si este tribunal no conviniera una solución, designarán de común acuerdo el arbitrador que dictaminará en definitiva o en su defecto, si no fuera posible nombrarlo, dictará sentencia el juez de Comercio.

CONTENIDO SOCIAL

Para la clase trabajadora organizada —afirmó Stordeur— el contenido social de la ley es de un valor inapreciable. Aparte del que tiene implícitamente en su concepción, el valor social de la ley resalta por la intervención que permite a los sindicatos obreros, no ya solamente para defenderla contra posibles atentados patronales sino, además, para dirimir en las cuestiones que dejamos reseñadas más arriba.

Efectivamente; cuando el obrero deba designar a un representante de su parte para discutir la rebaja de salarios que le propone el patrón, automáticamente corresponderá que esa investidura la tome el sindicato, al cual pertenecerá el afectado, que necesita el asesoramiento de un organismo leal en la defensa de sus intereses. Asimismo en los casos de despido, los miembros de la Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense obran a manera de testigos ante los juzgados, desbaratando las maniobras patronales que se producen en cada caso. A este respecto el compañero Stordeur reseñó algunas de las más salientes intervenciones exitosas que ha tenido la Comisión General Administrativa.

Finalizó su interesante exposición el compañero secretario de actas exhortando a los obreros gráficos a trabajar desde las filas de la organización para concretar el cumplimiento de la ley e imponer el pliego de condiciones que se presentará a los señores industriales.

Seguidamente, ocupó la tribuna el compañero Iglesias, para explicar, según dijo, las alternativas sufridas por el gremio y la industria desde 1930 a la fecha.

A su juicio la industria sufrió, en el transcurso de los últimos años, de la depresión general observada no solamente en nuestro país sino también en todo el mundo, y los primeros perjudicados, como siempre, fueron los trabajadores gráficos, cuyos salarios pueden considerarse prácticamente disminuídos en un 40 por ciento.

Los señores industriales —agregó Iglesias— se han encontrado después de 1930 con un aumento considerable en los impuestos a las maquinarias, papel tintas y demás materias primas y como son impotentes o incapaces para luchar y vencer al estado o a los introductores de papel que imponen tarifas de venta uniformes, descargan sobre los trabajadores todo el peso de su afán de lucro resarcién-

Hablar de la reforma del Código de Comercio, y del asunto planteado por el gremio gráfico y otras entidades ante los patronos, es hablar de un hecho conocido, que constituye por sí solo una mira del pueblo. En nuestra época las actividades obreras se manifiestan lentas; pero la marcha del obrero hacia el porvenir es siempre la misma: la reivindicación de su clase, el mayor desenvolvimiento de sus intereses, son propósitos que se concretan en uno solo: lograr el máximo de beneficio propio ya que está dando el máximo de beneficio al interés ajeno.

El cumplimiento del artículo número 156 del Código de Comercio después del tan discutido debate y aún después de su aprobación en la Cámara, motivó un complicado estado de cosas cuyo desenlace es difícil pronosticar. Es necesario hacer hincapié sobre el asunto, y una y cien veces presentarlo al juicio de la opinión pública. No obstante haber mediado el buen criterio y el mutuo desinterés ante la argucia patronal, la reforma del citado código y el problema planteado por los gráficos y demás gremios afectados, es menester reclamar el cumplimiento estricto de dicha ley.

Se impone, a pesar de la oposición patronal, que la clase obrera gane el necesario descanso al año. Lo estipulado en el artículo N° 156 expresa, como he dicho, el buen criterio y el mutuo desinterés de quienes fueron los encargados de sancionarlo.

La sanción unánime de la susodicha reforma que abarca desde el artículo 154 al 160 en el Código de Comercio, vino a llenar, pues, una aspiración humana, que, como vemos, lamentablemente es cumplida sólo en parte. Sin embargo el afán popular es estrechar vínculos entre sí; para no escatimar esfuerzos en la hora decisiva de la reivindicación.

dose sobre el salario de todo lo que les recarga el aumento de dichos precios.

En consecuencia, al no poder competir sobre la base de los materiales que se introducen al país y que son del mismo valor para todos los compradores y al verse obligados a pagar impuestos similares, los industriales basan su competencia desleal sobre el mísero salario obrero, lo que precipita la caída producida en el mismo desde 1930 a la fecha.

Los trabajadores gráficos, entonces, tienen que constituir su baluarte defensor de los salarios en las mismas condiciones, aun cuando siguiendo un procedimiento distinto al que ponen en práctica los poderes del Estado y del capitalismo importador. Vale decir: mediante la fuerza de la organización formar un sólido bloque para mantener intangible el salario y obligar a respetarlo en su justo valor como una cosa tan sagrada e inviolable como son para los patronos los impuestos y los precios de la materia prima.

Determinada así, la intangibilidad de los sueldos y jornales, los señores industriales buscarán en la superación de la capacidad productiva de sus elementos mecánicos o en un mejor aprovechamiento de la técnica la base de lucha en el terreno de la competencia.

En esa hora deben estar presentes todos los trabajadores dispuestos a luchar por el triunfo de la justicia y el derecho.

Los hechos que registramos suceden en momentos críticos para los gremios en común de todo el país. La rebaja de salarios y los desmanes arbitrarios de ciertos patronos nos mueven a repetir el grito de alarma: ¡Solidaridad! ¡Solidaridad, camaradas! Y a ese grito debemos agregar el pedido: Estrechar filas. Para que nuestra organización sea estable; para que nos sintamos fuertes y nos veamos aún más grandes de lo que somos. Aunque atravesase momentos de incertidumbre, el obrero debe ocupar su lugar. Confiemos en nuestro propio medio social; si somos capaces de soportar largas horas de labor diaria, seamos capaces de sobrellevar muchas cosas que vendrán, pero que también se irán, y que al irse ya nos estarán mostrando el fruto de nuestro esfuerzo.

El obrero debe estar al corriente de todo cuanto suceda dentro de su gremio, para saber en qué situación se encuentra. Y para que tenga su argumentación y conformidad en todo cuanto esté incluido; para que el rol que desempeñe sea llenado ante el respeto y la consideración de sus camaradas. Y ante la sociedad como un objeto útil que debe ser también considerado. Y si pido y repito que exista más solidaridad entre la gente proletaria haciendo un pedido tildado de cargoso, lo hago y me confirmo; porque en más de una ocasión el mismo obrero ha sido la causa de su destino, al olvidarse que es absolutamente necesario para su propio bienestar que esté al alcance de sus propios medios; es decir, al lado de todo aquello que será su punto de apoyo en el momento difícil. De lograrse esta finalidad, las masas proletarias verán colmada su justa aspiración. — Juan F. Agüero.

Pero, lo que interesa en mayor grado a los camaradas gráficos —manifestó a continuación el compañero orador— y lo que debe sugerirle el análisis de su actual situación es la ineludible necesidad de fortificar su defensa sindical mediante el agrupamiento de todos los obreros de la industria en el seno de la Federación Gráfica Bonaerense, no ya solamente para defender sus condiciones primordiales de vida y trabajo sino, en grado superlativo, para superarlas en lo posible llevándolas hasta donde las posibilidades y la justicia indiquen.

Después de hacer una referencia a la nueva corriente observada en la política internacional, que parte de la premisa de que para combatir la crisis y la desocupación se debe ir al aumento de los salarios y a la rebaja de las horas de trabajo, el compañero Iglesias invitó a los presentes a colaborar con la Comisión General Administrativa y la Comisión Central de Propaganda para que la actual campaña de la Federación Gráfica Bonaerense no represente solamente un éxito por lo que se conquistará, sino, sobre todo, por las proyecciones que debe dar en el futuro a la organización la que deberá consolidarse para mantener inextinguible el nivel de vida adquirido.

RELACIONES CON LOS COLEGAS DEL INTERIOR

UNION GRAFICA CORRENTINA

"Corrientes, mayo 27 de 1936.

Ciudadano Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense. — Buenos Aires.

"Estimado camarada:

"Hace tiempo que la Unión Gráfica Correntina se comunica con esta Federación, pero desde este momento trataremos de que el viejo y aguerrido sindicato de los gráficos porteños no desconozca las actividades de los que nos encontramos algo alejados de la agitada urbe, aunque con idénticas preocupaciones para lograr un devenir mejor para los camaradas de nuestro arte, lo que esperamos obtener a fuerza de trabajo y tesón constantes.

"No creo oportuno hablar de hechos pasados — mejor dicho "no hechos" —; la cuestión es que actualmente varios compañeros nos hemos puesto a la tarea con el entusiasmo de pequeños "pionners", entusiasmo a que nos impulsa la idea cabal de clase, así como las pequeñas o grandes ayudas que puede aportar un sindicato en un momento dado.

"Para que el camarada secretario pueda imponerse debidamente del aspecto inicial de nuestra labor, adjunto a la presente las dos primeras circulares dirigidas al gremio por la actual comisión administrativa, teniendo ya, así, dado el primer paso, del que hemos de salir airoso, puesto que el empeño es grande y la labor bien encaminada.

"Aseguro al camarada secretario una correspondencia continua, para tener a la Federación Gráfica al tanto de nuestra actividad gremial, así como la necesaria comunión de ideas y de actitudes en ciertas oportunidades. Se sabe aquí de la lucha en que se halla empeñada en estos momentos la organización de los gráficos de la capital, y nuestra vista está fija, naturalmente, en el resultado final, por cuanto de reflejo, obra, tarde o temprano, sobre el interior de la República, aunque no por propia determinación, sino cuando se aporta acción decidida y enérgica, apoyada por la fuerza que da la organización bien sostenida.

"Es fundamental para nuestra buena marcha, camarada secretario, tener relaciones constantes con todos los sindicatos establecidos en el país, y para obtener éstas, solicitaría de usted se sirva mencionar en EL OBRERO GRAFICO la existencia de nuestro sindicato y el envío del periódico social que pueda alguna organización de provincia editar. Asimismo, ruegole tenga presente el domicilio del membrete para toda correspondencia y también, si es posible, el envío de diez ejemplares de EL OBRERO GRAFICO.

"En la espera de que nuestro pedido no pasará desapercibido, saluda al compañero secretario, Miguel Lipzer, Secretario General."

"Buenos Aires, Junio 9 de 1936.

"Compañero secretario de la Unión Gráfica Correntina. Calle Tucumán N° 1323, Corrientes.

"Estimado camarada y colega:

"Con gran satisfacción hemos leído la nota de esa entidad hermana fechada el 27 de mayo próximo pasado. Compartimos

La Comisión General Administrativa sigue recibiendo una nutrida correspondencia relacionada con las actividades de los colegas del interior, quienes están empeñados en una meritoria labor de organización sindical. Con gran satisfacción y entusiasmo seguimos las actividades de los camaradas que trabajan en el interior, y tratamos de mantener con ellos las más estrechas relaciones, facilitándoles los datos e informes que piden a nuestra entidad.

Damos a continuación la correspondencia cambiada con las distintas entidades constituídas.

ampliamente vuestro criterio de que es necesario mantener constantemente una estrecha vinculación entre los organismos de los colegas del interior, para que la labor que realizamos en favor de las condiciones de vida y de trabajo del gremio sea más provechosa.

"Esperamos, por eso, que nos mantendrán informados de todas las actividades que desarrollen, para dar cuenta de ellas en nuestro periódico social EL OBRERO GRAFICO, cuya remisión hemos ordenado a la Administración de nuestra entidad.

"Con saludos fraternales para los compañeros y colegas de ésta, nos es grato suscribirnos vuestros y de la causa obrera.

"Por la Comisión General Administrativa.—Secretario General."

GRAFICOS DE MERCEDES (Bs. As.)

"Mercedes (Bs. As.), Junio 9 de 1936.

"Sr. Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.—Buenos Aires.

"Muy señor mío:

"Con fecha 21 del pasado mes de mayo, nos dirigimos al Ud. comunicándole la constitución en esta ciudad de la entidad gremial del rubro, y hasta la fecha no hemos recibido respuesta.

"En nuestra anterior, aparte de lo ya manifestado, solicitábamos de Uds. nos informaran de los beneficios que nos acordaría la afiliación nuestra a esa entidad; solicitábamos, asimismo, las condiciones de la misma; el envío de un ejemplar de los estatutos de la Federación Gráfica Bonaerense; un ejemplar de las tarifas de las distintas ramas gráficas actualmente en vigencia en la Capital; y aun, las ideas que Uds. podrían facilitarnos para la organización de nuestra entidad. Este último punto ya lo hemos resuelto.

"Ya hemos dado fin a nuestra organización interna y estamos en la confección de los Estatutos que serán presentados para su aprobación o rechazo a una Asamblea General Extraordinaria, citada para el domingo 28 del corriente mes.

"Deseamos significarle que nuestra entidad es una obra seria y no el producto de una idea concebida sin mayores intenciones de llevar adelante. Sobre un total de más o menos 70 gráficos en actividad, se han afiliado ya unos 50, lo cual consideramos un triunfo rotundo, ya que este gremio, en Mercedes al menos, es uno de los más desunidos y reacio por ende,

a consultar medidas que, fuera de dudas, serán de su mayor beneficio.

"Por otro lado, nuestra C. D. está integrada por lo mejor y más representativo de los gráficos locales, sea dicho sin jactancia.

"Esperando pues, que se servirá acceder a lo solicitado, o en caso contrario, nos lo comuniquen de la misma manera, tengo el agrado de saludar a Ud. muy atentamente.—Secretario General."

"Buenos Aires, 10 de Junio de 1936.

Compañero secretario de la Sociedad Gremial y Cultural de Gráficos de Mercedes, Bs. As. 30-39-41.

"Estimado camarada:

"En la fecha hemos recibido una carta de ustedes por cuyo intermedio nos informamos de la constitución del Sindicato de los colegas de esa localidad, así como también recogemos la novedad de una anterior correspondencia de ustedes que no llegó a su destino, por lo que se ve.

"Nos apresuramos, pues, a comunicarles, en primer lugar, que esta organización tiene su secretaría, desde hace aproximadamente 15 meses, en Moreno 1469.

"Con respecto a la afiliación de esa organización a la nuestra, cábenos manifestarles que esta organización se pone a la entera disposición de los camaradas gráficos de Mercedes, como los de toda la República, sin condiciones de ninguna naturaleza; por lo que veríamos con sumo placer el intercambio de correspondencia y de relaciones cordiales entre ambas entidades. Si continúa en el mismo ritmo que el observado durante estos últimos meses la organización de sindicatos gráficos en el interior, la Comisión General Administrativa de esta Federación estudiará la conveniencia de crear un organismo nacional o de ampliar las facultades del nuestro en el mismo sentido, como ya lo establecen los estatutos sociales.

"Remitimos aparte nuestro periódico social, cuyas columnas ponemos a la disposición de ustedes. Asimismo, van los estatutos.

"Formulando votos por la prosperidad de esa entidad hermana, nos complacemos en saludarles con la mayor cordialidad.

"Por la Comisión General Administrativa.—Secretario General."

"Mercedes (Bs. As.), Junio 17 de 1936.

"Sr. Secretario General de la Federación Gráfica Bonaerense.—Capital.

"Estimado camarada:

"Con sumo agrado acusamos recibo de su att. comunicación fecha 10 del mes en curso, por la que nos enteramos de la nueva dirección de esa entidad en Moreno 1469.

"Junto con ella hemos recibido los Estatutos y el órgano periodístico de Uds. lo que agradecemos, así como los conceptos con que nos honran.

"Aplaudimos sin reserva el proyecto de esa entidad en el sentido de formar un organismo nacional que agrupe en su seno a todos los gráficos de la República. Por nuestra parte, modestamente, haremos lo posible para el logro de tal fin. Tan es

así, que existe entre nosotros la idea de tratar de que se organicen los gráficos de pueblos circunvecinos al nuestro, que por su proximidad constituirían, en un caso dado, una amenaza para nuestros intereses. Existe en principio la idea de convocar a una reunión que tendría lugar en Mercedes, a representantes gráficos de S. Andrés de Giles, Suipacha, Chivilcoy, Chacabuco, Junín, etc., para señalarles la conveniencia de que se organicen gremialmente, ya que los beneficios son inmensos, pues entonces se lograría una mejor condición de vida económica y moral.

"En fin, en una de nuestras próximas reuniones trataremos el asunto; y desde ya deseamos su opinión al respecto.

"Posiblemtnte para mediados del mes próximo aparezca nuestro órgano oficial, en forma de revista. Les ofrecemos sus páginas desde ya, las que quedan a su disposición.

"Con respecto a la afiliación a esa entidad, esperamos nos indiquen si hay algunas formalidades a llenar, para que ésta sea efectiva, firma de fichas, etc. Todo lo relativo a ello nos lo comunican para obrar en consecuencia.

"El 28 del corriente tenemos Asamblea General Extraordinaria, en la que además de otros asuntos de importancia, presentaremos los Estatutos de nuestra sociedad, de los que les enviaremos antes de su aprobación definitiva —tal vez por este mismo correo— un ejemplar, para conocer su autorizada opinión al respecto.

"Dejando, pues, establecidas cordiales relaciones y a la espera de sus gratas noticias, saludo a Ud. en nombre de esta

entidad, con la mayor cordialidad. — Secretario."

UNION GRAFICA JUNINENSE

"Junín, Mayo 21 de 1936.

"Compañero Secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

"De nuestra estima:

"Nos permitimos molestar a usted para solicitarle nos remita un estatuto y el pliego de condiciones que rigen en el gremio de ésa, para uso de la Unión Gráfica Juninense de reciente fundación.

"Saluda a usted atte. — Secretario."

"Buenos Aires, Junio 9 de 1936.

"A la Unión Gráfica Juninense. — Calle Alberdi N° 132, Junín, F. C. P.

"Estimados camaradas:

"Nos complacemos en acusar recibo de la nota de esa entidad hermana, fechada el día 21 de mayo próximo pasado.

"Satisfaciendo el pedido que nos formulan, plácenos adjuntar a la presente los estatutos de nuestra Federación, y el proyecto de pliego de condiciones que presentaremos a los industriales después de la agitación que estamos realizando en el gremio en estos momentos.

"Hacemos votos por la prosperidad de la entidad gremial de los colegas de ésa, y, en espera de que nos mantendrán informados de las actividades de la misma, nos es grato saludarles fraternalmente.

"Por la Comisión General Administrativa. — Secretario General."

Reuniéronse en una Comida de Camaradería los Compañeros Tipógrafos del Establecimiento Gráfico Argentino



El sábado 9 de mayo próximo pasado a las 21 horas, realizóse en el restaurante Tuñín de la Boca, una comida de camaradería, a la que asistieron los colegas de la sección tipografía del Establecimiento Gráfico Argentino.

Alrededor de la bien servida mesa se reunieron los camaradas que participaron del ágape, dando cuenta del succulento menú que había preparado la casa de acuerdo con las instrucciones que previamente ha-

bían impartido los compañeros que oficiaban de "gourmets".

Publicamos con estas líneas una foto de la tenida. En ella pueden apreciar los lectores de el OBRERO GRAFICO la alegría de los participantes de la comida, que a juzgar por los rostros risueños con que aparecen los comensales, parecen estar diciendo a los gráficos que es conveniente realizar de vez en cuando reuniones de esta naturaleza.

Servicios profesionales para los asociados de la Federación Gráfica Bonaerense

Dr. ANÍBAL O. MIRÓ

Médico del Servicio de Garganta, Nariz y Oídos del hospital Rawson

CLINICA GENERAL

RAWSON, 29

U. T. 2250, Mitre

HORARIO DE CONSULTA:

Lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17,30
Martes, jueves y sábados, de 15 a 19,30

Dr. SAMUEL VAINIKOFF

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y LOS DIENTES

CORRIENTES 1373 (2º piso)

U. T. 37, Rivadavia 0244

CIRUGIA - CLINICA - PROTESIS

HORAS DE CONSULTA: Todos los días hábiles, de 15 a 19 horas. En caso de urgencia, fuera de horario, solicitar hora telefónicamente.

Dr. GASTÓN HAHN

CLINICA GENERAL, PULMONARES Y VENEREAS

Horas de consulta, de 14,30 a 19,30

BARTOLOME MITRE, 4349

U. T. 60, Caballito, 3696

Dr. ESTEBAN ETKIN RADIOGRAFIAS

Debidamente diagnosticadas

\$ 10.—

PARANA, 560

U. T. 35, Libertad, 3746

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL

Dirigidos por el

Dr. ENRIQUE ROSENZVIT

SARMIENTO, 1069

U. T. 35, Libertad, 0540

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12

Los socios obtendrán asistencia gratuita, para los servicios siguientes:

- 1º Extracciones.
- 2º Recetas.
- 3º Examen de los dientes.
- 4º Consultas y presupuestos.

Además de obtendrá una reducción del 20 % en el importe de honorarios por obturaciones (emplomaduras), dientes artificiales, cirugía, etc., y facilidades de pago.

Esas prerrogativas son extensivas también a los miembros de familia.

Dr. BARTOLOMÉ A. FIORINI

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera

PARANA, 608

U. T. 35, Libertad, 4220

Para tener derecho a los servicios gratuitos de estos profesionales, los asociados deberán munirse de una autorización en nuestra secretaría, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

Una Digna Respuesta a los Divisionistas

del Gremio

Los elementos expulsados de nuestra organización por divisionistas se han dirigido a las organizaciones obreras pretendiendo que éstas les reconocieran el seudo sindicato que han constituido.

Sin comentario damos a continuación la respuesta que los divisionistas han recibido del Sindicato de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos y una nota remitida a esa entidad por la Comisión General Administrativa.

"Buenos Aires, mayo 13 de 1936.

Compañero secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense.

De mi estima.

De acuerdo al pedido por ustedes formulado, les envío el Comunicado de Prensa sobre la Unidad del Gremio de la Industria Gráfica.

Ha llegado a nuestra secretaría una nota de una titulada Federación Obrera Gráfica Argentina, pidiendo que nos ligáramos con ella, en virtud de ser un organismo obrero adherido a la C. G. T. de la calle Catamarca. No podemos ceder a tal pedido y hacemos esta aclaración públicamente, en virtud de creerla de interés para la clase trabajadora, por cuanto, reforzando nuestra posición unitaria y antidivisionista, consideramos perjudicial en alto grado toda división en el Frente Obrero. Para nosotros la única organización representativa de los obreros gráficos es la **FEDERACION GRAFICA BONAERENSE**. Aceptar el mantenimiento de relaciones con otro sindicato de la industria gráfica, significaría dar el visto bueno al divisionismo y reforzar posiciones en franca pugna con nuestro principio de unidad obrera.

Por otra parte, esa adhesión a la pseudo Central de la calle Catamarca, pone aun más en evidencia el carácter francamente divisionista de la F. O. G. A. en los momentos en que todo el proletariado del país se apresta a ingresar a la poderosa C. G. T. auténtica.

Lo que deben hacer los obreros que forman la F. O. G. A. es reconocer su error y comprender que su lugar de lucha está al lado de los demás obreros gráfi-

visitan, según el plan elaborado por la C. A., las diferentes regiones, propugnan por la ejecución de los acuerdos de los congresos, envían al Secretariado informes sobre el estado de las regiones, sus industrias, sus organizaciones, etc., que se publicarán en el órgano confederal.

Art. 4º — El Secretariado se reúne cuantas veces lo considere necesario el secretario general o a pedido de cualquiera de sus miembros.

Las reuniones del Secretariado toman conocimiento de los asuntos en trámite, deliberan sobre los mismos y acuerdan los informes que deberán someterse a la C. A.

Art. 5º — Es facultad del Secretariado desarrollar toda documentación, bibliografía y estadística confederal útil para las organizaciones y militantes.

Art. 6º — Aun cuando la administración y dirección del órgano confederal corren por cuenta del secretario adjunto, la responsabilidad de su aparición es del Secretariado.

Art. 7º — Forman quórum en las reuniones del Secretariado, C. A. y C. C. C. la mitad más uno de sus miembros.

cos, en el seno de la F. Gráfica Bonaerense; y cuanto antes reconozcan esta verdad, tanto menos daños ocasionarán a la clase trabajadora con su práctica divisionista. Satisfecho vuestro pedido, saludamos fraternalmente. — Angel Ortelli, Secretario general".

"Buenos Aires, 20 de mayo de 1936.

Compañero Secretario del Sindicato de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos.

Estimado camarada:

Ha llegado a nuestro poder vuestra nota fechada el día 13 del mes en curso, en la cual está contenido el comunicado de prensa dado por esa organización hermana, a raíz de una invitación recibida de una pseudo Federación Obrera Gráfica Argentina, en la que se les invitaba a mantener relaciones con la misma.

Nos complacemos sinceramente en comprobar la respuesta condigna de ese Sindicato al grupo insignificante de divisionistas que con el mayor desparpajo y sin el menor adarme de dignidad proletaria se atreve a arrogarse la "representación" de los obreros gráficos en un repudiable intento de división de la clase trabajadora organizada, tanto más digno de condenación cuanto que invoca para acreditar su existencia su afiliación a una pretendida central obrera, constituida únicamente por traidores conocidos y reconocidos del proletariado, que en estos momentos están entregados a un supremo esfuerzo de división cuando, precisamente, la reacción burguesa y gubernamental —reba-

jando el nivel de vida de la clase laboriosa, creando y ejercitando métodos inhumanos de represión del movimiento obrero— acogota al trabajador a la par que prepara días sombríos para el proletariado, y deben agotarse todos los medios tendientes a mantener unidos y fuertes los cuadros sindicales a fin de imponer lo menos que puede exigir el proletariado, esto es: un nivel mínimo de vida y su derecho a actuar en sus organizaciones de clase.

Por otra parte, sólo con un descaro inaudito puede una apócrifa e insignificante entidad como la F. O. G. A. intitularse como representativa de nuestro gremio, cuando justamente los obreros gráficos se están movilizándose a través de su auténtica organización sindical, que no puede ser otra sino la Federación Gráfica Bonaerense, en una importante campaña pro mejoras que demuestra y que demostrará cada vez más su potencia sindical y su capacidad de lucha. Repetimos que la nuestra es la única y verdadera organización de los obreros de la industria gráfica y en ella tienen su puesto los que sinceramente quieren luchar por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la elevación del nivel de vida de los trabajadores del gremio y los que anhelan de verdad la unión de la clase obrera.

Al tomar nota, entonces, de la respuesta hecha pública por el Sindicato de Albañiles a la F. O. G. A., la cual es la que correspondía y la que expresa el sentir no sólo de los obreros gráficos, sino de todo el proletariado, nos es sumamente grato saludar al compañero secretario fraternalmente.

Por la Comisión General Administrativa. — Secretario general."

El Dibujante es un Productor Gráfico

Los dibujantes comerciales, de publicidad e ilustración, pueden considerarse perfectamente asimilados a la industria de las artes gráficas.

No cabe duda sobre esto. Toda producción —avisos, carátulas, "affiches", etc.— está destinada directamente a la imprenta. De lo cual no puede sino deducirse que estos dibujantes son un apéndice de la producción gráfica en general.

En consecuencia, debieran estar sindicalmente organizados en la Federación Gráfica Bonaerense.

Es lamentable que estos compañeros no lo entiendan así; creen estos colegas que es rebajarse demasiado ponerse sobre el mismo plano de los obreros gráficos. Francamente, no hay tal menoscabo, pues en la industria de las artes gráficas propiamente dicha hay obreros tan calificados —linotipistas, correctores, fotograbadores, litógrafos, etc.— como los dibujantes a que nos referimos, y no obstante no tienen ningún inconveniente en organizarse en el mismo sindicato conjuntamente con todos los obreros de la imprenta, incluso los peones.

Sin embargo, vemos con frecuencia que aquéllos se agrupan en asociaciones puramente artísticas, que si bien es cierto son muy buenas y necesarias para su elevación cultural, no tienen el carácter de organización sindical, tan necesario para la defensa de sus intereses económicos inmediatos.

Así nos es dable ver cómo estos obreros in-

telectuales van sufriendo desmejoras en su salario y condiciones de trabajo, viéndose en muchos casos obligados a trabajar a destajo y a veces hasta particularmente en su domicilio, sistema que permite ocultar una mayor explotación, más rendimiento y ofrece, además, a los patronos la conveniencia de no tener que pagar sueldos en las épocas de fluctuación del trabajo.

Estando unidos se evitarían los abusos a que se ven sometidos y podrían luchar por sus reivindicaciones, exigiendo a quienes los explotan mejores condiciones de trabajo y el nivel de vida que merecen.

La cuestión de su calificación no es motivo, ni les crea una situación especial como para permanecer alejados del movimiento obrero; por el contrario, los responsabiliza ante él y les da derecho para exigir una recompensa más equitativa, pues para el desempeño de su especialización han requerido cierto estudio preparatorio costado por su propio peculio o un largo aprendizaje.

¿Por qué, entonces, subestiman su organización en un sindicato obrero? ¿Acaso no han sido lo suficientemente explotados para identificarse con ellos?

Así, pues, los dibujantes deben organizarse como una especialidad dentro de la Federación Gráfica Bonaerense por ser productores de la industria gráfica y para defender sus propios intereses. — R. C. Blancá.

COMO SE ENCARAN LOS PROBLEMAS DEL GREMIO

En el número correspondiente al mes de mayo del año en curso la revista *Excelsior*, una interesante publicación comercial de las artes gráficas, inserta un reportaje hecho al señor Pablo Paoppi, que, como nuestros lectores no ignoran, es el director de los talleres de la Compañía General Fabril Financiera (ex Compañía General de Fósforos).

Algunas de las apreciaciones contenidas en el reportaje referido, por considerar aspectos actuales de nuestra industria, nos han sugerido la conveniencia de analizarlas desde las columnas de *EL OBRERO GRAFICO*, prescindiendo, desde luego, de todo prejuicio para enfocar objetivamente el fondo del problema que expone el señor Paoppi, y tratar de contribuir con nuestra opinión al juego de las ideas que deben darle una solución satisfactoria.

A juicio del señor Paoppi, la industria gráfica ofrece estas dos características opuestas que singularizan al cúmulo de todas sus dificultades. Por un lado: la aplicación de la técnica y de procedimientos modernos de trabajo desarrollados magníficamente hasta alcanzar una relativa perfección; la suficiente para colocarnos "no solamente a la cabeza de toda Sud América, sino que son sus palabras textuales— me atrevo a afirmar que en muchos casos, hechas las debidas comparaciones estamos a la par de muchos países europeos".

Pero, y he aquí el reverso de la medalla, esta prosperidad técnica conduce, según las expresiones del señor Paoppi, hacia el sendero sin salida de una superproducción a la cual, nuestro país, por su restringido mercado interno no ofrece posibilidades.

Se agrava el problema —afirma el Director de la Compañía General Fabril Financiera— por que nuestros industriales, animados por un constante deseo de superación "no pueden ahorrar un sólo centavo porque antes de ganarlo ya lo tienen destinado a la compra de nuevas máquinas, nuevos procedimientos, nuevos tipos, etc. En síntesis, a su juicio los patrones gráficos vegetan sin reservas monetarias.

Pero, el reverso de la medalla ofrece otras oscuras tonalidades.

Constituyen unas, las gabelas e impuestos de todo orden que soporta la industria y, otras, las leyes obreras: 11.544, 11.729 y la enterrada ley de jubilaciones para periodistas y gráficos.

El cuadro es más patético aun (obsérvese que seguimos el hilo de las ideas del señor Paoppi) si tenemos en cuenta "que en la capital, hay más imprentas que lecherías" y, agrega: "la falta de preparación previa" de los operarios, lo que acarrea las perturbaciones consiguientes.

Y aquí termina, poco más o menos, el reportaje al señor Paoppi, previa su in-

formación a la puntualidad y a la gastronomía...

Hecha la apretada síntesis de las opiniones del señor Paoppi sobre una materia tan importante para el gremio, conviene que las juzguemos a través de las claras ideas que inalterablemente rigieron los actos y la vida de la Federación Gráfica Bonaerense.

En primer lugar consideramos equivocadas las apreciaciones del señor Paoppi con respecto al desarrollo excesivo de los medios de producción en nuestro país. A nuestra manera de ver el mal reside, principalmente, en la falta de capacidad de los señores industriales para encarrilar, organizar y ajustar los resortes y engranajes de esta gran maquinaria productiva en creciente desarrollo.

La característica general que ofrecen los patrones gráficos en nuestro país es la de una ilimitada imprevisión en todos sus actos. Tienen, la mayoría de ellos,

la más supina ignorancia en materia legislativa y social; de un egoísmo extraordinario y de una desconfianza mutua que les hace oscurecer la visión de conjunto indispensable para el desarrollo armónico de los intereses que juegan en la industria y en la economía nacional, casi siempre afectadas por ese caos.

La industria gráfica creció por el apremio de las crecientes demandas del mercado y su desenvolvimiento progresivo marchó a la par del desarrollo alcanzado por la incipiente economía nacional, como no podría ser de otra manera puesto que admitir lo contrario sería considerar al margen de la realidad y utópicamente cegados a los señores industriales que administran sus elementos productivos con criterio estrechamente comercial.

En cuanto a las gabelas que soporta la industria que nosotros siempre hemos combatido, deben empezar por reconocer los patrones que jamás han hecho nada orgánico ni serio para morigerar los efectos de la política impositiva de nuestros gobiernos vacuos.

Lo poco intentado en este sentido por entidades representativas del capitalismo gráfico, fueron tímidos balbuceos.

Recordemos, en efecto, que después de la tormenta (como siempre), hace ya cinco años, una cantidad de industriales gráficos firmó un estudio muy documentado que fué elevado a la consideración de la Cámara de Diputados, reclamando la reducción de los impuestos al papel.

Cumplida la presentación más formal que otra cosa, se dejó seguir el curso de los acontecimientos, sin otra actividad oficial ante los órganos del Estado o ante la opinión pública, capaz de inclinar el pronunciamiento definitivo o, al menos de suavizar, como dejamos dicho, la corriente impositiva que se sigue en nuestro país y de la que es perjudicada, en grado superlativo, la industria gráfica.

Les faltó a los industriales gráficos, al menos durante la última década, una organización propia capaz de encarar con inteligencia y perseverancia la defensa de sus intereses. En contadas ocasiones han logrado reunirse en magnas asambleas y en pocas han encaminado sus pasos en forma enérgica y consecuente.

Esto ha ocurrido —lo debe reconocer así el señor Paoppi para ser fiel a la historia— únicamente en ocasión de pedidos de mejoras de los obreros o cuando creyeron menester ponerse en "anarquistas" para negar los beneficios de la legislación del trabajo. Entonces sí: surgió potente el espíritu de unidad en la clase patronal gráfica y de consuno se movilizaron los pequeños y grandes capita-

EL ABOGADO DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

atenderá en nuestra secretaría social, calle Moreno 1469, a todos los colegas que deseen consultarlo acerca de las

Reformas al Código de Comercio

En nuestra tarea inmediata de defensa de la ley necesitamos la colaboración de todos los camaradas del gremio, a los que instamos a plantear en nuestro consultorio jurídico todos los asuntos relacionados con la aplicación de la misma.

listas para oponerse a las aspiraciones obreras.

Inclusive llegaron los señores industriales a declarar huelgas. El cierre del taller (lockout) de la Cía. General Fabril Financiera de 1930, fué una de sus últimas manifestaciones. Ese derecho que siempre se había negado a los obreros llegó a constituirse en arma defensiva del egoísmo patronal.

Las reuniones de la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina constituían una demostración de vitalidad en proximidades a un pedido de los obreros. No de vitalidad —desde luego— para formalizar convenios o contratos colectivos que asegurasen un mínimum de vida general en todos los talleres y la efectividad de su cumplimiento, por partes iguales. No!

Esta manera de neutralizar un factor importante de la competencia desleal no fué nunca tenido en cuenta por los señores industriales. Al contrario: en 1919 unos cumplían y otros no, las condiciones de trabajo vigentes y en 1928 el propio presidente de la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina violaba descaradamente el convenio formalizado entre esa entidad y la Federación Gráfica Bonaerense.

La necesaria e indispensable lealtad para con la entidad representativa de los obreros jamás ha sido ejercitada por los señores industriales. Aparte de que—salvo excepciones que el gremio conoce—aprovechaban cualquier flaqueza para violar las condiciones de trabajo vigentes, trataron de hacer inveteradamente lo del avestruz frente a la realidad tangible que es por distintos y fundamentales conceptos, la Federación Gráfica Bonaerense. La posición cómoda para los señores industriales —para algunos— fué siempre hacer la cuestión de gabinete de si debían o no reconocer a esta vieja y prestigiosa entidad.

Este apogo a viejas y carecomidas fórmulas evidencia lo poco evolucionados que están los señores industriales en materia social, lo que, por otra parte, es índice de su capacidad en materia económica y señala, además, el criterio con que encaran los problemas planteados por la legislación social e impositiva de la Nación.

No es muy ocurrente, entonces, la opinión del señor Paoppi cuando manifiesta "que no conviene que los poderes públicos se acuerden de nosotros: lo creo así porque cuando se acordó nos fué peor"...

Ni ocurrente ni oportuno, porque de lo que se trata no es del recuerdo del gobierno, sino de la acción a desarrollar frente a la consumación de sus medidas impositivas. Cuando se requiere la acción de las asociaciones gráficas es precisamente para evitar primero, que se apliquen impuestos al papel (hecho que se olvida mencionar el señor Paoppi, no sabemos si porque tal medida favorece a su establecimiento, monopolizador de la producción argentina de esa materia prima y, por tanto, beneficiario del bárbaro gravamen que soporta actualmente) y, después, si se fracasa en esta acción previa, para tratar de morigerar sus proyecciones y efectos en el futuro, ya sea siguiendo las vías legislativas y burocráticas u organizando el mercado en forma que pueda recibir la parte equitativa de recargo que le corresponda.

Pero las asociaciones de los industriales frente a estos problemas han seguido

el pensamiento del señor Paoppi; vale decir: han descargado todo el peso de las dificultades industriales sobre los operarios confirmándose, una vez más, aquello de que "el hilo se corta por lo más delgado". La secuela de rebajas a los salarios confirma lo que acabamos de decir; y lo reafirma la campaña contra las leyes obreras 11.544, la ley de jubilaciones y 11.729. Todo lo que, por otra parte, preocupa mucho a los patronos hasta el punto de que, de acuerdo al señor Paoppi, es poco menos que la causa de todas las actuales inconveniencias y depresiones económicas.

Esta declaración deja de por sí establecido el grado de desconocimiento de leyes económicas fundamentales que rigen la oferta y demanda de los productos así como los factores determinantes de su justo valor que no creemos necesario puntualizar por archiconocidos.

Coincidimos con el señor Paoppi, en cuanto a la plaga de imprentas.

Con respecto al aprendizaje, si bien ofrece los contornos señalados en el reportaje que nos ocupa, la solución consideramos que es posible darla mediante la

aplicación de un convenio tripartito; formalizado entre las entidades patronales, obreras y el Instituto Argentino de Artes Gráficas, por intermedio del cual se determinara que los aprendices deberán asistir a las clases del Instituto Argentino de Artes Gráficas y los patronos estarían obligados a verificar el cumplimiento de esta obligatoriedad, así como inclusive ve respetarla.

Esta iniciativa de carácter constructivo haría mucho más en favor del gremio que todas las medidas dictatoriales adoptadas por los patronos contra la libertad de asociación de sus obreros que es, al parecer, una de las nuevas fórmulas para defender a la industria propiciada por el señor Paoppi.

Por último, queremos insistir en lo siguiente: A nuestro juicio la defensa de la industria, tanto desde el punto de vista técnico, artístico, económico, legislativo o comercial, no puede hacerse unilateralmente y prescindiendo del organismo que, como la Federación Gráfica Bonaerense, tiene un indiscutible arraigo en el gremio y en el concenso de la población, en general. Será indispensable que las partes afectadas por comunes problemas se pongan de acuerdo sobre puntos de coincidencia que faciliten la acción de conjunto en favor de la industria en cuanto esto implique una perspectiva de mejoramiento colectivo.

Negando la existencia de la Federación Gráfica Bonaerense y escastillándose en prejuicios antisociales, no se va a ninguna parte.

Bueno es que empecemos por reconocer la necesidad de una acción dinámica e inteligente; y, saludable será también, hacer justicia diciendo que hasta ahora solamente la entidad genuina de los obreros gráficos ha hecho algo —todo lo posible dentro de su órbita— para defender a la industria de algunas plagas.

El impuesto a los affiches, fué considerablemente reducido, precisamente por una gestión de la Federación Gráfica Bonaerense, de lo que hay prueba documentada en el Honorable Concejo Deliberante. La rebaja de la tarifa postal fué otra de las preocupaciones de esta entidad, hasta tal punto, que influyó considerablemente en la pequeña reducción obtenida.

En cambio, los patronos no pueden exponer un haber semejante.

Y es que no podrán presentarlo mientras quieran exhibir ese desprecio olímpico por las formas de organización de sus personales.

En oportunidad del pliego de condiciones que presentará la Federación Gráfica Bonaerense, podremos aquilatar el grado de progreso mental operado en los señores industriales y veremos si es sincera la preocupación por el progreso de quienes, como el señor Paoppi, exponen sus inquietudes públicamente. Esta será la ocasión de mancomunar esfuerzos para dirigirlos hacia la solución de los problemas comunes, en base, desde luego, a un convenio colectivo amplio, que permita el respeto general de las condiciones de trabajo que se reglamenten.

Asamblea General Ordinaria

a realizarse el

DOMINGO 2 DE AGOSTO,
a las 9 horas, en el salón de la
Casa del Pueblo, RIVADADVIA 2150

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de la Comisión General Administrativa.
- 2º Elección de presidente y dos socios para firmar el acta.
- 3º Consideración del informe de la Comisión General Administrativa y Subcomisiones.
- 4º Balances.

NOTA. — Para participar en la asamblea es indispensable la presentación del carnet social y hallarse al corriente en el pago de las cotizaciones.

CONCURRA PUNTUALMENTE A LA ASAMBLEA

La organización juvenil en nuestro sindicato

TRABAJO A REALIZAR EN ESE SENTIDO

Dilucidar con amplitud los problemas de la organización y en la forma más sencilla y asequible a la mentalidad media del gremio, es un aspecto importante que conviene tener en cuenta a los fines de interesar e inquietar a los camaradas que tengan puntos de vista personales para encarar las tareas de la organización de la mayoría o totalidad de los obreros del gremio. Y si a este trabajo de planteamiento y dilucidación de las cuestiones que interesen o afecten a los obreros que desplieguen actividad para engrosar las filas de la Federación con el aporte cada vez más valioso de nuevos camaradas ganados para el Sindicato y sus fines, se liga la aplicación práctica de determinadas iniciativas llamadas a tener gran resultado, es más que seguro que lograremos vincular al trabajo de organización a innumerables compañeros cuya actuación hasta el presente —y muy especialmente a través de la campaña de agitación que se viene desarrollando— no ha sido todo lo activa, dinámica y eficaz que sería de desear.

Existen actualmente en el gremio las condiciones indispensables para realizar un intenso y provechoso trabajo de masas. En verdad, este trabajo ha sido iniciado desde el momento en que la Federación empezó a movilizar sus efectivos para despertar al proletariado de la industria gráfica y aprestarlo a la conquista de las mejoras proyectadas, que son el reflejo de las necesidades y aspiraciones sentidas de éste. Y el gremio responde en forma decidida al llamado de la organización. Se ha adoptado para dar más agilidad al trabajo proselitista el sistema de las subcomisiones seccionales, que, al descentralizar en cierto modo el trabajo de propaganda y agitación y dar participación en el mismo a una mayor cantidad de compañeros, desempeñan en los distintos barrios de la ciudad el papel de avanzadas del Sindicato. Pero ahora debemos incorporar un nuevo progreso a las tareas de organización y éste debe ser un vehículo que permita traer al seno de nuestra Federación a todos los jóvenes explotados en la industria gráfica y hacer de ellos militantes que comprendan cuál es su deber, evitando de esta manera que gran cantidad de estos camaradas permanezca en la organización solamente durante el tiempo que tarde la obtención de mejoras en sus condiciones de trabajo y de salario.

HACIA LA ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN JUVENIL DEL SINDICATO

En un comentario que hiciera desde estas mismas columnas hace algún tiempo, hice notar al hablar de la necesidad de la creación de la Sección Juvenil de la Federación Gráfica el elevado porcentaje de jóvenes de ambos sexos asimilado por la industria gráfica, haciendo al efecto un cálculo a grosso modo de la totalidad de obreros gráficos existentes en la Capital y sus alrededores.

No en balde numerosos establecimientos patronales fundan, al lado de los lugares de explotación, clubs recreativos y deportivos, con el evidente propósito de substraer de esa manera a los jóvenes —a quienes explotan en forma despiadada— de la organización sindical. No en balde los patronos contribuyen financieramente al sostenimiento de esas entidades fundamentalmente dirigidas a distraer a los jóvenes, que son los más afectos al deporte, de la

consideración de su propia condición de explotados.

¿Qué hacer entonces para contrarrestar con éxito esta maniobra patronal? Pues, que el Sindicato ofrezca en materia de deportes o manifestaciones artísticas la posibilidad de atracción de esos extensos sectores de jóvenes que sienten marcada inclinación por las actividades enunciadas. Es decir, que nuestra Federación contemple estas cosas y habilite los medios necesarios para captar en su engranaje de manera definitiva a la juventud del gremio. ¿Cuál es la mejor forma de encarar esta cuestión? Es natural que los jóvenes se entiendan mejor con otros jóvenes, más aún en actividades de esta naturaleza. Entonces, podríamos crear en nuestras subsecretarías seccionales equipos de football, que enrolen a los muchachos de los talleres del radio en que actúe cada una de ellas. Numerosos clubs de barrio hay con los cuales pueden concertarse matches periódicamente e incluso éstos podrían efectuarse entre cuadros de distintas casas o subsecretarías. Además de este aspecto del deporte, será necesario preparar —siempre a través de la sección juvenil— un cuadro filodramático y un coro. Ambos servirán para amenizar nuestros festivales, a la vez que serían un eficaz vehículo de penetración en la conciencia de los jóvenes, a quienes se los elevaría a la comprensión de su propia situación gracias a las sugerencias del arte. El coro sería el transmisor del entusiasmo y fervor proletarios a nuestras reuniones, actos, fiestas, etc.

Es claro que nuestra finalidad no puede concretarse a atraer a los jóvenes en circunstancias de una campaña pro mejoras y aprestarlos solamente a la lucha para la imposición de éstas. Sería éste un objetivo muy limitado. No es ésta tampoco la función integral del sindicato obrero. A esta altura de las luchas sociales no es posible que nos concretemos a la acción puramente económica, pues que esto ni asegura la permanencia de las conquistas efectuadas en ese terreno. Los obreros deben comprender que toda cuestión económica es una

cuestión política. Debemos capacitar a éstos para comprender los problemas sociales, iluminándolos acerca de su propia situación.

Entonces, una vez que hayamos captado al joven obrero por intermedio del deporte o del arte, preciso será que contribuyamos con él a romper las ligaduras que lo atan, en forma de prejuicio o por conformación mental, al carro de la burguesía. Es ésta una tarea muy importante de capacitación política, que hay que hacer.

Tales serían las tareas de la Sección Juvenil, fundamentalmente; tareas todas ellas que deben empalmar con la acción general de la Federación, bajo cuyo control directo deberá actuar.

La C. G. Administrativa de la Federación, con toda inteligencia y oportunidad ha resuelto últimamente autorizar a la Comisión de Biblioteca para que se entregue a los trabajos de organización de la Sección Juvenil, con lo que ha demostrado comprender la importancia que ésta tiene en la vida de la Federación, más aun en las actuales circunstancias, en que la misma se apresta a librar una batalla a la patronal de la industria gráfica.

TRABAJOS INMEDIATOS

De acuerdo con las líneas generales esbozadas en este artículo y aceptadas por la Comisión Administrativa, debemos darnos desde ya con todo entusiasmo a la creación en las seccionales de los grupos juveniles, con las tareas concretas ya señaladas, con los cuales se van creando los eslabones de la Sección Juvenil. Momentáneamente esos grupos estarán bajo la dirección de la Comisión de Biblioteca, la cual ya ha sido ampliada con nuevos camaradas que tendrán a su cargo especialmente la formación del coro y del cuadro filodramático. Al respecto, sirvan estas líneas como un llamado a todos los compañeros que quieran colaborar en este trabajo. La C. de Biblioteca se reúne todos los sábados, a las 17 horas, en el local de la Federación.

Más adelante y en la medida que se vaya gestando la formación de esos grupos, será necesario que la Sección Juvenil tenga, dentro del marco de la Federación, la autonomía necesaria para desarrollar su acción propia, cumplir sus objetivos, pues la C. de Biblioteca tiene también sus tareas propias que realizar.

Invito, entonces, a todos los camaradas jóvenes que activan en las subsecretarías a redoblar sus esfuerzos de costumbre encarando de inmediato estos trabajos. Dispuestos a llevar a cabo este propósito con entusiasmo y tesón, demostraremos nuestra capacidad organizadora los jóvenes de la Federación Gráfica. ¡Adelante, camaradas, en la creación de la Sección Juvenil! — Leopoldo Ammirati.

GUILLERMO EISENSTEIN

MAQUINAS X ACCESORIOS DE OCASION
PARA LAS ARTES GRAFICAS. — TINTAS,
BARNICES Y ACEITES PARA IMPRENTAS
Y LITOGRAFIAS. — SOBRES Y PAPELES.

DEFENSA esq. MORENO

• U. T. 33, Av. 1261

• BUENOS AIRES

Estatuto de la C. General del Trabajo

(conclusión)

Las conclusiones a que llegara en cada uno de los casos serán sometidas a la aprobación del mismo, y una vez adoptadas, constituyen regla para las partes interesadas. Si éstas o una sola de ellas no aceptaran las conclusiones a que se hubiere arribado, podrán apelar ante el congreso.

Las incidencias, como así también las soluciones y fallos, deberán registrarse en un libro especial a los efectos de su jurisprudencia.

CAPITULO III

Cotización

Art. 32º — Con el objeto de que la C. G. T. pueda atender sus diversos servicios, las organizaciones confederadas abonarán una cotización mensual por cada miembro, cuya tasa fijará el C. C. C.

Art. 33º — A fin de facilitar el contralor de las cotizaciones pagadas por cada organización, éstas dirigirán el Secretariado, todos los años, en el mes de enero, los informes financieros cerrados el 31 de diciembre del año precedente.

CAPITULO IV

ACCION CONFEDERAL

Federaciones o Sindicatos de Industria u Oficio

Art. 34º — No pueden formar parte de la C. G. T. más que una Federación, Unión o Sindicato de la misma industria u oficio.

Art. 35º — Las Federaciones, Uniones o Sindicatos de Industria u Oficio gozan de plena autonomía administrativa.

Conservan asimismo su más amplia independencia para la acción; pueden, sin autorización previa de la C. G. T., decidir toda acción sindical que consideren útil, salvo los casos en que prevean la necesidad de ser apoyados por otras organizaciones confederadas. En tal circunstancia, antes de empeñar la lucha, deberán consultar, por intermedio de la C. G. T., a las organizaciones hermanas sobre si están en condiciones de apoyarlas solidariamente.

Uniones Provinciales

Art. 36º — Las Uniones Provinciales de Sindicatos tienen su campo de acción en los límites del Estado a que pertenecen, y como las Federaciones y Sindicatos de Industria u Oficio, gozan de la más completa autonomía administrativa. Sus estatutos y decisiones deben ser aplicados por todos los sindicatos adherentes y no pueden contener ninguna disposición contraria al estatuto confederal.

Art. 37º — Las Uniones Provinciales pueden constituir Uniones Locales de Sindicatos.

Art. 38º — Las Uniones, en su calidad de filiales de la C. G. T., están encargadas de aplicar en su jurisdicción los acuerdos de los congresos confederales.

Huelgas

Art. 39º — El Sindicato tiene la dirección de la huelga gremial, en tanto ella se desenvuelva en los límites de su industria. Debe, sin embargo, informar a su Federación de Industria u Oficio, a su Unión Local o Provincial, si existiera, o en su defecto a la C. G. T., de las gestiones preliminares a la lucha. Cuando ésta, cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 35º, se extienda a otras localidades o a otras industrias, su dirección deberá ser compartida por todas las organizaciones comprometidas en la acción.

Art. 40º — El concurso de la C. G. T., de cualquier índole que sea, cuando se trate de sindicatos que cuenten con Federaciones de

Industria u Oficio o Uniones Locales o Provinciales, deberá ser solicitado por intermedio de éstas.

Art. 41º — La Federación de Industria u Oficio posee la dirección de la huelga general. No obstante, antes de producirse, debe informar a la C. A. de la C. G. T. Esta, a su vez, si después del examen de la situación, considera que la huelga de una industria puede comprometer a otras organizaciones, se dirigirá a éstas para que reúnan sus organismos directrices urgentemente y convocará de inmediato al C. C. C.

Art. 42º — Sólo el C. C. C. puede examinar y decidir sobre una huelga general que comprenda a todas las industrias. Pero para que una decisión de esta naturaleza se haga efectiva, es preciso que las dos terceras partes de los votos de las organizaciones de mayor importancia numérica y por el carácter de su industria, que por su gravitación en la actividad nacional son susceptibles de influir sobre su éxito, se hayan pronunciado favorablemente.

CAPITULO V

Disposiciones Administrativas

Art. 43º — Las organizaciones confederadas tendrán derecho a usar en toda publicación, documento, etc., el distintivo llamado label confederal.

Art. 44º — Todo Sindicato, Unión o Federación que adeudase sin causa justificada más de cuatro meses a la caja confederal, será considerado, previa notificación, como dimisionario, y en tal caso el miembro del C. C. C. que perteneciese a la organización deudora dejará de pertenecer, automáticamente, al cuerpo.

Art. 45º — Para los casos no previstos en el presente estatuto, la separación de un sindicato sólo podrá ser pronunciada por un congreso. Sin embargo, en una circunstancia grave, el C. C. C. puede pronunciar la suspensión de la organización inculpada hasta el congreso siguiente, quien se pronunciará definitivamente.

Art. 46º — Los miembros del C. C. C. y de la C. A. que faltaren a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas, sin causa justificada, en un período de ocho, quedarán al margen del cuerpo.

Las actas de cada reunión del C. C. C. darán los nombres de los miembros presentes o ausentes con o sin aviso y el órgano confederal un informe analítico de las mismas.

CAPITULO VI

Propaganda

Art. 47º — La C. A. nombrará de entre los militantes de los sindicatos confederados —con acuerdo del C. C. C., que fija su cantidad—, tantos propagandistas como sean necesarios y los recursos lo permitan, y los destacará en las zonas cuya labor fuera útil a la organización.

Los delegados propagandistas deberán ser obreros sindicados con una antigüedad mínima de tres años, y tendrán que ajustar su labor a las resoluciones adoptadas por los congresos confederales y federales.

Los delegados propagandistas dependen de la C. A., la que les fijará la remuneración mensual y el viático cuando deban trasladarse de un punto a otro.

Art. 48º — Las jiras de propaganda general de la C. G. T., serán organizadas conjuntamente por el Secretariado y los delegados designados al efecto y sometidas a la apreciación previa de la C. A.

Art. 49º — Los pedidos de delegados se dirigirán al Secretariado y éste someterá su designación a la C. A. En caso de urgencia, el Secretariado está autorizado para atenderlos.

Organo Confederal

Art. 50º — Para informar a los sindicatos sobre la labor de sus órganos de dirección, como así también de las organizaciones afiliadas, la C. G. T. edita un periódico.

Art. 51º — El órgano confederal ajustará su orientación a los acuerdos de los congresos confederales y al estatuto. Publicará, además de los informes, toda colaboración de interés general que remitan los militantes, como asimismo la documentación útil que ofrezca la actividad del movimiento obrero internacional.

CAPITULO VII

Sede — Modificaciones — Disolución

Art. 52º — La sede de la C. G. T. se fija en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 53º — El presente estatuto sólo podrá ser modificado por un congreso, a condición de que el texto de las proposiciones o modificaciones haya sido publicado en el orden del día del congreso.

Art. 54º — El presente estatuto, adoptado por el congreso de la C. G. T. realizado en el mes de marzo del año 1936, en Buenos Aires, está en vigencia desde el 3 de abril de 1936.

REGLAMENTO INTERNO

Art. 1º — El secretario general está encargado de la dirección de toda la acción confederal y es el representante permanente de la C. G. T.

Es de su incumbencia, previo acuerdo del Secretariado, convocar las reuniones de la C. A. y C. C. C., redactar los informes y memorias, comunicar a las organizaciones confederadas los acuerdos que adopten los distintos órganos de dirección de la C. G. T. El secretario adjunto secunda al secretario general, lo substituye en caso de ausencia, ejerce la dirección y administración del órgano confederal y redacta las actas del Secretariado, C. A. y C. C. C.

El secretario administrativo asegura la ligazón entre los distintos servicios de la Secretaría confederal, tiene a su cargo la correspondencia de carácter administrativo con las organizaciones confederadas, mantiene contacto con los delegados propagandistas y organiza el archivo confederal.

Art. 2º — El tesorero está encargado de todos los trabajos relacionados con la percepción de las cotizaciones, efectúa los pagos, realiza las operaciones financieras confederales, lleva la contabilidad y redacta la parte de la memoria confederal relativa a la marcha financiera de la C. G. T.

El protesorero coopera con el tesorero en las distintas tareas a su cargo y lo substituye en caso de ausencia o renuncia.

Art. 3º — Los delegados propagandistas

En defensa de la libre acción sindical

Los obreros gráficos conocen, por las publicaciones que hacemos periódicamente en EL OBRERO GRAFICO, las condiciones precarias en que desenvuelven sus actividades normales las organizaciones del proletariado.

En la capital federal la existencia de un absurdo edicto policial obstruye hasta hacer casi imposible la acción de muchos sindicatos. Ya hemos denunciado en forma concreta en qué consisten las imposiciones arbitrarias de ese edicto y el uso y abuso que del mismo hacen las secciones policiales que tienen a su cargo las restricciones de las actividades obreras.

El advenimiento del vacunismo conservador, con el señor Fresco a la cabeza, al gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ha llevado a los trabajadores de ese Estado argentino a la situación desgraciada de que dan cuenta las reiteradas denuncias que las organizaciones obreras hacen diariamente.

Las suspensiones de actos lícitos, como el encareamiento y hasta el secuestro de militantes obreros, están en la provincia de Buenos Aires, a la orden del día bajo de la égida del gobernador que ofrece en discursos y documentos públicos amplias garantías para toda organización obrera... que acepte en silencio las arbitrariedades del vacunismo bonaerense.

La Confederación General del Trabajo que ha reclamado por este estado de cosas en distintas oportunidades, ha dirigido al Ministro del Interior, al Ministro de Gobierno y al Jefe de Policía las siguientes comunicaciones:

AL MINISTRO DEL INTERIOR, Dr. RAMON S. CASTILLO

"La Confederación General del Trabajo viene a distraer la atención de V. E. con motivo del impedimento policial al normal desenvolvimiento de la actividad sindical.

"A la injustificada actitud de no permitir el funcionamiento de los locales para las seccionales de barrio, medida que afecta a sindicatos de la importancia del de Obreros en Madera y Anexos; Obreros Albañiles, C. Armado y Anexos; Obreros en Calzado: Unión Obrera Textil; Federación Obrera del Vestido, etc., se agrega el atropello consumado por la policía al disolver una reunión de personal de una empresa conocida de esta plaza, convocada por la última de estas entidades citadas para explicar los alcances de la ley 11.729, la cual se realizaba con previa autorización de la jefatura de policía, en el local de la calle Belgrano N° 1853, el día viernes 3 del mes en curso.

"Procedimientos tan arbitrarios nos obligan a reclamar de V. E. su inmediata intervención, a efectos del cese de una situación que puede originar serios inconvenientes, dado su significado de obstaculización del movimiento sindical en exclusivo beneficio de una de las partes: la patronal.

"Al mismo tiempo queremos, señor ministro, interesarlo en favor de los trabajadores del Chaco, detenidos y amenazados de ser castigados de acuerdo con la ley N° 4144. Entendiendo que esta entidad constituye toda una garantía en el caso que mencionamos, pedimos a V. E. que trate a fin de evitar que la expul-

sión del territorio argentino de estos trabajadores se lleve a cabo.

"Confiamos en contar con la decidida intervención del señor ministro, a los efectos apuntados, y mientras tanto, le saludamos con nuestra consideración más distinguida".

AL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA

"La Confederación General del Trabajo se hace presente ante V. E., nuevamente, con motivo de la persecución policial de que son víctimas militantes del movimiento obrero.

"A las diversas trabas que se oponen al normal desenvolvimiento de la actividad sindical de los trabajadores se agrega, señor ministro, el procedimiento de la persecución individual a obreros que tienen, en la casi totalidad de los casos, conquistada una posición descollante dentro de la organización obrera, precisamente por la perverancia e intiligencia en el ejercicio de un derecho, del cual se les quiere privar o alejar aun incurriendo en una arbitrariedad tan manifiesta.

"Remitiéndonos a los hechos concretos que son de nuestro exacto conocimiento, debemos informarle que el día 16 de mayo la policía de Punta Alta procedió a la detención de los ciudadanos Luis Saavedra y Cayetano Alfieri, ambos afiliados a la Asociación Trabajadores del Estado, y la de Mar del Plata hizo otro tanto con los ciudadanos Juan Fernández, Domingo Edreira y R. Aguirre, los tres afiliados a la Unión Ferroviaria, el día 15 de junio ppdo. Desconocemos la situación actual de esos detenidos, como así también las causas que pudieran haber lugar a tal medida, aunque presumimos no se trata de otra que la de sistemática persecución y obstaculización de la actividad sindical. Pero no termina en eso el motivo que nos obliga a molestar la atención

Sorteo de la Rifa Social

Publicamos a continuación el resultado del sorteo de la rifa social, así como el nombre de los que resultaron favorecidos:

Primer premio, 7.365: J. Sancibieri, de la Compañía Impresora Argentina.

Segundo premio, 12.500: José G. García (sin trabajo).

Tercer premio, 8.864: señora María G. de Cedarri.

Cuarto premio, 11.615: casa Iturrat.

Quinto premio, 7.489: Talentino Ortiz, de Durruty y Cía.

Sexto premio, 6.178: Alberto Medoya, de Botto Hnos.

Séptimo premio, 8.926: Galo del Campo de la casa Glassmann.

del señor ministro, pues además de ser numerosos los casos de trabajadores privados de su libertad sin que hayan incurrido en delito alguno, existe la constante amenaza de una medida igual para todos aquellos trabajadores que gozando de libertad ocupan el lugar que les corresponde como militantes de una organización obrera a la que asiste el derecho de accionar con entera libertad.

"Comprenderá, pues, el señor ministro, que tal situación no se puede mantener sin provocar la consiguiente violencia de ánimo en los actores, que no lo son solamente las personas directamente afectadas, sino todos los trabajadores organizados sindicalmente para la realización de mejoramiento colectivo. De ahí, entonces, la necesidad de que tome inmediata intervención para que esta situación no continúe y los trabajadores puedan actuar con libertad y serenidad de ánimo en busca de la solución de los problemas que los son propios.

"En la confianza de contar con la preferente atención del señor ministro a fin de satisfacer nuestros deseos, le saludamos con toda consideración".

AL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

"La Confederación General del Trabajo se llega hasta el señor jefe de policía manifestándole lo siguiente:

"El día 16 de mayo último, la policía de Punta Alta procedió a la detención de los ciudadanos Luis Saavedra y Cayetano Alfieri, ambos afiliados a la Asociación Trabajadores del Estado. En el día 15 de junio ppdo., la policía de Mar del Plata detuvo a los ciudadanos Juan Fernández, Domingo Edreira y R. Aguirre, los tres afiliados a la Unión Ferroviaria. En ningún caso se conocen las causas real de tal medida, pero se presume y por cierto con bastante fundamento, que obedecen a un plan de sistemática persecución a los militantes obreros individuales y de obstaculización sindical. Decimos así, porque los concretos a que nos referimos no son el principio de las dificultades creadas por la policía al movimiento, sino la continuación de otros precedimientos y atropellos que ya hemos tenido oportunidad de denunciar y que demuestran la exactitud de nuestra afirmación.

"Comprenderá el señor jefe que tal estado de cosas no puede subsistir sin provocar la consiguiente reacción por parte de la clase trabajadora, que se ve impedida de desenvolver libremente su acción y de ejercitar un derecho que nadie puede pretender negarle.

"Por lo expuesto solicitamos del señor jefe la libertad de los citados ciudadanos, al mismo tiempo que su inmediata y enérgica intervención para que la policía a sus órdenes no dificulte el normal desenvolvimiento de las organizaciones obreras, lo cual constituye un deber ineludible a fin de que éstas puedan buscar la solución de los problemas que les son propios dentro de la libertad y sobre todo, serenidad, para evitar actos a veces desagradables.

"Esperando ser preferentemente atendidos, saludamos al señor jefe muy atentamente".

¡El Gremio Estará de Fiesta!

La C. de Biblioteca, prosiguiendo en sus propósitos de vincular cada día más estrechamente a la familia proletaria gráfica, trabaja activamente en la organización de un **GRAN FESTIVAL ARTISTICO Y DANZANTE**, que se llevará a cabo

El Sábado 29 de Agosto, a las 21 hs.

En el local del **ORFEON ESPAÑOL**, Piedras 534, al que quedan desde ya invitados los compañeros del gremio y sus respectivas familias que, en el ambiente de afectuosidad que caracterizan nuestras fiestas, deseen pasar momentos de sano esparcimiento presenciando un selecto programa artístico y un baile que habrá de ser largamente recordado. ¡Qué nadie falte, compañeros! Los precios de las entradas serán módicos, y tendremos

¡Teatro! ¡Varietés! ¡Baile!



QUILMES BOCK

La mejor cerveza negra

Personales de la Zona Centro que se han vinculado a la F. G. B.

La subsecretaría de la zona Centro nos comunica que a raíz de la acción que viene desarrollando son numerosos los personales que se organizan.

Entre los de otras casas, los obreros de las que damos a continuación ya han llenado su ficha de ingreso:

Molly y Laserre
Pegoraro Hnos.
A. Araujo
Ortigosa
Thauber y Cía.
C. E. S. Americana
Tripaglia
Contreras
Damiano
Bonansea
López,
Miranda
La Piedad
Gath y Chaves

Destacamos complacidos la labor que realizan estos camaradas, y prometemos dar en nuestro número próximo la nómina de los personales que se sumen a nuestras filas.



BARTOLOME PRATI

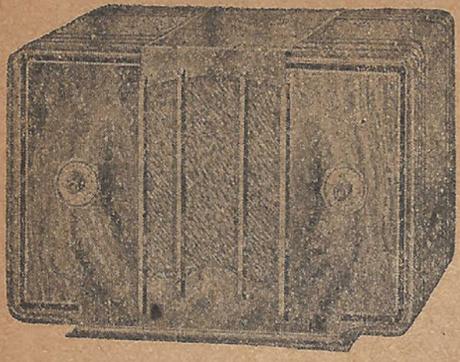


El día 4 de junio próximo pasado falleció, luego de sufrir las alternativas de una breve enfermedad el camarada Bartolomé Prati obrero de la sección fotograbado del diario "Noticias Gráficas".

El camarada desaparecido, que contaba 27 años de edad había sido siempre un amigo de la Federación Gráfica Bonaerense a la que se reincorporó con todo el personal del citado vespertino en el mes de mayo de 1933.

Su fallecimiento, que fué vivamente lamentado por sus amigos y compañeros de trabajo, nos priva de un asociado consciente, que siempre supo cumplir con sus deberes de colega consciente.

La Comisión General Administrativa entregó a la familia del asociado fallecido el subsidio de cincuenta pesos que acuerdan nuestros estatutos sociales, haciendo llegar a la misma su sentido pésame por tan irreparable pérdida.



RADIO

Antes de que haga Ud. promesas para 1937
Visite nuestra Exposición y Venta o solicite catálogo ilustrado

Galli yernos

628-ENTRE RIOS-628
y ANEXOS

Presentan el Receptor para todos los Hogares

GARANTIDOS



AMPLIAMENTE

Receptores FENIX

